

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADOS**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
“MALTRATO INFANTIL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A
LA ORDEN DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, 2016”**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

**PRESENTADO POR:
ELENA ELIZABETH CADENAS NERIO
SONIA YANIRA MARROQUÍN MENÉNDEZ**

**DOCENTE ASESOR
MAESTRO ISRAEL ALEXANDER PAYÉS**

SEPTIEMBRE DE 2017

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES CENTRALES



MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS

RECTOR

DOCTOR MANUEL DE JESÚS JOYA

VICE-RECTOR ACADÉMICO

INGENIERO NELSON BERNABÉ GRANADOS

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

MAESTRO CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA BEATRIZ MÉLENDEZ

FISCAL INTERINA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



**MAESTRO RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
DECANO**

**ING. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA
VICE DECANO**

**LICENCIADO DAVID ALFONSO MATA ALDANA
SECRETARIO INTERINO**

AUTORIDADES DE LA UNIDAD DE POSGRADOS

**MAESTRA RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA
DIRECTORA**

**MAESTRO ISRAEL ALEXANDER PAYÉS AGUILAR
DOCENTE ASESOR**

AGRADECIMIENTOS

La dinámica del Derecho, conlleva la constante investigación para la creación de cuerpos normativos que regulen la conducta del hombre dentro de la sociedad, los cuales deberán estar en consonancia con la realidad social; en consecuencia existe la necesidad inminente del profesional del Derecho por conocer sobre técnicas de investigación social.

A DIOS: Por tenerme con vida, salud, por darme la valentía y fortaleza para enfrentar el reto académico que me propuse, ahora culmino otra etapa de mi preparación, sé que el sacrificio valió la pena; llevo conmigo buenos recuerdos, muchos aprendizajes y el incansable deseo de seguir aprendiendo mientras Dios me lo permita.

A MIS PADRES NUBIA Y JOSÉ: Por apoyarme en todo momento de mi vida, motivarme a esforzarme por conseguir lo que me propongo, por compartir con alegría cada logro obtenido; estoy orgullosa de tenerlos son mi ejemplo a seguir, gracias por inspirarme cada día a ser mejor.

A MIS HERMANOS (NUBI Y JOSÉ) Y A MI SOBRINO (ARMANDITO): Por compartir conmigo cada momento de mi vida, apoyarme cuando requerí de su ayuda e inspirarme a buscar el camino del éxito.

A MI NOVIO CARLOS ÀLVAREZ: Por apoyar mis decisiones académicas, estar pendiente de mí en todo momento, aprender juntos y por compartir sus conocimientos.

A SONIA MARROQUÌN: Por ser mi compañera y amiga de lucha, definitivamente no nos equivocamos en trabajar juntas; gracias por compartir tus conocimientos; el camino no fue fácil pero logramos culminar la meta, de la mejor manera.

AL MAESTRO ISRAEL PAYES: Por cada uno de los conocimientos transmitidos, por la paciencia, entrega y esmero para que el proceso académico culminara de la mejor manera.

A todas las personas que de una u otra manera contribuyeron a mi formación profesional, compañeros, Docentes, sujetos de investigación que muy amablemente compartieron parte de sus experiencias vividas, las cuales permitieron que la investigación se llevara a cabo.

ELENA ELIZABETH CADENAS NERIO

A **DIOS**, porque en su infinita bondad y amor me ha dado la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de estudio.

A **MI MAMI, VERALIZ YANIRA MENÉNDEZ**, por su apoyo y amor incondicional, por su paciencia y comprensión en todos los proyectos de mi vida, especialmente en este, el cual considero uno de los más importantes.

A **mis HERMANAS, VIOLETA, YESENIA Y VICKY** por creer en mí, por sus palabras de aliento y consejos, por su cariño y amor. A **MIS SOBRINOS Y SOBRINAS**, especialmente a **RODRIGUITO ALEJANDRO** por alegrar mi vida, iluminar mis días con sus sonrisas y por convertirse en mi fuente de felicidad.

A mi **ESPOSO HUGO CONTRERAS**, por su apoyo en todo el proceso y estar conmigo en todo momento.

A mi **AMIGA Y COMPAÑERA ELENA CADENAS**, por ese arduo trabajo y apoyo, porque gracias a vos cumplimos con todas las tareas e investigaciones, nuestro servicio social y ahora, nuestro trabajo de grado.

A **MIS MAESTROS**, que me enseñaron tanto en este proceso de formación, especialmente a **LUIS ARMANDO GONZÁLEZ** por ser mi ejemplo profesional y académico a seguir.

A **NUESTRO DOCENTE ASESOR ISRAEL PAYÉS**, por encaminarnos y guiarnos en todo el proceso de investigación.

A **NUESTROS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN, ALBERTO, BELARMINO Y SU FAMILIA DE ORIGEN** por contar su historia y darnos tantos insumos valiosos, porque sin ellos, no hubiera sido posible llevar a cabo esta investigación.

A **TODOS** aquellos que me han acompañado en este proceso, **MUCHAS GRACIAS.**

SONIA YANIRA MARROQUÍN MENÉNDEZ

DEDICATORIA

Dedico este logro principalmente a Dios por darme la sabiduría necesaria para salir adelante e ir concediendo los anhelos de mi corazón; ha sido un año de muchas bendiciones; así también a mis padres, hermanos, novio y a todas aquellas personas víctimas de maltrato infantil ocasionado por la violencia intrafamiliar, en ellos también se inspira la investigación, haciendo un abordaje cualitativo para conocer lo que piensan y sienten respecto al problema.

ELENA ELIZABETH CADENAS NERIO

ADios, a mi familia, sobrinos/as y a mi mejor amiga **Silvia Natalia Cornejo Cisneros**, por todo ese cariño, apoyo y comprensión, por ser la profesional y persona a quien más admiro y respeto.

SONIA YANIRA MARROQUÍN MENÉNDEZ

INDICE GENERAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
DEDICATORIA.....	V
LISTADO DE ESQUEMAS.....	VII
LISTADO DE CUADROS.....	VIII
GLOSARIO DE SIGLAS.....	IX
RESUMEN	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULOS	
1.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	15
1.1.1 Maltrato infantil.....	18
1.1.2 Violencia intrafamiliar.....	21
1.1.3 Receptores de la violencia intrafamiliar.....	22
1.1.4 Generadores de la violencia intrafamiliar.....	23
1.1.5 Instituciones que administran justicia en materia de niñez y adolescencia en la zona occidental de El Salvador.....	25
1.2 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.....	28
2.DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROBLEMA.....	31
2.2 MARCO GEOGRÁFICO.....	39
2.3 CONJUNTO DEMOGRÁFICO.....	47
2.4 AMBIENTE SOCIAL.....	52
2.5 MODO DE VIDA.....	58
3.ÁMBITOS DE INTERÉS PARA LA COMPRENSIÓN DEL SIGNIFICADO	
3.1 AMBIENTE DENTRO DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DONDE LOS ADOLESCENTES SE DESENVUELVEN.....	65
3.1.1 Relación familiar.....	67
3.1.2 Proceso judicial.....	70
3.1.3 Percepción de los adolescentes sobre el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar a partir de sus vivencias.....	73
4.LA INTERPRETACIÓN DEL SIGNIFICADO	
4.1 ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CATEGORIZACIÓN.....	77
HALLAZGOS.....	110
RECOMENDACIONES.....	118
REFERENCIAS.....	122
ANEXOS.....	125

LISTADO DE ESQUEMAS

N°	ESQUEMA	PÁGINA
1	Antecedentes familiares del caso	38
2	Espacios físicos donde conviven los adolescentes	46
3	Conjunto demográfico	51
4	Ambiente social del adolescente Alberto	57
5	Modo de vida	64
6	Momentos significativos que marcaron la vida de los adolescentes	93

LISTADO DE CUADROS

N°	CUADRO	PÁGINA
1	Análisis de contenido y categorización a partir de la entrevista al adolescente Alberto	80
2	Análisis de contenido y categorización a partir de la entrevista al adolescente Belarmino	88
3	Análisis de contenido y categorización a partir de la entrevista a la señora Carmen, progenitora	94
4	Análisis de contenido y categorización a partir de la entrevista al abuelo afín, señor Daniel	101
5	Análisis de contenido y categorización a partir de la entrevista a la Jueza especializada de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana	106

GLOSARIO DE SIGLAS

Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia	ISNA
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	LEPINA
Mara Salvatrucha	MS
Complejo de Integración Social para la Niñez y la Adolescencia	CISNA
Número de Identificación Tributaria	NIT
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	CONNA
Centro de Atención Psicosocial a la Familia	CAPS
Organización no Gubernamental	ONG

RESUMEN

Esta investigación es un estudio de caso, y se realizó en diferentes Instituciones de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia ubicados en Santa Ana y San Salvador, en los que estaban acogidos los hermanos Alberto y Belarmino, encontrándose a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, así como también los domicilios de su familia de origen. La investigación es sobre Maltrato Infantil en relación a la Violencia Intrafamiliar a la orden del mencionado Juzgado y tiene como propósito conocer los elementos subjetivos que tanto las víctimas como victimarios han construido a partir de la experiencia de violencia vivida en su familia, que permitan comprender e interpretar los significados construidos y que podrían enriquecer el trabajo que desde las sedes judiciales y sistema nacional de protección se brinda para los sujetos de protección y sus familias.

Para realizar la investigación se solicitó autorización de los sujetos en estudio, asegurando el anonimato de sus identidades para garantizar el derecho a la vida privada e intimidad. Se utilizó el estudio de caso con metodología cualitativa, dado que permite no sólo describir y profundizar en las percepciones de las personas, sino también interpretar el significado de las mismas, utilizando para ello, la técnica de la entrevista en profundidad con sujetos de investigación y la Jueza Especializada de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, por ser la operadora judicial que toma decisiones para la garantía de derechos de los mencionados adolescentes. De los resultados se puede mencionar que, para los adolescentes en estudio aun cuando son víctimas de maltrato infantil se perciben a sí mismos como culpables y su referente afectivo más importante resulta ser el abuelo paterno afín, mientras a la progenitora la colocan en un segundo plano.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las actividades académicas de la Unidad de Posgrado, se encuentra la de promover la investigación en áreas especializadas y de fundamental importancia para El Salvador, en consecuencia, dentro del proceso de posgrado, se intenta aportar a los conocimientos de la población en general, con la elaboración de un estudio cualitativo sobre un caso de maltrato infantil relacionado con la violencia intrafamiliar, en el cual están implícitas, las vivencias de las víctimas, victimarios y Operadores Judiciales a lo largo del proceso judicial.

El propósito de la investigación es conocer los elementos subjetivos que tanto las víctimas como victimarios han construido a partir de la experiencia de violencia vivida en su familia. El estudio, está motivado por conocer de manera más expedita las percepciones, ideas, significados y vivencias de las personas ante casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar y la protección legal de las mismas, por parte de las instituciones estatales encargadas de velar por los derechos de la familia, niñez y adolescencia, que para el caso en mención es el Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia, con relación a dichas instituciones se hace una breve referencia a los casos de violencia que han sido judicializados, a causa del maltrato hacia dos hermanos adolescentes, los cuales no han cumplido la mayoría de edad.

El estudio explora el sentir de las víctimas y victimarios, así como el proceder de los Operadores Judiciales, tomando en cuenta que en cada caso hay una manera de ver la realidad, partiendo de las experiencias personales, situación que ocasiona una apreciación distinta y un trabajo particular para cada caso.

En cuanto a los Operadores Judiciales, es de valorar que, forman parte de una institución estatal, regulada conforme a una legislación establecida previamente por el estado salvadoreño, para el caso en mención, es un área del derecho relacionado a la familia, niñez y adolescencia, y debe darse cumplimiento a lo establecido por la Constitución, Código de Familia y Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA); por lo que no es procedente que en la

investigación se aporte de manera concreta una propuesta de acción para los Operadores Judiciales con relación a su protocolo de actuación, ante casos de maltrato infantil ocasionado por la violencia intrafamiliar; y en razón de ello, se han elaborado recomendaciones dirigidas a instituciones estatales como Juzgados, Escuela de Capacitación Judicial, Universidad de El Salvador, entre otras; con la finalidad de aportar al fortalecimiento de los derechos de la niñez y adolescencia dentro de los procesos judiciales.

Ha guiado la investigación el estudio de caso con metodología cualitativa, y este requirió de una fundamentación teórica, no para supeditar la investigación a la información recabada, sino más bien para sustentarla, es decir, como un acompañamiento al problema en mención, que facilite la comprensión de las interpretaciones de los informantes clave para explicar el significado del problema desde el punto de vista de las experiencias vividas para quienes están inmersos en este, ya sea como víctimas, victimarios o en el caso de los Operadores de Justicia, los cuales tienen relación con el problema dentro del proceso judicial.

El estudio se ha estructurado en dos partes, en la primera se presentan los resultados organizados en cuatro capítulos y en la segunda parte como anexos se presentan los documentos base para el análisis de los sujetos de investigación. El capítulo I de la investigación se ha denominado “FUNDAMENTACION TEORICA METODOLOGICA DE LA INVESTIGACIÓN” en el cual se definen de forma general los objetivos que guían el estudio en lo referente al tema, la metodología y técnicas implementadas, luego se hace mención de la lógica del método cualitativo como la herramienta para conocer lo que los sujetos de investigación sienten y piensan, ya que como se ha dicho en reiteradas ocasiones al investigador cualitativo, no le interesa la cantidad de personas que enfrentan el problema, sino más bien su sentir respecto a cada una de las experiencias vividas; de ahí que se parte de tal situación para conocer los hallazgos de la investigación. Asimismo en este capítulo se esclarecen los elementos teóricos que dan forma y esencia a la investigación, aspecto que permite orientar sobre los parámetros y fundamentación teórica en los que se describe la presente investigación.

El capítulo II denominado: “DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA” parte de explicar los antecedentes históricos del problema de maltrato infantil relacionado con la violencia intrafamiliar, por ello se trata de hacer un desglose detallado de aspectos históricos del problema, de modo que se ilustre el marco geográfico, tomando en cuenta los lugares físicos en donde se desarrollan las relaciones humanas de los sujetos de investigación, así también el conjunto demográfico que hace referencia a las personas sujetos de investigación; ambiente social, es decir, las relaciones interpersonales de los sujetos de investigación con otras personas y por último el modo de vida, a fin de profundizar en las percepciones y sentimientos de los sujetos de investigación dentro de la sociedad.

El capítulo III se denomina “AMBITOS DE INTERÉS PARA LA COMPRENSION DEL SIGNIFICADO” partiendo de estudiar el caso de los adolescentes Alberto y Belarmino, para conocer el significado que para ambos representa el hecho de haberse encontrado como partes dentro del proceso judicial, en el cual sus progenitores aparecen como partes demandadas por causas de abandono y maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar. En el mencionado capítulo también se aborda el ambiente dentro de las diversas instituciones donde los adolescentes se desenvuelven y por último interesa al equipo investigador la percepción de los adolescentes sobre maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

En el capítulo IV denominado “LA INTERPRETACION DEL SIGNIFICADO” se desarrolla todo sobre el análisis de contenido y categorización, esto para analizar y codificar los datos, siendo a lo largo de dicho análisis que se trata de obtener una comprensión más profunda de lo estudiado. El análisis de los datos implica ciertas etapas diferenciadas, en la primera fase de descubrimiento se identifican temas y se desarrollan conceptos y preposiciones; en la segunda etapa se incluye la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema en estudio, y en la etapa final se trata de relativizar los descubrimientos, es decir, comprender los datos en el contexto en que fueron recogidos.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La teoría ayuda a desarrollar el proceso de investigación, a fundamentarlo y a documentarlo, introduciendo mayor rigor en dicho proceso y da la posibilidad de que pueda ser verificado en una investigación presente o futura. Igualmente permite la identificación de los aspectos investigados así como la relación entre ellos. Partir de una fundamentación teórica permite comprender las distintas definiciones que tienen que ver con la investigación y facilitar una interpretación más amplia de lo investigado con los informantes clave a partir de sus experiencias, contribuyendo así al avance teórico del problema en el área de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, tema principal en esta investigación.

La experiencia es la fuente más antigua y conocida para construir conocimientos; por ejemplo después que una persona ha ensayado varias rutas para ir de su casa al trabajo, llega a descubrir la que requiere menos tiempo, la de menor tráfico o la más atractiva. Mediante la experiencia personal se encuentra la respuesta a muchas de las preguntas que se plantean. Buena parte de la sabiduría que se transmite de una generación a otra es producto de la experiencia, si ésta no aporta beneficios, el progreso sería muy lento. Se piensa que la capacidad para extraer conocimiento de la experiencia es una característica primordial del comportamiento inteligente. Pese a su utilidad la experiencia tiene limitaciones como fuente de verdad, pues su influjo depende de lo que la persona es. Dos personas tendrán experiencias muy distintas dentro de la misma situación. Una playa podría significar un santuario para una persona y una soledad aterradora para la otra, es decir que la percepción de los hechos o fenómenos varía de persona a persona y lleva aparejada la experiencia, vivencias y construcción de un mundo mental que le induce a crear determinadas ideas sobre el mundo; partiendo de ello, interesa escudriñar el significado de las vivencias individuales de las personas entrevistadas en cuanto al maltrato infantil en relación

a la violencia intrafamiliar, para ello, se ha seleccionado un caso en particular que a continuación se detallará.

La investigación sobre el maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia, del municipio de Santa Ana, 2016, requirió de una fundamentación teórica, no para supeditar la investigación a la información recabada, sino más bien para sustentarla, tal como se dijo anteriormente, es decir, como un acompañamiento al problema en mención, que facilite la comprensión de las interpretaciones de los informantes clave, para explicar el significado del problema del maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar, desde el punto de vista de las experiencias vividas por quienes están inmersos en este, ya sea como víctimas, victimarios o como Operadores de Justicia, en este último caso, dado que son quienes brindan o sugieren la atención para que se garantice a los usuarios del sistema judicial, el cumplimiento de sus derechos.

Para tener claridad sobre las razones que llevaron a la selección del caso, se aborda en primer lugar, el trabajo que se realiza en el Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, y posteriormente se exponen los insumos teóricos sobre el fenómeno en estudio y se describen sus elementos específicos, que abonan a esta investigación.

El Juzgado en referencia, atiende casos de maltrato infantil, en donde niños, niñas o adolescentes son o han sido víctimas de vulneraciones por parte de sus padres, educadores o personas a cargo de su cuidado. El universo del cual ha sido seleccionado el caso está compuesto básicamente por dos categorías, la primera integrada por los niños, niñas y adolescentes que a la entrada en vigencia de la LEPINA (año 2011) se encontraban bajo la representación y protección de ISNA y la segunda, integrada por aquellos niños, niñas y adolescentes que son parte de un proceso general de protección iniciado con la entrada en vigencia de LEPINA, a través del respectivo proceso administrativo y posterior proceso judicial, destacando que los niños, niñas y adolescentes de ambas categorías están bajo medidas de protección ya sea de acogimiento institucional o familiar, y cada caso

reúne determinadas características en cuanto al tipo de vulneración, agente vulnerador y vínculos familiares, siendo que las vulneraciones van desde maltrato psicológico, abandono físico, maltrato físico, violencia sexual, entre otras, por otra parte, respecto al agente vulnerador se identifica a familiares y personas con las que la víctima no tiene vínculo familiar como amigos/as, maestros, líderes religiosos, vecinos, entre otros, y en cuanto a los niños, niñas y adolescentes con vínculos familiares, algunos se encuentran en abandono físico y afectivo de su familia, mientras que otros tienen vínculos restringidos o supervisados y otros con permisos abiertos pero que no se hacen efectivos siempre por diferentes situaciones. De lo planteado en este párrafo es importante recalcar que para los efectos de esta investigación, se requirió de un caso que cuente con familia identificada, que el principal agente vulnerador sea o haya sido parte del grupo familiar, que el vínculo familiar no este restringido, que se tenga indicios de una posible violencia intrafamiliar, conyugal o de pareja y que los sujetos implicados autoricen o estén abiertos a formar parte del proceso de investigación.

Tomando en cuenta los criterios planteados, es que se eligió para esta investigación el caso de los hermanos Alberto y Belarmino, quienes se encuentran a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia, de modo que resulta importante conocer el trabajo que desde esa sede judicial se realiza para el caso, información que sólo puede ser dada por la autoridad competente, es decir, la jueza especializada de la niñez y adolescencia.

En un proceso en el Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia, a causa de un problema por maltrato infantil relacionado con la violencia intrafamiliar, existe un sujeto de derechos denominado víctima, el victimario o agresor quien por acción u omisión ha vulnerado los derechos de una niña, niño o adolescente y una operadora judicial denominada Jueza Especializada de la Niñez y la Adolescencia, quien deberá judicialmente proteger, garantizar o restituir los derechos vulnerados ya sea en su integridad física, psicológica, moral, sexual, y cuando están implicados los miembros de su grupo familiar se requieren diferentes medidas de protección que van desde un tratamiento psicológico, psiquiátrico,

médico, procesos de orientación y/o formación para los sujetos de derechos y su grupo familiar, a fin de restablecer o garantizar el derecho a ser criado en familia a la mayor brevedad posible, y sólo cuando esto no sea posible, se optará por una medida de acogimiento institucional en los Hogares de Acogida o entidades de atención coordinadas por el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia, también identificado con sus siglas ISNA, sin menoscabo del trabajo con el grupo familiar y el mantenimiento de los vínculos afectivos hasta que reúna las condiciones para garantizar los cuidados personales responsablemente de sus descendientes o familiares que no han alcanzado la mayoría de edad y es ahí donde cobra importancia el rol del Operador de Justicia, ya que su finalidad no sólo se limita a garantizar un debido proceso judicial, sino también de la garantía de derechos y el trabajo conjunto con las familias a fin de que asuman o retomem el rol que les compete en la crianza, educación y orientación de sus hijos, evitando así una futura vulneración o reincidencia de los hechos que dieron origen a la intervención judicial.

1.1.1 El Maltrato Infantil

El maltrato infantil es definido como “toda acción u omisión con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. El maltrato puede ser: físico, emocional, psicológico, sexual, por negligencia o abandono. Estas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo” (ONU, 2006). El informe de la ONU del año 2006 contiene un resumen riguroso del conocimiento y la experiencia acumulados por numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la promoción y protección de la niñez en la región. Una de las finalidades del informe es contribuir en las reflexiones sobre el tema del maltrato infantil en América Latina, el cual es un problema histórico en la región.

El artículo 38 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia lo define como “toda acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor,

sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente”. (LEPINA, 2011)

Es importante saber qué es lo que se quiere dar a entender cuando se hace referencia a determinados conceptos; a continuación se plantean sus definiciones, las cuales abonan a la construcción del problema en estudio, aunque por la lógica del método, dicho significado, no necesariamente esta en concordancia con la interpretación que puedan darle los sujetos de la investigación, situación que se atiende más adelante en el estudio.

1.1.2 Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar/doméstica es una forma que transcurre en el hogar, es con frecuencia la más común y no siempre se encuentra en relación directa al nivel de educación y condición socioeconómica de las familias (M., 1999).

El Boletín Estadístico Trimestral del ISNA (2012), hace referencia a la violencia intrafamiliar directa e indirecta y lo plantea de la siguiente manera:

En el caso de la violencia intrafamiliar, las niñas, niños y adolescentes están sujetos a sufrir violencia directa e indirecta; la primera, debido a la generalización del maltrato como método disciplinario o como forma común de relacionarse entre los miembros de un hogar en el contexto de los valores patriarcales y adultocéntricos; la segunda, explicada por la violencia que pueda generarse entre padres y madres de familia o los responsables directos del cuidado de la niñez y que indirectamente los victimiza (p. 4).

Con relación a la violencia que sufren los niños a consecuencia de los problemas en el hogar, según Gaborit, dentro de “los factores que inciden en el maltrato infantil se encuentran: el estrés familiar y socioeconómico, el aislamiento social de la familia, la aceptación social de la violencia, el alcoholismo y la drogadicción, la transmisión intergeneracional del abuso y las prácticas de crianza” (2006, p. 331-347).

Tal como se ha venido definiendo, se considera violencia intrafamiliar toda aquella acción u omisión cometida en el seno familiar y en este caso se puede relacionar por ejemplo aquella situación en la cual los progenitores de un niño de

un año de edad, lo dejan toda una mañana sin darle alimento alguno, ese es un claro hecho de maltrato infantil ocasionado por una omisión y el enfoque cualitativo, permite que estos casos se puedan conocer teniendo como informantes clave a los familiares mismos de la víctima, para conocer cuál es el ambiente en el que estas personas se desenvuelven y que permite la práctica de actos de violencia ya sea por acción o por omisión.

Al hacer referencia a la violencia intrafamiliar se observa cómo, no solamente se considera como tal a la violencia física dentro de una familia, ya que “La violencia en la familia es un fenómeno sumamente polimorfo. Sus diferentes modalidades se pueden clasificar según la naturaleza de la violencia empleada, el tipo de víctima, o la relación entre la víctima y el victimario” (Carvajal, 2004). Suele darse el caso de violencia intrafamiliar, en la modalidad de violencia de pareja donde el padre ejerce violencia física y psicológica hacia la madre, si se considera que esta pareja tiene hijos y ellos son testigos de la violencia que su padre ejerce hacia su madre, les convierte en víctimas de violencia psicológica, no obstante, esto, no siempre es visibilizado y únicamente la atención o intervención se limita a la pareja, dejando de lado a sus descendientes y testigos.

El maltrato psicológico y emocional se refiere a las actitudes de indiferencia, insultos, ofensas o desprecio. En ese sentido, dentro de este tipo de maltrato debería incluirse la invisibilización de la opinión del niño la niña, lo cual contraviene las disposiciones del derecho a la participación y de forma sucedánea dificulta su empoderamiento psicosocial y la incidencia que, mediante el desarrollo progresivo de sus facultades, puede tener en la determinación del devenir social. Estas situaciones pueden incidir en que las niñas, los niños y los adolescentes sean inseguros en sus relaciones interpersonales y los hace más vulnerables a ser revictimizados.

Esta investigación pretende que mediante el testimonio de los informantes clave se escudriñe la historia de dos víctimas de maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar y la percepción de quienes ejercieron la violencia. Para

conocer sus experiencias se hace uso de las diversas técnicas cualitativas de investigación y para el caso es la entrevista a profundidad, la cual permite indagar sobre la vida pasada y presente que estas personas tienen para conocer su percepción de sus vivencias y la forma en la cual han enfrentado y enfrentan el problema.

En el caso de los sujetos de estudio, Alberto y Belarmino ingresaron al sistema nacional de protección en el año dos mil quince, como consecuencia de haber experimentado diferentes crisis familiares, por ejemplo el abandono físico y emocional de sus padres, la muerte repentina de su abuela paterna, el alcoholismo de su abuelo afín, callejización, consumo de sustancias psicoactivas, vinculación con pandillas, y otros aspectos; de ahí, que su historia, sus vivencias, experiencias, percepciones, pensamientos, ideas y deseos, en esta ocasión serán escudriñados a través de las técnicas cualitativas seleccionadas, puesto que permitirá entrar en el fenómeno de modo que posibilite no sólo describir el problema, sino la percepción de cómo sus protagonistas lo vivieron y continúan viviendo, en términos de pensamientos, acciones y sentimientos. De esa manera, se ha entrevistado a los adolescentes identificados con nombre clave Alberto y Belarmino, por motivos de cuidar su identidad, imagen e integridad personal, como lo establece la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, así también se ha entrevistado a la progenitora de éstos identificada con nombre clave Carmen, no así a su progenitor dado que no desea participar en el proceso de investigación, pero sí accedió el abuelo paterno afín a quien se ha identificado en este estudio como Daniel, y, finalmente a la Jueza Especializada de la Niñez y la Adolescencia que es la operadora judicial encargada de las diligencias de protección a favor de los referidos hermanos a fin de conocer respecto al servicio brindado a los usuarios del caso en comento.

Mercedes Cañas sostiene que “Violencia Intrafamiliar es la que se ejerce y sufre tanto de la familia o entre las personas que tienen o han tenido vínculos afectivos” (1994). Esto incluye toda conducta que por acción u omisión dañe física o psicológicamente a otro miembro de la familia. Esta definición es complemento

de la primera que se agrega a la investigación y de igual manera coincide en la violencia ejercida por acción u omisión con la variante que establece que la violencia intrafamiliar la pueden sufrir también otras personas que tengan vínculos afectivos con la familia y justamente ese es el caso en mención donde han estado involucrados abuelos, madres y padres afines.

1.1.3 Receptores de la Violencia Intrafamiliar

“La violencia que se ejerce en el contexto familiar afecta principalmente a mujeres, niñas y niños, personas con alguna discapacidad y adultos mayores y quienes la ejercen en la mayor parte de los casos son los hombres” (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud, 2010). Son receptores de la violencia intrafamiliar quienes reciben, o se les provoca de cualquier forma, alguna o varias de las acciones u omisiones de violencia intrafamiliar, por parte de personas con la que tengan algún vínculo familiar, o su equiparación. Al hacer referencia a las víctimas de maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar, es de hacer notar que cada uno de los sujetos de investigación, percibe el problema de forma diferente y es ahí donde interesa que exista claridad en los conceptos mencionadas, pues si bien es cierto, los diversos autores definen dichos conceptos, al momento de conocer cómo es percibido el fenómeno desde el lado de quienes lo viven y sienten, se llega a comprender la forma de cómo describen su situación, lo cual permite interpretar, describir y comprender claramente que se está en presencia de un problema relacionado a violencia intrafamiliar y maltrato infantil, pues las víctimas entrevistadas refieren sus situaciones vividas y se puede interpretar que tal problema les ha ocasionado consecuencias emocionales, lo cual se expondrá posteriormente; los entrevistados revelan episodios vividos, y de esta manera permite comprender e interpretar los significados personales de los protagonistas sobre el fenómeno a partir de lo que ellos manifiestan, para el caso Alberto expresó: *“La separación se dio porque mi mamá se llevó a mi hermano Belarmino para la playa y él la vio besándose con otra persona y le contó a mi papá”* (Alberto, 2016).

”Papá nos trataba mal porque solamente nos llegaba a ver, cuando le pagaban nos llegaba a traer para llevarnos a comer, no nos gustaba ir porque él se iba a tomar a la cantina y nos regresaba muy noche” (Alberto, 2016).

“La separación de mis papás nos afectó mucho porque ya no nos relacionábamos bien, había mucha distancia entre ellos, papá cambió un montón se ponía todos los días más bolo, tras la separación nos fuimos a vivir con la abuela y padrino, ellos nos trataban bien, nos cuidaban” (Alberto, 2016).

La interpretación del fenómeno de maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar se hizo a partir de un estudio de caso y sobre la base de las percepciones de sus actores principales y no desde una corriente teórica establecida o desde un punto de vista particular del equipo investigador, puesto que el método cualitativo sugiere la valoración de los significados de los informantes y la comprensión de los mismos por parte de quien investigue.

1.1.4 Generadores de la Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar se define como “aquella que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, maltrato físico, psicológico y abuso sexual” (Carvajal, 2004). En el caso de los informantes clave los generadores de violencia están representados principalmente por papá y mamá, pues son ellos quienes ejercieron violencia física, psicológica y abandono físico y afectivo, al no realizar acciones para garantizar su protección integral, pues los adolescentes en mención ante las situaciones de violencia intrafamiliar han abandonado el núcleo familiar materno y paterno.

Estructuralmente, existen las condiciones para que el maltrato infantil sea una realidad presente en la sociedad salvadoreña. La dinámica de la pobreza y la exclusión, la violencia económica como base funcional de la violencia en todas sus formas, sigue gestando que la niñez y la adolescencia se configuren como

grupos vulnerables a la incidencia del maltrato. En cuanto al maltrato infantil producido por la violencia social, Martín-Baró argumenta que la niñez y la adolescencia se ve sometida a un trauma psicosocial que "(...) puede constituir una consecuencia normal de un sistema basado en relaciones sociales de explotación y opresión deshumanizadoras. En otras palabras, el trauma psicosocial puede ser parte de una "normal anormalidad" social. Esta "normal anormalidad" social afecta muy particularmente a los niños (niñas y adolescentes), que deben construir su identidad y desarrollar su vida en la red de esas relaciones deshumanizadoras" (2000. Págs. 236 – 237).

Dos grandes tipos de experiencias traumatizantes para los niños, niñas y adolescentes que el autor plantea, son: a) la experiencia de hechos de violencia y destrucción, empapados con frecuencia por la crueldad y el horror, y b) la experiencia de las separaciones físicas y personales". Hechos de violencia tales como las muertes por homicidios en la comunidad; o bien, las separaciones de su lugar de habitación (ya sea por la violencia o por éxodo rural), o de los seres queridos por divorcios, migraciones, encarcelamientos, entre otros; son fenómenos que victimizan a niñas, niños y adolescentes y que encuentran su causa originaria en la dinámica social estructural. En este sentido, el entorno económico y social del país, caracterizado por altas tasas de desempleo y subempleo, altas tasas de pobreza, bajos niveles de inversión, altos índices de delincuencia, criminalidad y homicidios, entre otros elementos, coadyuvan a la victimización, desvalorización y desempoderamiento individual y grupal, especialmente en el caso de la niñez y la adolescencia.

Se considera generador de violencia a quien realiza actos u omisiones que provoquen situaciones de violencia intrafamiliar hacia otro.

La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar de El Salvador establece en el artículo 1, que "para los efectos de esta ley se entiende por familiares las relaciones entre cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales por consanguinidad, afinidad,

adopción, los sujetos a tutela o guarda, así como cualquier otra relación interpersonal que pueda generar este tipo de violencia” (Legislativa, 1996). Dicha Ley se aplica en los Juzgados de Familia y de Paz pero sirve de base para identificar cómo se plantea legalmente el fenómeno y los sujetos que intervienen en la violencia intrafamiliar. De modo que resulta interesante conocer como estas víctimas dan a conocer su experiencia de vida en familia, en las calles y en el ambiente de institucionalización en diferentes hogares de acogida, que ha implicado un impacto social, afectivo y emocional, al grado de que uno de los hermanos (Belarmino) debido a las constantes fugas, la operadora de justicia determinó que la medida de protección ya no resultaba efectiva por lo que debía darse por finalizada desde diciembre de 2016.

1.1.5 Instituciones que administran justicia en materia de niñez y adolescencia en la zona occidental de El Salvador

La Corte Suprema de Justicia de El Salvador es el máximo tribunal jurisdiccional de El Salvador, a su vez, es el ente rector del Órgano Judicial del país. Los juzgados son los encargados de la administración de justicia de acuerdo a las competencias legales correspondientes. La aplicación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar en el país, corresponde a los Juzgados de Familia y Juzgados de Paz, sin embargo, para el caso elegido en esta investigación, se han limitado a conocer y resolver aquellos casos de violencia intrafamiliar manifestada a través de violencia de pareja, dejando de lado las vulneraciones hacia la niñez y adolescencia.

Uno de los tribunales de justicia recientemente creados, son los Juzgados Especializados de la Niñez y Adolescencia, encargados de garantizar, restituir y proteger derechos de la niñez y adolescencia, su base legal es la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en la cual se establece que uno de sus principios rectores es el Rol primario y fundamental de la familia, considerando la familia como el medio natural para garantizar la protección de niños y niñas, en ese sentido, el trabajo no se limita a atender a los sujetos de derechos

únicamente, sino que brinda una atención a la familia como tal, situación que permite explorar las dinámicas familiares, en las que muchas veces no sólo se trata maltrato infantil, sino también violencia intrafamiliar, que debe ser atendida para evitar continuar con los círculos de violencia. Desde el año dos mil once que el Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana inició funciones, tramitando diferentes procesos de protección de acuerdo a los tipos de vulneraciones de las que niños, niñas y adolescentes son víctimas. Los casos ventilados por estos juzgados se pueden dividir en dos categorías, en primer lugar los casos que fueron remitidos por ISNA, dado que antes de la entrada en vigencia de la ley formaban parte del sistema nacional de protección y el segundo grupo, corresponde a los casos procesados por la vía administrativa de la junta de protección, es decir, a partir de la entrada en vigencia de la LEPINA y el nuevo sistema nacional de protección de la niñez y adolescencia. Las vulneraciones de las que la niñez y adolescencia es víctima, van desde psicológica, física, sexual, abandono, desamparo, negligencia, descuido por acción y omisión, y forma parte de las funciones del juzgado, valorar a partir de procesos de investigación la necesidad incorporarles a tratamientos para superar la situación de vulneración y considerar otras acciones para proteger, garantizar y/o restituir derechos, entre ellos, uno de los principales, el derecho de ser criado en familia.

Otras de las instituciones que administran justicia en la zona occidental del país en materia de niñez y adolescencia son las Juntas de Protección, las cuales son unas dependencias directas del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), cuya competencia es a nivel departamental, es decir que se encargan de los casos de acuerdo a su competencia territorial y su trabajo radica en recibir las denuncias de amenazas o vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, así como también investigarlos y decretar medidas administrativas de protección que van desde la incorporación del o los sujetos de protección a tratamiento psicológico, educación salud y en los casos que no se cuente con recurso familiar, podrán decretar acogimientos institucionales de emergencia y en aquellos casos que transcurridos quince días no hayan sido resueltos son

remitidos a los Juzgados Especializados de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, cuya competencia territorial corresponde a la zona occidental, es decir Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán. Finalmente, otra de las principales instituciones que administran justicia es el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia, responsable de la ejecución de programas de promoción, difusión y protección de derechos de la niñez y adolescencia, así como también la coordinación y supervisión de la Red de Atención Compartida, compuesta por todas las asociaciones, organizaciones e instituciones ejecutoras de programas de atención como el Centro de Integración Social de la Niñez y Adolescencia, CISNA del cual los hermanos Alberto y Belarmino, formaron parte.

En el caso de esta investigación, los adolescentes Alberto y Belarmino, fueron víctimas de violencia física y psicológica, expuestos a situaciones de riesgo en la etapa de infancia y abandono físico y moral de parte de sus progenitores, provocando su ingreso a grupos de pandillas y consumo de sustancias psicoactivas y, víctimas indirectas de violencia intrafamiliar, antes y durante el proceso judicial de protección, pero esto más adelante se desarrolla en este informe de investigación.

El Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia, se encarga de proteger a estos adolescentes (Alberto y Belarmino) para que superen mediante las diversas acciones, las crisis vividas a causa del maltrato recibido dentro del hogar y el abandono que configura desde el momento que los padres no se hacen responsables de la crianza y educación de sus hijos y mediante omisión ejercen maltrato infantil pues abandonándolos no les dañan físicamente, pero si emocionalmente. Uno de los principios rectores de la LEPINA es el rol primario y fundamental de la familia, el cual supone que este es el medio natural para que los niños crezcan y sean protegidos, sin embargo, uno de los espacios donde mayormente se dan las vulneraciones hacia la niñez y adolescencia es el seno familiar, ambiente que lejos de propiciarles protección, amor y seguridad, les ha

convertido en víctimas de maltrato infantil en cualquiera de las tipologías mencionadas.

1.2 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Dentro de las amplias tipologías de investigación señaladas por los tratadistas se encuentran dos de las más citadas y se basan en la estructura general del método, siendo estas la investigación cualitativa y la cuantitativa, la primera de corte inductivo y la segunda de corte deductivo, cuya principal función es la generalización de los resultados de la investigación, utilizando para ello, la cuantificación por lo que esta metodología resulta factible en investigaciones de mercado o política, sin embargo, existen casos, fenómenos y situaciones que salen de las teorías existentes y que no se pueden explicar con facilidad dado que requiere un análisis más profundo, detallado y meticuloso que permita conocer los elementos subjetivos inherentes a sus características como unidad singular (un individuo, una familia, un grupo, una comunidad), y para ello, la metodología cualitativa resulta apropiada para los fines mencionados. Retomando, la factibilidad de la metodología cualitativa y la pertinencia para el estudio profundo de un fenómeno en el presente estudio, se utiliza el estudio de caso con metodología cualitativa.

Elegir el estudio de casos bajo la lógica de la metodología cualitativa, para los efectos de establecer la relación entre el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia, implica que esta investigación tiene la característica de ser particularista, es decir, que se orienta a comprender profundamente la realidad singular de los hermanos Alberto y Belarmino, que será útil para descubrir y analizar situaciones únicas del caso en tiempo y contexto, permitiendo dar respuesta al cómo y porqué ocurren los hechos de maltrato infantil con antecedentes de violencia intrafamiliar.

El estudio de casos parte del supuesto de que en cualquier caso es posible encontrar múltiples realidades y que para analizarlas es necesario que el investigador realice una inmersión en el campo de estudio. Debe conocer desde

dentro la trama del problema estudiado, ello implica, la interrelación continua entre investigador-participantes en el escenario natural y la comprensión de las acciones-significados de éstos a partir de los hechos observados, sin especificación de teoría previa.

Una de las características que el equipo investigador considera como ventajas de la utilización de este tipo de estudio de casos radica en que al sumergirse en la dinámica de una entidad social única, el investigador puede descubrir hechos o procesos que posiblemente pasarían por alto si utilizara otros métodos más superficiales (Erickson,1989). El hecho de que las acciones se observen durante un periodo de tiempo en el proceso de una interrelación, da la posibilidad de recoger información suficiente para entender el significado de esas acciones. Asimismo, el no partir un cuerpo teórico ya definido, que limite el campo de observación a una serie de variables y a unas conductas relacionadas con las variables seleccionadas, ayuda a analizar cada acción desde los datos registrados de lo que sucede en el contexto, a recopilar otro tipo de datos que ayude en la reflexión analítica de los hechos acaecidos.

El estudio de casos y la lógica cualitativa, no pretende generalizar sus hallazgos, sino dar una comprensión, descripción e interpretación extensiva de la situación y el análisis del fenómeno en su conjunto y dentro de su contexto, espacial y temporal, por espacial debe entenderse a los espacios físicos donde conviven los sujetos de estudio y por temporal, al período en el cual se recolectó la información, que para el caso de los hermanos Alberto y Belarmino se realizó desde junio de 2016 a enero de 2017, aclarando que se extendió hasta enero de 2017 porque hubo un período entre noviembre y diciembre (2016) que no se tuvo acceso al adolescente Belarmino y con el interés de conocer sus puntos de vista sobre algunos aspectos se continuo con el procesos de entrevistas en enero, encontrando que en ese mes el adolescente Alberto vivió un cambio significativo dado que se trasladó a una Fundación que abrió las puertas para un mejor desarrollo personal.

La recolección de información para esta investigación se realizó por medio de las entrevistas en profundidad in situ, es decir en los diferentes escenarios naturales donde se desenvuelven los hermanos Alberto y Belarmino, así como también en los domicilios de su familia de origen y para el caso de la operadora judicial, Jueza Especializada de la Niñez y Adolescencia en su lugar de trabajo, dado que esto permitió el acceso a los expedientes judiciales pero debido a garantía del derecho a la imagen y vida privada de los adolescentes, no fue posible incorporar a este informe de investigación el contenido de los mismos.

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROBLEMA

Sobre el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, existen investigaciones a nivel nacional como internacional, en donde el problema es abordado desde un enfoque cuantitativo, haciendo alusión a aspectos socioeconómicos tales como capacidad económica, edad, escolaridad, lugar de origen, entre otros. y con ello, se explica, el problema de manera general, basados en datos estadísticos, sin profundizar en detalles particulares del fenómeno o escudriñar las percepciones y otros elementos subjetivos subyacentes a quienes viven el problema, por ello, en esta investigación se trata de hacer un desglose detallado de aspectos históricos del problema, de modo que ilustre el marco geográfico, tomando en cuenta los lugares físicos en donde se desarrollan las relaciones humanas; el conjunto demográfico, hace referencia a las personas sujetos de investigación, ambiente social, es decir las relaciones interpersonales de los sujetos de investigación con otras personas y el modo de vida, a fin de profundizar en las percepciones y sentimientos de los sujetos de investigación al mundo que les rodea, mundo físico, social, cultural y escolar.

El problema de investigación sobre el maltrato infantil con relación a la violencia intrafamiliar busca conocer la percepción que tienen los informantes clave sobre dicho problema, es decir las víctimas, agresores y los operadores judiciales. Para comprender la realidad en la que se desenvuelven los adolescentes dentro de su familia de origen, se deben tener presentes algunos de sus antecedentes familiares, que permitan la comprensión sobre la procedencia del problema en mención en el que los adolescentes han sido o son víctimas, así como también los argumentos que permiten dilucidar que este es un hecho de maltrato infantil ocasionado por violencia en el hogar, ante esto se debe dejar en claro quiénes son los que intervienen en el problema y cuál es el papel que tienen

los operadores judiciales desde el momento que tienen conocimiento de tales situaciones.

El caso retomado para efectos de llevar a cabo la investigación y comprender el fenómeno mismo, ingresó al sistema nacional de protección en noviembre del año dos mil quince, luego que los hermanos Alberto y Belarmino, en compañía de su abuelo paterno afín, señor Daniel decidieran interponer una denuncia en contra de la señora Carmen, debido al abandono físico en el que se encontraban, situación que les provocó deambular por las calles durante un tiempo. La intención de esta denuncia era que la señora Carmen aportara económicamente al señor Daniel para la manutención tanto de Alberto como de Belarmino. No obstante, el sistema nacional de protección considero oportuno tomar medidas de protección diferentes a las solicitadas por los denunciantes, decretando una medida de protección de acogimiento institucional en un Hogar de ISNA, pero esta situación se profundizará más adelante.

Los adolescentes en mención provienen de una familia reestructurada conformada por papá, mamá e hijos. La historia inicia cuando la Señora Carmen, siendo madre soltera, luego de tener a su hijo Alberto, establece una relación con el señor Fidelino quien tenía una unión de hecho con otra persona, pero al transcurrir el tiempo el señor se separó de su pareja para establecer una relación con la señora Carmen, durante esta relación procrearon a su hijo en común Belarmino y el señor Fidelino, reconoció legalmente la paternidad del entonces niño Alberto, es así como la familia se conformó por cuatro miembros, no obstante, la dinámica familiar se vio afectada por la ingesta de bebidas alcohólicas del señor Fidelino, celos hacia la señora Carmen, violencia física y psicológica; aunado a ello, el hecho que la señora sostuvo una relación extramatrimonial con otra persona, relación de la que fue testigo el niño Belarmino informando lo ocurrido al padre, provocando una ruptura abrupta y violenta de la relación, esto el adolescente lo relata así : *“Mi hermano sabe bien eso, porque mi mamá lo llevó a él a una fiesta y entonces la vio besándose con otro, y le dijo a mi papá, entonces mi papá nos*

llevó en un taxi rojo y nos dejó donde mi abuela, yo no me acuerdo que edad tenía”(Alberto).

Desde niños, Alberto y Belarmino crecieron bajo los cuidados personales de su abuela paterna, esto lo expresaron de la siguiente manera:

Belarmino: “Crecimos en San Lorenzo, pero quien nos crió fue mi abuela. Mi papá le dio el cuidado de nosotros a nuestra abuela, mi mamá nos llegaba a decir que nos fuéramos con ella, pero como nosotros no queríamos porque, o sea, no la mirábamos como mamá sino que como a una persona particular. Mi abuela nos trataba como que era nuestra mamá, le decíamos mamá Toña, nos lavaba la ropa, nos daba de comer y mi abuelo, esposo de mi abuela es nuestro padrino, nos compraba cosas. Mi papá era alcohólico, sólo nos sacaba para llevarnos donde él tomaba”. (Belarmino, octubre 2016)

Desde la ruptura de la relación de la señora Carmen con el Señor Fidelino, la vinculación de los hermanos con la progenitora fue escasa y obstaculizada por el señor Fidelino, Belarmino lo expuso así: *Mi mamá recuerdo una vez que llegó en diciembre, nos llevó unos carros, pero mi papá cuando venía un bus los aventó, desde esa vez mi mamá no volvió a llegar”(Belarmino, octubre 2016).*

Refieren los adolescentes que vienen de una familia de un padre alcohólico, una madre desinteresada por ellos, a tal grado que aun con toda la problemática vivida estableció una nueva relación sentimental en la que procreó dos hijos más y prefirió cuidar de esta nueva relación matrimonial a cuidar de ellos, dejándolos únicamente bajo la responsabilidad de la abuela paterna Toña, quien les cuidó, garantizó el derecho a la educación y a quien consideran como una madre, dado que el único recuerdo grato que vivieron al lado de sus padres fue la celebración de un cumpleaños en donde ambos estrenaron ropa, les llevaron pinta caritas, globos y regalos.

Cuando Alberto y Belarmino, estaban bajo los cuidados de la abuela Toña, ella les ayudaba con las tareas de la escuela y les trasladaba hacia la institución educativa, les alimentaba, dado que tanto su hijo como su compañero de vida sufrían de alcoholismo, situación por la que le aportaban muy poco dinero para los gastos, a ello se le agrega el hecho que su hijo (padre de Alberto y Belarmino)

con frecuencia perdía su empleo a causa del alcoholismo y era ella quien le apoyaba para subsistir. En esta dinámica, el señor Fidelino les visitaba con alguna frecuencia, llevándoles consigo bajo los efectos del alcohol y con la justificación que era un paseo, frecuentaba zonas de riesgo social para sus hijos, tales como cantinas, parques de alta peligrosidad en el municipio, burdeles, entre otros.

Cuando Alberto y Belarmino tenían aproximadamente siete y nueve años, su progenitor estableció una relación marital con una señora les maltrataba física y verbalmente, aunado a que eran testigos de la violencia física y psicológica de pareja, provocada por el alcoholismo del señor en comento y que desencadenó su despido de una unidad de salud en la que laboraba, situación que promovió la ruptura de la relación, por lo que los hermanos retornaron a la misma dinámica familiar con la abuela, ocasionando que ésta se mantuviera en zozobra por las salidas con el progenitor en estado de ebriedad y ser víctima de violencia física por parte del mismo, sucesos que afectaban emocional y físicamente a la señora Toña, hasta que en el año dos mil trece le desencadenó un infarto que acabo su vida, luego de enterarse que sus nietos nuevamente habían sido extraídos del Hogar por su progenitor.

Luego de la muerte de la señora Toña, los hermanos quedaron bajo los cuidados personales del abuelo paterno afín y padrino a la vez Señor Daniel, quien por motivos de alcoholismo crónico en ocasiones no les garantizaba sus derechos a la alimentación y para evitar que ellos salieran de su casa, los encerraba durante días bajo llave. Tomando en cuenta, que la situación de alcoholismo del señor Fidelino se agudizó y esto llevó a los hermanos a fugarse de la casa y establecer relaciones de amistad con jóvenes pertenecientes al grupo pandilleril denominado MS (mara salvatrucha), dedicándose a deambular por las calles y ocasionalmente visitando al señor Daniel, quien al verse incapaz de orientar a los adolescentes, buscó el apoyo de la progenitora, señora Carmen y al ver su negatividad para ayudarles con la alimentación y orientación de los hermanos, decidió denunciarla ante las autoridades a fin de obtener de ella una ayuda económica para la manutención de los hermanos Alberto y Belarmino, sin

embargo, el sistema nacional de protección respondió de manera diferente a la petición, en el sentido que luego de realizar las indagaciones del caso, se determinó que los adolescentes necesitaban una medida de protección de acogimiento institucional en un Hogar de ISNA, esto con la finalidad de restituir sus derechos.

El Programa de Restitución de Derechos del Instituto (ISNA) cuenta con dos modalidades de atención: la primera de las modalidades es la que se relaciona al seguimiento a las medidas de protección que implican el traslado de los niños o adolescentes en Hogares de Acogida (Acogimiento de Emergencia y Acogimiento Institucional) y la segunda es la que brinda seguimiento a todas aquellas medidas que no implican la separación del niño, niña o adolescentes de su entorno familiar.

La restitución de derechos forma parte del proceso de reparación frente a víctimas, en el caso de niñas, niños y adolescentes que han sufrido una vulneración en los mismos.

Esta etapa consiste en regresar el derecho (vulnerado), al estado en que debería encontrarse para que el niño, niña o adolescente pueda gozar del mismo, esto pasa por una serie de acciones que van desde la bienvenida de un niño/a o adolescente que ingresa a un Centros de Restitución de Derechos, hasta el trabajo con la familia buscando el reintegro a la misma.

Antes de la intervención del sistema nacional de protección los adolescentes fueron maltratados física y psicológicamente por sus familiares, dado que en una ocasión, cuando recién había fallecido la señora Toña, la progenitora les solicitó irse a vivir con ella, no obstante, a pesar de que sólo fue aproximadamente una semana de esta convivencia, se dieron diferentes dificultades en cuanto a la comunicación, adaptación y cohesión de los hermanos a esta dinámica familiar, en la cual ambos, fueron maltratados físicamente por el compañero de vida de la señora, al grado de que el adolescente Alberto, caminó aproximadamente cinco kilómetros en horas de la madrugada para buscar refugio donde su abuelo afín

Señor Daniel, incidente del cual aún presentan respuestas emocionales de tristeza y enojo. A partir de esas vivencias ambos hermanos, quedaron en total abandono de parte de la señora Carmen y de su progenitor, dado que su dependencia alcohólica se ha agudizado al punto de encontrarse deambulando por las calles en estado de ebriedad.

Es así, como los dos hermanos ingresaron al sistema nacional de protección bajo la medida de acogimiento institucional en un hogar de ISNA en Soyapango, en donde ninguno de ellos permanece a la fecha, ya que Belarmino egresó del sistema de protección luego de que la operadora de justicia determinara que la medida de protección en la que se encontraba ya no resultaba efectiva en razón de sus constantes fugas del Hogar y consumo de drogas, mientras que el adolescente Alberto se encuentra apoyado por una Fundación denominada, “Sus Hijos”, la cual brinda atención a adolescentes que han estado bajo medidas de protección de acogimiento institucional, que están próximos a cumplir la mayoría de edad y que no cuentan con recursos familiares que garanticen sus derechos .

El adolescente Belarmino, estando bajo la medida de protección de acogimiento institucional, inicialmente refirió lo siguiente: *“pienso escaparme de la institución donde nos encontramos, porque los maestros nos culpan de todas las cosas malas que suceden, ya sea robos o por cualquier desorden”*, manifiesta también el adolescente Alberto *“de escaparse mi hermano yo haría todo lo posible por encontrarlo y permanecer unidos”*.

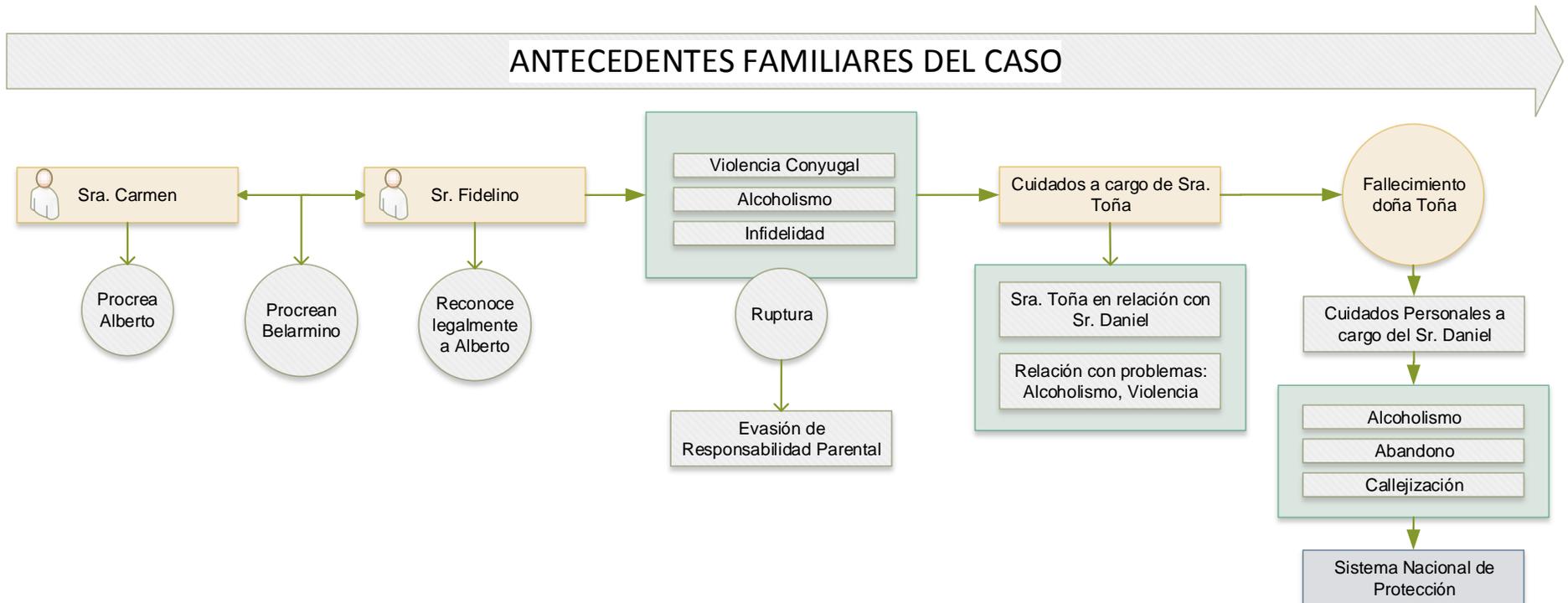
Este ha sido un breve recorrido en la vida de los adolescentes sujetos del presente estudio, tomados como parte de los antecedentes del problema siguiendo la lógica del método cualitativo que orienta la investigación realizada; en este sentido, para aquellos que sostienen que lo que se considera histórico para una sociedad es aceptado de manera tácita por cada persona que la compone, no es del todo cierto; ya que dependiendo de la experiencia que las personas vivan así será su marco histórico de referencia y dentro de éste hay momentos que les marcan a nivel personal, momentos que les genera cierta ruptura en su qué

hacer cotidiano y que muchas veces sólo se conocen a partir de sus acciones, comportamiento, actitudes e incluso a través de lo que exprese o deje de expresar. Entonces, las personas no necesariamente se mueven por lo que a nivel general y objetivo la sociedad espera; muchas veces las personas actúan a partir su subjetividad, según su particular forma de percibir, concebir y sentir su entorno.

Entonces, tanto el contexto general que vive la sociedad como la realidad particular de los informantes clave se entrelazan para que se forme un marco de referencia que los lleva a tomar acciones y decisiones que permiten de alguna manera continuar con sus vidas. Siendo estos antecedentes parte de la base para profundizar sobre los sentimientos, percepciones, emociones y motivaciones que en el caso de los adolescentes los mueven a continuar con sus estudios y en un futuro a formar una familia.

Para efectos de comprender sus antecedentes familiares, a continuación se describen los detalles del marco geográfico, conjunto demográfico, medio social y modo de vida.

ESQUEMA 1: ANTECEDENTES FAMILIARES DEL CASO



Fuente: Elaboración propia

2.2 MARCO GEOGRÁFICO

Es el espacio donde se sitúa la acción de los informantes clave y de los sujetos que permite estudiar el problema sobre el maltrato infantil con relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana.

Los diferentes escenarios (institucional, judicial, escolar y familiar) en los que se desenvuelven los adolescentes; están constituidos por: el hogar de acogida, escuela, espacio de formación ocupacional, espacio de formación vocacional, ente judicial y la Fundación Sus Hijos, donde actualmente se encuentra; en cada uno de estos se establecen interrelaciones según lo amerite la situación; Erving Goffman en su enfoque Dramatúrgico considera que “los seres humanos se identifican con varios mundos sociales (grupos de referencia, sociedades), aprenden a través de la comunicación (interacción simbólica) las perspectivas (marcos simbólicos/culturales) de esos mundos sociales, y las usan para definir o interpretar las diversas situaciones. Los individuos perciben los efectos de sus acciones, reflejadas en la utilidad de sus perspectivas, y las ajustan a la situación en curso”(Gallegos, 2008).

Sobre cada uno de los escenarios antes mencionados, Alberto, expresa una forma particular de percibirlos y la manera en que él actúa ante la realidad que vive. Para conocer su percepción sobre los diferentes escenarios, primero se describe su ubicación en espacio y tiempo.

Desde el mes de enero del año dos mil dieciséis a diciembre del mismo año, se encontraba tanto Alberto como Belarmino acogidos en el Centro de Integración Social de la Niñez y Adolescencia, ubicado en el municipio de Soyapango entre Cárcel de Mujeres y el Centro de Reinserción Femenino, es decir, que se encuentra entre dos centros penitenciarios, donde se pagan condenas por delitos cometidos, situación que promueve la contaminación del ambiente en el sentido que la cercanía de estos lugares permite las relaciones y

comunicación de los adolescentes del Hogar con las mujeres y adolescentes internas en ambos centros penitenciarios; así como también el tráfico de ilícitos como chips para teléfono, drogas y celulares. Cabe mencionar que a pesar de que en el párrafo precedente se hizo referencia a los espacios físicos del Hogar de Acogida, escuela, Fundación y formación ocupacional, es importante mencionar que la escuela y el taller de pintura y repujado se encuentra en las mismas instalaciones del Centro de Integración, pero la mención diferenciada obedece a que es atendido por personal distinto y se realizan actividades variadas en cada uno, dando lugar a pautas conductuales diferentes.

Para los efectos de ilustrar, las instalaciones del Hogar y escuela, se fotografió parte de la infraestructura, en donde se puede observar el alambre razor que rodea la escuela y las paredes de cárcel de mujeres, situación que deja en evidencia lo que se ha venido mencionando con relación a la infraestructura de dicho lugar y la cercanía con el centro penitenciario, pues si se observa, por la altura de la pared divisoria, la cual no posee muchos metros y facilita que se pueda traficar cualquier objeto o mantener algún tipo de comunicación, pues la poca distancia entre ambos lugares, propicia que puedan entenderse con facilidad o también comunicarse mediante claves ya sea las internas de cárcel de mujeres con los adolescentes del hogar de acogida o viceversa.

IMAGEN 1: PARED QUE DIVIDE EL CENTRO ESCOLAR DEL CENTRO PENITENCIARIO PARA MUJERES



Fuente: Elaboración propia.

Sobre este primer escenario, el adolescente Alberto expresa: *“me siento seguro en la escuela, quiero aprender para ser alguien en la vida...este año pase noveno y el otro voy a ir a bachillerato, que también lo dan aquí adentro”* y respecto al escenario de los talleres ocupacionales de pintura, expresó: *“cuando no estoy en la escuela me gusta ir a las clases de pintura y cuando estoy pintando me olvido de todo, es como un escape a la realidad...”*. (Alberto, 2016).

Sobre el escenario institucional, es decir del Hogar de Acogida (CISNA) y específicamente el espacio físico destinado para el descanso, expresó que:

“La institución significa seguridad ya que nadie nos molesta porque en la calle puede pasarnos cualquier cosa...nos dan comida y puedo aspirar a más...”. Los dormitorios son bonitos, compartidos, ahí donde yo estoy, habemos cuatro, conmigo cuatro, usamos camarotes pero cada uno duerme en su cama, o sea hay otros tres con los que me llevo bien, ellos se llaman Elvis, David y Henry. Ahí cada quien hace su limpieza”. ...en veces, hay otros majes que se van a hablar con las mujeres de cárcel, allá por las gradas, pero yo no lo hago por evitar problemas...”.

El hogar de acogida, cuenta con diferentes áreas, patio-jardín en donde se ubican mesas circulares para que los adolescentes acogidos compartan, comedor en donde todos los adolescentes acogidos consumen sus alimentos, dormitorios o áreas de descanso, las cuales cuentan con armarios para cada adolescente y camas en forma de “camarotes” es decir camas de dos pisos, en donde los adolescentes se organizan para dormir, limpiar y cuidar, espacio al que sólo se tiene acceso en horas de descanso y en otras horas sólo se puede acceder bajo la autorización de los encargados en caso de olvidar un objeto dentro de esta. También cuenta con un área administrativa donde se ubica el personal técnico del hogar, enfermería, director, secretaria, psicóloga y trabajo social. Finalmente, cuentan con la escuela, la cual se denomina, Centro Escolar Rosa Virginia de Pelletier y es una dependencia del Ministerio de educación, pero que sólo atiende a la población del Hogar de Acogida en los niveles de educación básica y tercer ciclo en la modalidad presencial y educación media en la modalidad flexible de educación a distancia. Un elemento importante es que la escuela queda frente a la correccional femenina y cárcel de mujeres, pero en este último caso, les divide

una pared de pocos metros de altura. Asimismo, dentro de las instalaciones del Hogar se desarrollan talleres ocupacionales de repujado y pintura, que son desarrollados por maestros del área y equipados por el material y herramientas requeridos. De acuerdo con las palabras expresadas por el adolescente Alberto, este espacio institucional para él representa seguridad, puesto que les garantiza estar a salvo de la violencia social, les brinda la alimentación diaria y les permite aprender cosas nuevas.

Sobre el escenario institucional externo de formación vocacional expresó que: *“Nosotros vamos a un taller de serigrafía y diseño gráfico en Cojutepeque... CISNA, nos tratan bien, a mí me gusta, llevo primer lugar en talleres”. Ahí somos los únicos que llegamos de hogar, de ahí sólo externos.*

El espacio institucional externo que los adolescentes más frecuentaban está ubicado en Cojutepeque, donde participaban en el curso de diseño gráfico y serigrafía, el cual fue desarrollado por la Fundación Nueva Vida.

Otro de los escenarios externos al Hogar de Acogida CISNA lo constituye la Fundación “Sus Hijos”, entidad en la que a partir de enero de año dos mil diecisiete, se encuentra acogido al adolescente Alberto, considerando que está próximo a cumplir la mayoría de edad y le ofrece oportunidades que favorecen su proyecto de vida, aclarando también que el adolescente Belarmino ya no se encuentra dentro del sistema de protección.

Sobre el escenario institucional constituido por la Fundación “Sus Hijos”, donde se apoya al adolescente Alberto, refiere lo siguiente: *“Desde el 27 de enero estoy en esta Fundación, me siento bien, aquí no es como allá en el CISNA, allá con mala cara lo reciben a uno pero aquí bien lo reciben a uno, llevo como quince días y me llevo bien con todos, los adolescentes y encargados”.*

La Fundación “Sus Hijos”, brinda atención en cuatro áreas básicamente, educativa, psicológica, laboral y espiritual. La primera referida a la participación de Alberto en la modalidad flexible de educación a distancia en un Hogar de ISNA San Salvador, en el que asiste los días domingos y del cual refiere: *“nunca había*

estudiado a distancia, es raro, es difícil y es chivo porque sólo va un día, pero dejan montón de tareas, estudio de siete y cuarto a cuatro y media de la tarde y viajamos en bus pero cuando hay oportunidad y está el carro, nos van a dejar, sólo vamos tres, yo y otros dos, a distancia sólo nosotros porque somos los únicos que estamos en grados mayores". Respecto al área psicológica, la fundación cuenta con profesionales que brindan la atención requerida para el adolescente en comento y en respecto al área laboral, cuenta con un restaurante en el que se empleó Alberto, inicialmente ingresó al área de lavado de platos, devengando el salario mínimo mensual, luego pasará al área de cocina y finalmente al área de atención al cliente, cabe mencionar que de los salarios que devenga, únicamente dará un aporte de treinta dólares a la Fundación y el resto de dinero puede ser destinado para los gastos personales que estime convenientes. Respecto al área laboral el adolescente expresó: *"Esta oportunidad esta en algo, se ve que me están ayudando, porque nunca en mi vida, en un día hizo el coordinador los trámites para que yo entre a trabajar y para mañana sólo necesitan el NIT para que yo entre a trabajar, e ir a hacer las prácticas y me han dicho que si salgo, como me han sacado el carnet de minoridad, es obligación cargarlo".*

Para finalizar con la atención, el área espiritual se refiere a que Alberto debe asistir a una iglesia por lo menos una vez por semana, esta iglesia será elegida por él mismo, quien mencionó que asiste a una iglesia evangélica.

Sus proyecciones han cambiado, en el sentido que tiene metas más claras respecto a su vida, de las cuales mencionó lo siguiente: *"Mi meta es sacar mi bachillerato, seguir estudiando y trabajar y ayudarle a mi abuelo, quiero continuar aquí, un bicho me ha metido...cuando cumplas dieciocho puedes hacer lo que vos quieras puedes irte a la casa si querés pero estás loco le dije, yo no me estoy yendo de aquí le dije"...* "Ahora pienso, en ayudar a mi abuelo, al salir voy a buscar un trabajo y buscar una casa, porque yo no voy a ser un gastón como estos, que hay un bicho que estuvo en la ciudad de los niños, que lo conozco, y le pagaron y tiene cinco pares de zapatos y fue a comprar otros dos, tiene dos mochilas y fue a comprar otras dos, tiene bastante ropa, él va a comer, tiene cuatro teléfonos y no se conforma, nombre y hay otros bichos que me dicen, ahorra, y eso es lo que pienso hacer".

Del ambiente en la Fundación el adolescente expresó: *“Esto es lo mejor que me ha pasado, yo me llevo bien con todos, no tengo ningún problema con nadie.”*Ello sugiere un proceso de adaptación, aceptación y cohesión a esta nueva dinámica y las relaciones interpersonales que implican. Un aspecto de suma importancia a mencionar en la Fundación es la libertad otorgada a los adolescentes, de la cual Alberto manifestó: *“con tía Ruth hablamos por whatsapp, ella me escribe y yo también, porque acá tenemos teléfono con wifi pero si uno se porta mal nos quitan el wifi, porque el teléfono no nos lo pueden quitar, hay amonestaciones, y si uno sale a la calle sin permiso también, yo salgo a la calle a comer a metro porque unos bichos me invitan, me dicen “vamos a metro, vamos pues les digo” pero me he puesto un límite de tiempo, si salgo en la tarde, tengo que venir a las cinco adentro, porque si vengo muy noche, amonestación, digo yo pues, porque hay otros que casi a las siete vienen y me dicen vos porque cuando salís venís temprano, y yo les digo, nombre es que no conozco porque no conozco San Salvador”*Es decir, que en esta Fundación les es permitido el uso de celulares, visitas de familiares, salidas con compañeros y espacios de recreación, lo cual para un adolescente cobra gran importancia pues sus relaciones interpersonales son básicas para el desarrollo de su personalidad.

Finalmente, se cuenta con el escenario judicial, donde se desenvuelven en el espacio geográfico del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, en donde celebran las audiencias, con la finalidad de escuchar opiniones de las personas involucradas en el caso y posteriormente tomar decisiones por parte de la Operadora Judicial, valorando los diversos puntos de vista, además se dan encuentros familiares; este espacio, es percibido por el adolescente como un lugar de formalismo, en donde debe vestir y hablar adecuadamente, pero en donde se siente seguro pues le han ayudado a mejorar su condición.

Como puede observarse, respecto al marco geográfico sólo se cuenta con las apreciaciones del adolescente Alberto en razón que su hermano Belarmino, se fugó de las instalaciones del Hogar, desconociéndose su paradero. No obstante, en cada una de las apreciaciones del adolescente en los diferentes escenarios se

encuentra suficiente subjetividad, lo que denota es que el espacio geográfico le parece agradable y suficiente para desarrollarse como persona.

Con la intención de hacer un resumen gráfico de lo planteado, a continuación, se presenta el esquema sobre los espacios físicos donde conviven los adolescentes.

ESQUEMA 2: ESPACIOS FÍSICOS DONDE CONVIVEN LOS ADOLESCENTES



Fuente: elaboración propia.

2.3 CONJUNTO DEMOGRÁFICO

El conjunto demográfico se refiere a las personas que forman parte de la investigación, es decir los informantes clave que darán insumos para abordar el fenómeno en cuestión, permitiendo la exploración, descripción, profundización de cada uno de sus elementos. En un primer momento, las personas clave en la investigación, eran ambos adolescentes y se logró conocer sus percepciones conforme se tenía los diversos encuentros para entrevistarlos; sin embargo en algunas ocasiones no se podía obtener cierta información por parte de Belarmino, pero era proporcionada ya sea por su hermano o por otras fuentes colaterales, pues presentaba fugas constantes del hogar de acogida, ante tal situación se mantenía comunicación con el adolescente Alberto, quien constituyó un elemento clave en la investigación, no obstaculizándola el hecho de la ausencia de Belarmino, puesto que se logró comunicarse con él y conocer su percepción del problema.

En diciembre del año dos mil dieciséis Belarmino salió del sistema de protección integral pero al iniciar la investigación ambos fueron considerados como informantes clave por haber sido en ese momento sujetos de protección a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, asimismo, forma parte del conjunto demográfico la progenitora de los adolescentes, a quien se identifica en este estudio con nombre clave Carmen, el abuelo paterno afín señor Daniel, por ser quienes han formado parte del fenómeno en estudio y han construido las circunstancias que han llevado a los adolescentes a su situación actual. La selección del caso fue intencional, considerando que este posee las características particulares que permiten un abordaje profundo del problema.

Los adolescentes en mención poseen características de acuerdo a la etapa del desarrollo evolutivo en la cual están; aunado a ello, presentan el perfil de personas vulneradas en sus derechos, tales como sobre edad escolar debido a deserción del sistema educativo formal, cambios emocionales debido a la

situación de abandono familiar en el que se encuentran, etiquetas o señalamientos sociales.

Alberto dio a conocer que era y que aún se siente víctima de violencia de tipo psicológica por parte de sus padres, esto relacionado con el abandono de ambos progenitores, de vivencias negativas vividas al lado del progenitor cuando les exponía a riesgos sociales mientras ingería bebidas alcohólicas y considerando que su referente afectivo más importante era su abuela, luego de su fallecimiento, han experimentado sentimientos de soledad y desamparo que les llevaron a vincularse con miembros de la mara MS (mara salvatrucha), consumir drogas y sustancias psicoactivas. Lo descrito respecto a la abuela paterna, lo expresaron así:

“Desde que tengo conocimiento ha sido mamá Toña quien ha sido como una madre para nosotros, papá y mamá se encuentran separados desde muchos años” (Alberto, 2016).

Es importante mencionar que los hermanos hasta diciembre de dos mil dieciséis siempre permanecieron juntos, sus lazos de hermandad son muy fuertes y buscan protegerse mutuamente, no obstante ello, cada uno tiene un estilo de vida y visión de futuro completamente diferente, pero esto será desarrollado más adelante.

Otra de las informantes principales en la investigación es la progenitora de los adolescentes, considerando que ella permite la reconstrucción del problema en estudio, brindando elementos propiamente de la dinámica o vivencias de pareja, así como antecedentes familiares asociados o motivadores de las formas de maltrato infantil del que sus hijos han sido víctimas; no se puede dejar de mencionar al abuelo paterno de los hermanos, pues es con quien han convivido durante muchos años y por ende conoce de las situaciones vividas por ambos; importante es aclarar, que la señora en el proceso judicial figura como demandada principal de las vulneraciones de Alberto y Belarmino, por lo que se acordó el manejo confidencial de la información que brinde al proceso de investigación, la

cual pudiera comprometerla con una consecuencia penal, al denunciar los hechos mencionados e iniciar un proceso penal, donde en un juicio oral se le condene o absuelva por los hechos atribuidos. No cabe duda, que su entrevista es clave en el proceso de investigación siendo que esta esclarecerá más la dinámica familiar en la que sus hijos fueron procreados, nacieron y viven.

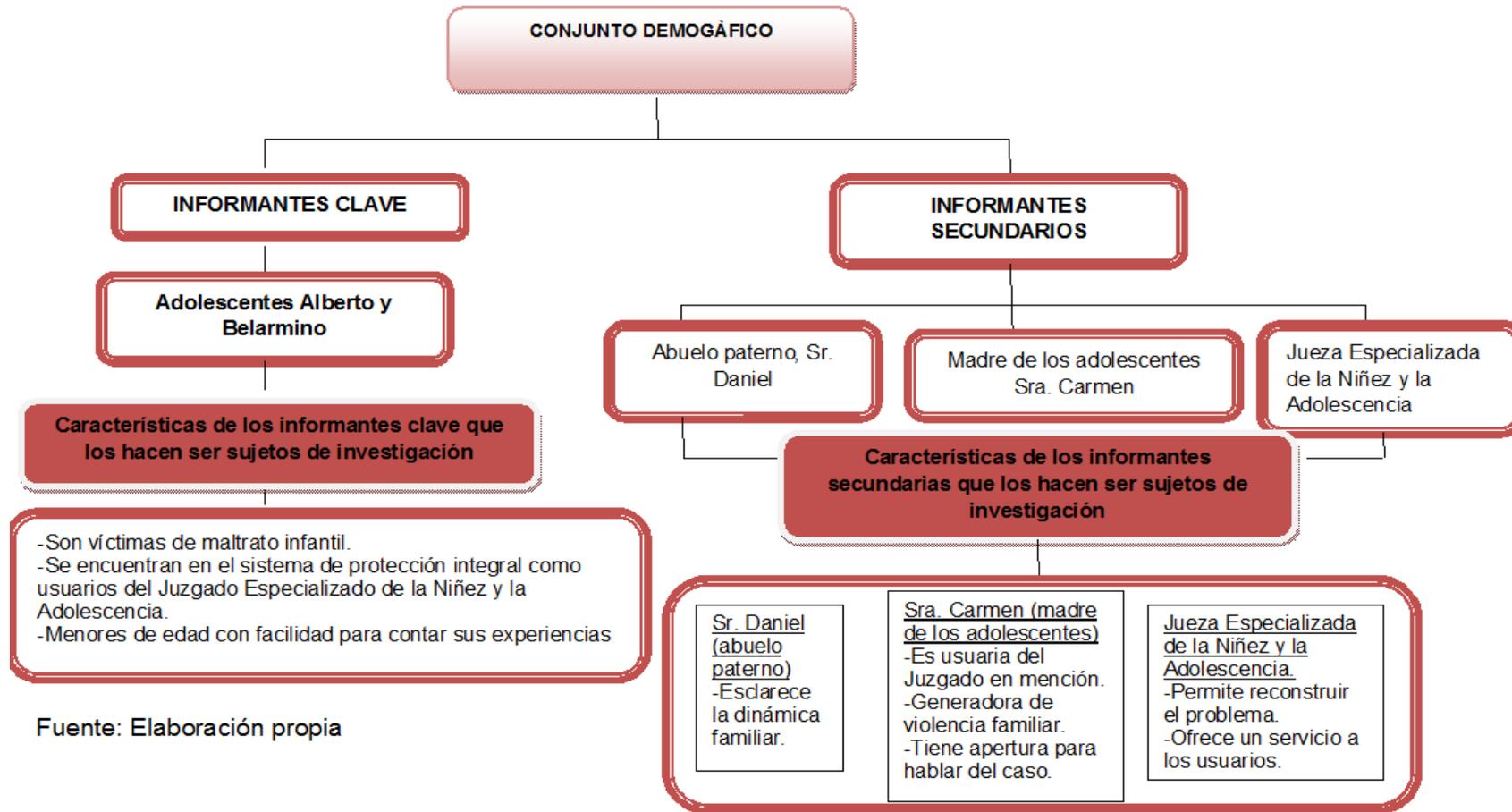
Se entrevistó al abuelo afín de los adolescentes porque es quien puede ampliar la información sobre las vivencias de los hermanos al lado de la abuela paterna identificada como “Toña” y escudriñar los momentos, eventos y situaciones en las que ambos hermanos fueron abandonados moral, afectiva y físicamente de parte de ambos progenitores. Es importante destacar que, una de las personas informantes que inicialmente se consideró en este estudio es el Señor Ernesto, padre legal y biológico de los hermanos Alberto y Belarmino, sin embargo, él fue localizado en las cercanías de una cancha en estado de ebriedad con un grupo de personas en igual condición, y al consultarle sobre la posibilidad de participar en el proceso de investigación, mostró una rotunda negación a participar argumentando que por medio de personas particulares supo que sus hijos no quieren saber nada de él.

Dentro de los informantes secundarios se encuentran en un primer momento la Jueza Especializada de la Niñez y la Adolescencia, la cual presenta características que permiten reconstruir el problema en el sentido que mediante su entrevista se conoce más a profundidad el caso seleccionado, puesto que tiene vasta experiencia en el tema en estudio, y, tal como lo establece Alejandra Aquino Moreschi(2013), “dentro del campo de la Sociología, la subjetividad se ha abordado implícitamente como el proceso de producción de significados de los individuos (sujetos-actores y agentes) en interacción con otros y dentro de determinados espacios sociales”, por tanto, interesa conocer de qué manera produce significados la informante secundaria y fue seleccionada porque es la encargada de velar por las niñas, niños y adolescentes maltratados.

Ese conjunto de aspectos demográficos que están relacionados con los diferentes actores del presente estudio forman parte del contexto en el que se

desenvuelve la vida de los mismos, y sirve como preámbulo para plantear como es el ambiente social en el que se desarrollan sus diferentes acciones; elemento que será desarrollado en el siguiente apartado, no sin antes, resumir mediante un esquema sobre el conjunto demográfico, el cual plantea con conceptos básicos lo planteado en el tema en referencia.

ESQUEMA 4: CONJUNTO DEMOGRÁFICO



Fuente: Elaboración propia

2.4 AMBIENTE SOCIAL

Continuando con la lógica del método inductivo que guía el presente estudio, el ambiente social se entiende como “el tipo de interacción que establece un sujeto social con otro u otros respecto de ciertas propiedades, características o procesos del entorno y de los efectos percibidos sobre el mismo según roles y actividades desarrolladas por los sujetos. En este sentido, dos grandes dimensiones del entorno aparecen mediando y modificando la interacción: el espacio y el tiempo. En tal dirección, la competencia o cooperación por los componentes espacio-temporales expresan bien el carácter de esta interacción con las respectivas configuraciones que la cultura, la ideología o las cogniciones sociales le asignan” (Henry, 2001).

En el caso de los informantes clave, Alberto y Belarmino sobre el tema del maltrato infantil con relación a la violencia intrafamiliar, se abordan las relaciones establecidas por Alberto, considerando que su hermano Belarmino ha presentado constantes fugas del Hogar de Acogida, imposibilitando el abordaje de esta área para su caso desde su perspectiva, por lo que estas relaciones de él con la sociedad serán construidas a partir de información proporcionada por su hermano y familia.

En este apartado, se profundiza en el ambiente social que se desenvuelve Alberto, entendiéndose este como las relaciones interpersonales que establece, es decir que se le incorpora un actor más, actor que se encuentra interrelacionado con la acción social y que en la medida que se desarrolla en el tiempo se influyen de manera recíproca, este actor es entonces el ambiente, construido y reconstruido según las condiciones del espacio geográfico o humano lo permiten.

En el ambiente geográfico se hace una distinción las experiencias vividas en el Hogar de Acogida de ISNA en Ilopango y el actual Hogar que es una Fundación internacional, en primer lugar se abordará el Hogar de ISNA y luego se planteará su situación actual en la Fundación. Alberto establece diferentes tipos de

relaciones sociales: en primer lugar se aborda la relación con sus pares, luego con sus cuidadores o encargados y finalmente con su familia. En el primer grupo, el adolescente, encontrándose en el Hogar CISNA, de Ilopango compartía habitación con tres jóvenes acogidos en el Hogar identificados como Elvis, David y Henry, la relación con ellos era buena, pero se limitaba a compañerismo, dado que establecer relaciones cercanas con ellos, podría provocarle problemas.

“Estos majes, fíjese que, estos majes se ponen a hablar en la noche con las mujeres de cárcel y me dicen vení, pero yo mejor me pongo a escuchar música” No le voy a decir que no les hablo, pero no les tengo confianza, son veinticuatro bichos pero no tienen los mismos pensamientos míos, mis pensamientos son otros, digamos lo que piensan ellos es andar con las bichas de cárcel, hacer trances, algunos de ellos son dieciocho, pero como yo no soy nada me puedo relacionar con ellos, aunque una vez me dieron verga unos bichos con mi hermano que son de la MS, me dieron dos vergazos en la cara, pero después se disculparon pero yo no les dije nada, y lo que pasa es que dicen que son unos grandes pandilleros pero nunca han andado en la calle, si yo fuera otro loco, yo anduve en la calle, en la pandilla, pero ya no”. (Alberto, noviembre 2016)

Respecto a sus relaciones interpersonales con sus cuidadores, el adolescente las considera más significativas e influyentes exponiendo que:

“Las personas más cercanas son La Tía Ruth, es la persona con la que estaba hablando Usted, es la licenciada trabajadora social...como yo me porto bien, antes me portaba mal, pero hoy como ya me estoy portando bien tiene más comunicación conmigo, ya confían en mí, cuando no ha venido el instructor de talleres, me dan la llave para abrir y me dejan como encargado de los talleres, también me dan las llaves del hogar por una hora o dos, ya confían en mí y eso es agradable porque no a cualquiera le dan esa confianza, porque imagínese cuando le dan las llaves a otros, se roban las cosas pero imagínese yo cuando veo que se van a robar una cosa, les digo piénsenlo primero. El otro importante es el director, porque él confía en mí y yo confío en él; también me llevo bien con el Tío Juan, el coordinador de educadores, cuando yo tengo problemas y no se los puedo contar al equipo técnico, yo se los cuento a él, y él tiene confianza en mí, me aconseja, yo lo considero como amigo, él se comporta como amigo, igual que la tía Ruth”. (...) El director, me ha puesto misiones, y yo le cumplo, a él lo veo como figura de autoridad y como amigo.

En cuanto a las relaciones interpersonales con su familia, Alberto en primer lugar habla de su hermano Belarmino, a quien quiere y protege desde pequeño, es un amor sin igual, a pesar de diferencias en sus pensamientos y acciones, describiéndolo así:

“Con mi hermano, sigue siendo la misma relación de antes, yo a él lo quiero, sólo que él me dice fuguémonos, pero yo le digo que no. Antes sí, cuando estaba en ciudad de los niños me fugaba con él, pero ahora ya no”.

Respecto al abuelo paterno afín, quien les visita en el hogar cada semana, el adolescente le considera como una persona muy importante, como un papá y una mamá, expresándolo con sus propias palabras así:

“Mi abuelo es como mi papá y mi mamá a la vez, me quiero ir con él para el treinta y uno de diciembre”.

Percepción muy distinta, a la expresada en torno a la progenitora, de quien refiere: *“Mi mamá la última vez que la vimos en el juzgado dijo que iba a venir el sábado con seguridad, la estuvimos esperando ese sábado y no vino, después el otro sábado tampoco...ella no significa nada, ni modo que le va a hacer uno, sabe que la quiero pero hipócritamente, no es un amor como el que siento por mi abuelo o por mi hermano”.*

De los elementos mencionados, se identifica que las personas más significativas para el adolescente en la actualidad son: hermano Belarmino, abuelo afín, Tía Ruth trabajadora social, Director y Tío Juan, estos últimos personal técnico del Hogar de Acogida, quienes han dado refuerzos positivos por cada una de las conductas positivas mostradas por el adolescente.

En cuanto a las relaciones interpersonales en la Fundación, Alberto en primer lugar habla del Educador a quien él le llama Tío, al no sentirse en confianza para llamarle por su nombre, pero refiere que su nombre es Jorge, mantiene buena relación con dicha persona, describiéndolo su relación así:

“llevo como quince días y me llevo bien con todos, los adolescentes y encargados pero como me hacen que le diga al educador...como yo le tengo respeto a la persona

mayor, lo tratan como si fuera como hermano de ellos y ellos le dicen Jorge y yo le digo tío, entonces me andan diciendo cosas y yo no les hago caso(Alberto, 2017).

Lo expuesto en el párrafo anterior sugiere la existencia de relaciones armónicas con sus pares, quienes comparten no sólo dentro sino también fuera de la Fundación con el adolescente, aspecto que ha favorecido para su adaptación a este nuevo ambiente.

Respecto a las relaciones con sus encargados, el adolescente sostiene que desde el primer día han sido positivas, dicho en sus propias palabras: *“cuando vine, vine a las once de la mañana, y a las doce fuimos a comer con el educador a china wok, allá fuimos a comer y nos fuimos a comprar un par de zapatos y nos fuimos a comprar como un roperito chiquito para meter mis cosas (risas), me he sentido aceptado”*. (Alberto, 2017).

Un aspecto importante, es que ha mantenido comunicación por medio de aparatos electrónicos con una de las profesionales del anterior Hogar, considerándola como una de las personas más importantes, fortaleciendo así la vinculación con está, por lo que expresó: *“con tía Ruth hablamos por whatsapp, ella me escribe y yo también”*.

La vinculación con su familia de origen en esta Fundación es más frecuente y abierta, siendo que al adolescente se le permite visitarles no sólo en períodos vacacionales, sino también en fines de semana cuando tenga los medios para su traslado. La vinculación afectiva más fuerte por el momento es con su abuelo paterno afín, señor Daniel, y con su progenitora la vinculación se ha visto favorecida con el acceso de redes sociales e internet, las cuales también utiliza para comunicarse con su hermano menor de quien hasta la fecha prefiere no recibir visitas, exponiendo lo siguiente: *“Mi abuelo me ha venido a ver tres veces, mi mamá mañana va a venir, porque ella pasa ocupada porque está cuidando a la nieta y a los dos niños también, yo hago video llamadas con ella. Mi hermano en la casa está, yo me comunico con él, con mi abuelo, sólo que llega bien noche, sólo en la calle pasa y me mandó una foto en donde está fumando marihuana...(¿Quiere ver?...muestra la foto mientras le da risa) y yo le mando fotos a él. Él no me ha visitado y ni quiero que venga,*

me pregunta donde vivís y yo le digo que no le puedo dar la dirección porque no podés venir aquí le digo, y le dije a mi abuelo que no lo esté mandando aquí, a mí no me puede provocar problemas pero el problema es la zona donde estamos viviendo, porque imagínese viene y sólo viene a que lo...aunque a mí me dan permiso de ir a Santa Ana, pero no he ido por falta de transporte. Mis vacaciones fueron allá, salí el veinticuatro de diciembre y regresé el tres de enero, ni sentí el tiempo". (Alberto, 2017)

El ambiente social en la Fundación, ha resultado muy favorable para Alberto, sus relaciones interpersonales con sus pares y encargados son amenas y su vinculación con su abuelo afín y progenitora familia ha mejorado he incrementado significativamente, no así con su hermano, para evitar problemas por su vinculación directa con la mara MS (mara salvatrucha).

Como comentario final sobre la Fundación y su ambiente social, el adolescente expresó: *"Esto es lo mejor que me ha pasado, yo me llevo bien con todos, no tengo ningún problema con nadie".(Alberto, 2017).*

A manera de resumen, a continuación se plantean mediante un esquema el ambiente social en donde se desenvuelve el adolescente Alberto. Cabe mencionar que se plantea sólo lo referido al adolescente Alberto debido a que el adolescente Belarmino salió del sistema de protección y la información obtenida sobre su ambiente social fue limitada debido a las constantes fugas del Hogar de Acogida.

ESQUEMA5: AMBIENTE SOCIAL DEL ADOLESCENTE ALBERTO



Fuente: Elaboración propia

2.5 MODO DE VIDA

Para abordar del modo de vida o estilo de vida de Alberto y Belarmino se debe tomar en cuenta que desde la lógica del método cualitativo se prioriza la subjetividad que subyace en el sujeto, es decir, en los adolescentes en mención para que estos vivan con base a un estilo de vida determinado.

Desde el paradigma cualitativo las condiciones de vida son el resultado del activismo del sujeto, del carácter activo de su personalidad, de su autodeterminación y elección individual, que el individuo las alcanza a partir de su desempeño social y cultural, es decir que no son condiciones de vida dadas, sino creadas, pero que también se constituyen en determinantes externos al sujeto resultantes de su estilo de vida.

Alberto y Belarmino cuentan con un estilo de vida formado, pues en la adolescencia se considera que la persona ya ejerce su autodeterminación, lo que presupone la configuración de su estilo de vida; ambos poseen un estilo de vida muy diferente, el cual les permite satisfacer sus necesidades; respecto a las condiciones de vida ligadas con la dinámica, Alberto es el hijo mayor y Belarmino es el menor, sin embargo se debe recordar que son hijos de diferente padre, así también ambos ostentan la calidad de nietos de su abuela Sra. Toña y del señor Daniel, las anteriores son condiciones de vida dadas al sujeto. No son ni elegidas ni construidas por él, actuando como determinantes objetivos de la formación de su personalidad y su estilo de vida

La satisfacción de sus necesidades personales, como es el hecho de asistir a eventos donde únicamente participan quienes poseen buena conducta, solo es posible si los dos adolescentes hacen una alianza con la finalidad de evitar malas conductas tal y como lo expresa Belarmino:

“Los profesionales del CISNA son comprensivos porque desde que han notado que nos portamos bien con nosotros, antes como me portaba mal, no nos sacaban a salidas del centro, porque hubo un evento de San Vicente de paúl de los niños y no me llevaron, al museo del ferrocarril, ruinas de San Andrés y cerro verde no fui porque me portaba mal. A mi hermano lo llevaron este domingo a vender de los productos que hacen pero a mí no me llevaron porque me fui” (Belarmino, 2016).

El análisis del estilo de vida de los adolescentes, constituye una alternativa en la caracterización de su situación social de desarrollo. El comportamiento típico y estable del sujeto es una expresión particular de los mismos que en gran medida determina su presente y su futuro. Es precisamente esta idea la que los relaciona con el estilo de vida (Mayo Parra, 2009). Siendo el resultado de la autodeterminación subjetiva interna del individuo, el estilo de vida deviene en determinante externo del propio sujeto adolescente. El sujeto elige su pareja, su futura profesión, el consumo de la información y la cultura, pero al mismo tiempo se está incluyendo en un sistema de relaciones e influencias que determinarán su desarrollo ulterior. Es justamente esto lo que le confiere al estilo de vida su condición de componente de la situación socio-cultural del desarrollo del sujeto.

Tomando en cuenta lo anterior y relacionándolo con lo que se ha venido planteando sobre Alberto y Belarmino, la forma de concebir, percibir y actuar en los diferentes escenarios que les ha tocado vivir, se puede advertir que coinciden con el estilo de vida que ellos han decidido practicar. Su estilo de vida está ligado a los diferentes escenarios que se han venido desarrollando en el curso de la investigación, estos son: la familia, el Centro de acogimiento, el cual incluye la escuela y talleres vocacionales y la Fundación. De cada uno de estos espacios han aprendido formas de comportamiento que les han ido forjando su personalidad, es decir, su forma de ser. Tanto ellos como el medio en el que se desarrollan se han incidido mutuamente.

Según lo que se ha podido observar, Alberto y Belarmino son adolescentes que en el ámbito familiar el único referente afectivo que tienen

actualmente es con su abuelo paterno afín, es decir con el esposo de su difunta abuela, mucho de su forma de actuar se encuentra relacionado con los consejos que su abuela les daba y los que actualmente les da su abuelo paterno, para que el objetivo de ambos se centre en tener una buena conducta, estudiar y ser mejores personas, ellos sienten un gran apoyo en su abuelo, es el único referente familiar con el que sienten amor verdadero. En el Hogar de acogida tienen algunos amigos, que son con los que comparten habitación y comparten gustos similares a ellos ya sea por la música, el dibujo o su estilo personal, es decir, vestimenta o algún estilo que los caracterice. En la escuela tienen un estilo muy particular y Alberto es más aplicado que Belarmino y haciendo referencia al modo de vida en el área vocacional los adolescentes mencionaron que:

“Una rutina diaria inicia con levantarnos primero a hacer limpieza, después a bañarnos, a comer, de ocho a doce talleres, almuerzo, descansamos media hora, a la una de la tarde, talleres, a las tres y media tiene uno que hacer una hora de física, ahí juega un partido uno, luego a las cinco es la cena, a las seis es la hora de entrada y a las nueve la hora de dormir, en el tiempo libre me pongo a dibujar o me pongo a pintar, son cosas que uno hace aparte de todo lo que hacemos aquí, lo que más me gusta es pintar... (Alberto 2016).

La vida de ambos transcurre del Hogar de acogida a la escuela, de la escuela a los talleres vocacionales y en ocasiones que son acreedores de beneficios consistentes en salidas a lugares turísticos pero estos se les conceden por la buena conducta, no de forma habitual, de lo contrario su vida gira en torno a los anteriores escenarios, sin dejar a un lado las visitas constantes al Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia y a los talleres vocacionales. La permanencia en los talleres vocacionales permite que los adolescentes tengan un estilo de vida muy particular a los demás adolescentes que se encuentran en el hogar de acogida sin ningún interés por el aprendizaje.

“A mí, sí me gusta la pintura, no sé pero yo cuando no tengo nada que hacer me pongo a pintar, me desahogo ahí, y digamos si ando triste me pongo a pintar, me pongo a pintar paisajes alegres como atardecer y amanecer”. Las pinturas las hago con una emoción que...no sé, con una gran emoción hago las cosas, cuando haré algo de pintura

me alegra hacerlo, me apasiona hacerlo, antes no sabía cómo era pero aquí el profesor me ha enseñado técnicas y cómo combinar colores” (Alberto 2016).

En el Hogar de acogida los adolescentes se han vuelto bastante selectivos para tener sus amistades, a tal punto que evitan relacionarse con personas que les incentivan a tener malas conductas, es así que han disminuido los problemas para ellos, en su tiempo libre comparten cada quien con sus amistades y algunas de ellas son consideradas como amigos, refiere uno de ellos lo siguiente:

“Yo me relaciono con los tíos, con los educadores y con los bichos pero casi no me gusta comunicarme con ellos porque cuando uno les cuenta algo, ya van de chambrosos, es que estos majes, se ponen a hablar con las mujeres de cárceles y me dicen vení, les mandan pulseras, anillos, cartas y hablan a través de la pared, pero usted no puede ver a la otra persona, a veces se dan relaciones, y dicen que se han casado, hasta les dan anillos,...yo no le voy a decir que no los hablo pero si, trato de evitarlos” (Alberto, 2016).

A partir de enero del año dos mil diecisiete Alberto se trasladó a la Fundación Sus Hijos donde actualmente le están apoyando; situación que provoca que adquiera mayor madurez y que su estilo de vida cambie, puesto que muchas de las practicas que realizaba y que formaban parte de su rutina y estilo de vida, se han visto modificadas por encontrarse en un ambiente diferente, manteniendo su responsabilidad y dedicación por hacer las cosas bien; tomando en cuenta que el ritmo de vida de un adolescente en Santa Ana no es igual que en San Salvador, ya que la diferencia es evidente hasta para trasladarse de un lugar a otro en buses, microbuses o las comúnmente llamadas “Coaster” donde se viaja a velocidades muy altas corriendo el riesgo de accidentes de tránsito, mientras que en Santa Ana, el trasladarse de un lugar a otro es menos riesgoso; pero esto es lo que manifiesta Alberto sobre su actual estilo de vida:

“Si uno sale a la calle sin permiso también, yo salgo a la calle a comer a metro porque unos bichos me invitan, me dicen “vamos a metro, vamos pues les digo” pero me he puesto un límite de tiempo, si salgo en la tarde, tengo que venir a las cinco adentro, porque si vengo muy noche, amonestación, digo yo pues, porque hay otros que casi a las

siete vienen y me dicen vos porque cuando salís venís temprano, y yo les digo, nombre es que no conozco porque no conozco San Salvador)".

En este nuevo espacio geográfico de la Fundación, la pintura continúa con un significado importante para el adolescente, pues desde que conoció este tipo de arte se encantó con los efectos de paz, bienestar y tranquilidad que le provocan. Aun y cuando en la Fundación el adolescente se ha encontrado con limitantes para acceder a materiales de pintura, continúa su deseo de pintar, expresándolo de la siguiente manera: *"me pican las manos para pintar y no puedo porque tengo que conseguir la pintura, son de agua, no acuarelas, pero no son de esas porque son como transparentes, sino que son de las que ocupan en las casas, necesito rojo, azul, amarillo, blanco y negro, ha visto las bolsitas de libra...vaya en esa cantidad en vacaciones me dieron 5 bolsitas y me alcanzó para toda la vacación e hice todo con las pinturas, no hallaba ni que pintar y los pinceles se me olvidaron en el CISNA, uso pinceles para pintar de uno que tienen como cafecito como escobitas. Les he dicho que quiero pintar y me han dicho que si puedo pintar pero como mucho salen, ahorita no está el coordinador y yo le dije que me fuera a comprar la pintura ahora pero me dijo que no podía porque tenía que hacer un montón de cosas, y mañana también, todos los días pasan ocupados y a mí me queda tiempo sólo en la tarde o en la noche para hacer mis tareas"* (Alberto, 2017).

De acuerdo a sus características, los adolescentes, salen de la generalidad, es decir, no hacen lo que normalmente hacen jóvenes de esa edad, sino más bien son casos muy particulares, con una situación familiar de fracaso, donde si bien es cierto hay una familia, pero separada y los únicos referentes familiares que poseen son su madre y el abuelo paterno afín, vienen de una situación familiar de escasos recursos económicos y asediada por pandillas juveniles, donde deben limitarse aun a visitar a su padre por considerarse una zona pandilleril contraria a la de su domicilio. Su estilo de vida les ha permitido utilizar vestimenta característica de ciertos grupos pandilleriles, es decir, vestimenta holgada, gorra y algunos accesorios que marcan tendencia, es curioso como ellos utilizan zapatos muy característicos de personas que pertenecen a grupos pandilleriles aun cuando manifiestan que no son miembros activos de estos, utilizando cortes de cabello especiales, sin mucho cabello, cejas delineadas y collares largos.

Su estilo de vida entonces, se lo han ido forjando, construyendo de acuerdo como ellos valoran lo correcto e incorrecto, discriminando aquello que consideran no les aportará algo positivo de cara a lo que esperan conseguir a futuro. Como se ha visto anteriormente, en este caso el medio influye en los sujetos, pero éste no necesariamente tiene un papel pasivo, ya que también los sujetos son capaces de decidir qué, de lo que se encuentra a su alrededor elegirán.

El modo de vida de ambos hermanos se plantea a continuación por medio de un esquema que plantea los elementos más importantes del tema en mención,

ESQUEMA 6: MODO DE VIDA



Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO III

ÁMBITOS DE INTERÉS PARA LA COMPRENSIÓN DEL SIGNIFICADO

Para iniciar con la comprensión del significado sobre el maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar a partir del estudio del caso de Alberto y Belarmino, quienes desde el año dos mil quince son usuarios del Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia del municipio de Santa Ana, el equipo investigador se ha enfocado en diferentes temas que considera son importantes para comprenderlo y que irán develando el significado que tienen para los sujetos de investigación el hecho de ser o de haber sido parte de un proceso judicial, por ser víctimas de maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar, parte de ese maltrato consistió en el abandono físico que sufrieron por parte de sus padres, no existiendo ningún miembro de su familia que en ese momento se pudiera hacer responsable de ellos; es importante conocer lo que los adolescentes sienten y piensan sobre los diferentes escenarios en los que se desenvuelven; así como también que significado dan a cada uno de los ámbitos de su diario vivir.

3.1 AMBIENTE DENTRO DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DONDE LOS ADOLESCENTES SE DESENVUELVEN.

El ambiente institucional es uno de los escenarios en los que se desenvuelven y representa el espacio físico donde permanecen la mayor parte de su tiempo incluyendo en este, el espacio durante su tiempo libre; a diario conviven con sus compañeros de escuela, de taller, con sus educadores, con sus amigos del hogar de acogida y con las personas de la Fundación “Sus Hijos”, en la cual se encuentra Alberto; no se debe dejar de mencionar que en el Hogar de Acogida, el cual es un escenario interno, también se encuentra la escuela y los talleres vocacionales.

Interesa conocer el ambiente institucional en palabras de los sujetos de investigación. La institución que desde el año dos mil quince albergó a los

adolescentes, se denomina “Complejo de Integración Social para la Niñez y la Adolescencia” mencionado en algunas ocasiones con sus siglas “CISNA”, y los acoge hasta el año dos mil dieciséis, puesto que Alberto a partir del año dos mil diecisiete se encuentra en la Fundación “Sus Hijos” y Belarmino se encuentra fuera del sistema de protección integral.

IMAGEN 2: PAREDON DEL CISNA



FUENTE: Periódico virtual La Página, 07 de junio de 2014 por Carlos Hernández, la fotografía simboliza adolescentes del CISNA saltándose la pared de la institución, con la finalidad de huir de ahí y según la fuente en dicha ocasión logran su cometido.

Dentro del hogar de acogida se encuentra el Centro Escolar Rosa Virginia de Pelletier y el área de talleres vocacionales, es de hacer mención que también se desenvuelven en un escenario externo, también constituido por el taller de diseño gráfico y serigrafía, cuya ubicación geográfica se encuentra en Cojutepeque, el cual es desarrollado por la Fundación Nueva Vida. Sobre el hogar de acogida Alberto mencionó lo siguiente:

Los espacios en los que vivo en el Hogar, son: los dormitorios son bien, son compartidos, en donde yo estoy hay cuatro, conmigo hay tres más, osea que conmigo son cuatro, dormimos en camarotes pero cada quien tiene su colchón y su cobija y cada quien

se encarga de la limpieza. Comparto cuarto con Elvis, David y Henry. Henry es de acogimiento de emergencia, los otros son internos hasta los 18 y las relaciones con ellos están bien, ahí están asignadas las zonas de limpieza, uno puede entrar al lugar en cualquier momento si ha olvidado alguna cosa pero le tenemos que pedir permiso al tío (Alberto 2016).

A continuación se detalla lo que piensa Alberto sobre el escenario externo, constituido por la Fundación:

En Cojutepeque en la Fundación Nueva Vida, me llevo bien con las personas, el único hogar que vamos somos nosotros, de ahí solo externos, ahí nos tratan bien. El taller que más me gusta es pintura, la tía Flora me está ayudando a hacer un plan de vida, quisiera ser abogado y me gustaría aprender computación. Aquí nos están impartiendo otro taller externo, viene un señor a darnos clases de música, guitarra, me gusta tocar la guitarra (Alberto, 2016).

Alberto desde enero del año 2017 forma parte de la Fundación Sus Hijos, la cual está ubicada en la Colonia Dolores, San Salvador, pertenece a una Organización Sin Fines de Lucro administrada por voluntarios norteamericanos, alberga aproximadamente a ocho adolescentes y jóvenes entre las edades de 17 a 20 años de edad, a quienes brindan atención en las áreas educativas, laborales, psicológicas y espirituales.

Para el adolescente, su ingreso a la Fundación es lo mejor que le ha pasado luego de sus experiencias de vida con su familia y en la calle, expresándose de la siguiente manera: *“Esto es lo mejor que me ha pasado, yo me llevo bien con todos, no tengo ningún problema con nadie” (Alberto, 2017).*

3.1.1 Relación Familiar

Para comprender el significado de la dinámica familiar en el caso de los adolescentes, es pertinente el enfoque en las diversas relaciones que éstos han mantenido y mantienen al encontrarse con los miembros de su familia, ya que en ambos casos es diferente; al hacer referencia a la infancia de éstos, sin duda alguna existe divergencia en el significado que tenían en esa etapa de sus vidas y

el que tienen en la actualidad; las personas experimentan cambios físicos, emocionales, así como también en su forma de percepción de la realidad, por ello se parte de distinguir de acuerdo a las diversas etapas en la vida de los ambos.

El tema de las relaciones familiares es muy importante, más aun, cuando se hace referencia a casos donde existen víctimas de maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar, pues en el caso planteado existe una familia separada con diversas experiencias a lo largo de los años, siendo una de ellas la que vivieron Alberto y Belarmino, quienes desde la etapa de la niñez han convivido con una diversidad de personas de su núcleo familiar y es necesario delimitar los ámbitos que interesan con relación a la vida de éstos, para comprender que significado les dan, partiendo de su escenario familiar, tomando en cuenta a todos los referentes familiares con los que han convivido, quienes a lo largo de los años han formado parte de sus vidas, desde la niñez hasta su adolescencia.

Interesa conocer el significado que le dan al hecho de haber convivido con personas que marcaron sus vidas ya sea con buenos o malos recuerdos, pero que al final de todo, les permitieron ser quienes son en la actualidad, cada uno con su propia personalidad, deseos, aspiraciones y rasgos característicos, tomando en cuenta que en su infancia no tenían claridad de la problemática en la que vivían, a diferencia de la que poseen en la actualidad y que es percibida con el simple hecho de tener la capacidad de contar su experiencia, partiendo de reconocer que vivieron una situación donde sus padres se separaron, existió violencia física y psicológica, ocasionando su ingreso al sistema de protección integral.

En cuanto a lo que piensan los adolescentes sobre los recuerdos que tienen de su vida en familia, es importante de retomar el escenario familiar en el que se desenvolvían y tal como ya se mencionó, estos se relacionaban con su abuela Toña, el abuelo Daniel, su padre de nombre Fidelino y sus hermanos, esto con la finalidad de posteriormente comprender el significado que para ellos tienen dichas relaciones. Sobre el vínculo que mantenían con su abuela durante la infancia, Belarmino expresó lo siguiente:

“La abuela nos trataba como que fuera nuestra mamá, nosotros le decíamos mamá Toña, pero se llamaba Antonia Edith” (Belarmino 2016).

Sobre las relaciones familiares con su abuelo, de nombre Fidelino, opinan lo siguiente: *“Mi padrastro y mi papá son alcohólicos y nos llevaban donde tomaban y por eso nos fuimos para donde nuestro abuelo, pero él también es alcohólico”* (Belarmino, 2016), *“Mi abuelo es padrino de nosotros, es el esposo de mi abuela, nos cuidaba mucho y nos quería”* (Belarmino 2016). Sobre la relación entre hermanos opinan *“tenemos una buena relación como hermanos”* (Alberto y Belarmino 2016). Sobre la relación con la señora Carmen, la cual es madre de los adolescentes, manifestaron lo siguiente: *“mi mamá nos decía que no la veíamos como mamá, sino como una persona particular”* (Belarmino 2016).

Durante la etapa de la adolescencia, Alberto y Belarmino opinan lo siguiente con relación a la dinámica familiar establecida: *“La relación actual con nuestra madre ha mejorado, porque nos llega a ver una vez al mes”* (Belarmino 2016). La relación que existe entre hermanos mantiene la siguiente dinámica:

“Tenemos una buena relación como hermanos” “Si mi hermano se escapa yo soy capaz de escaparme para irlo a buscar...” (Belarmino, 2016); mientras que con su abuela Toña, la cual ya falleció, la dinámica familiar durante la adolescencia, se ve reflejada en la siguiente expresión:

“Ella nos indicaba el buen camino, la vida no es igual sin ella” (Belarmino 2016). Durante su adolescencia Alberto y Belarmino conservan la buena relación que mantuvieron con su abuelo Daniel durante la etapa de su infancia, es importante conocer lo que ellos piensan sobre dicha relación:

“El abuelo llega a vernos al CISNA pero no tan seguido” (Belarmino, 2016), *“mi abuelo puso una demanda contra mi mamá porque no nos ayudaba, vivíamos solo con nuestro abuelo”* (Belarmino 2016), *“Vivíamos con nuestro abuelo porque no conocíamos a mi mamá desde chiquitos, si la veíamos pero nunca habíamos estado con ella”* (Belarmino 2016).

3.1.2 Proceso Judicial

Para comprender el significado que los adolescentes Alberto y Belarmino, dan al proceso judicial en el que se encuentran a causa de haber sido víctimas de maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar experimentada, es necesario recordar que, la dinámica familiar en la que se encontraban mientras sucedían los episodios de violencia estaba conformada por papá, mamá e hijos, posteriormente cuando surge la separación entre sus padres, la guarda y cuidado personal de los adolescentes en ocasiones se encuentra a cargo del progenitor y su madrastra, en vista que éste ya se encontraba en unión no matrimonial con otra mujer, en ocasiones permanecían con su madre y padrastro, quien de igual manera tenía vida en común con otro hombre; cuando tenían problemas con ambos acudían a casa de su abuela y el compañero de vida de ésta, a quien los adolescentes le denominan abuelo, por lo que ellos afirman que de forma evidente son sus progenitores quienes los maltrataban psicológica y físicamente en la relación familiar, pues no expresan la misma situación de los demás miembros de su familia. Los adolescentes si bien es cierto comprenden la finalidad del proceso, sin embargo es interesante conocer lo que esperan del sistema judicial y de las instituciones que los han albergado, lo anterior con la finalidad de obtener los insumos necesarios para entender el significado que le dan al hecho de encontrarse a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia, del municipio de Santa Ana.

Según entrevista realizada a los adolescentes en el año dos mil dieciséis, éstos manifestaron que a la fecha contaban con un año y un mes de haber ingresado al sistema de protección integral, es decir que ambos ingresan en la etapa de la adolescencia, a partir de ese momento se convierten en usuarios del Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia del municipio de Santa Ana y como consecuencia se garantiza su interés superior, esto en vista que se contaba con la presencia de adolescentes víctimas de maltrato infantil ocasionado por la violencia intrafamiliar generada por sus padres.

Posterior a la colocación familiar la jueza adopta la medida de acogimiento institucional, la cual es una medida judicial de protección, de carácter estrictamente temporal, excepcional y por el menor tiempo posible y se aplica en los casos en que los adolescentes se encuentren privados de su medio familiar y no sea posible implementar algunas de las modalidades de acogimiento familiar, situación que se dio en el caso en mención, es así como ingresan a las diversas instituciones mencionadas anteriormente, siendo una de ellas Ciudad de los Niños y el CISNA.

Las anteriores medidas de protección “Son órdenes de obligatorio cumplimiento que impone la autoridad competente a favor de las niñas, niños o adolescentes individualmente considerados, cuando hay amenaza o violación de sus derechos o intereses legítimos” (Lopez, 2015), es así como con el pasar de los meses los adolescentes continúan dentro del sistema de protección integral desde el año dos mil quince, la finalidad es velar por el cumplimiento de sus derechos, persiguiendo que en algún momento éstos puedan volver a vivir con sus padres o por lo menos con algún miembro de su familia que se haga responsable de brindarles los cuidados necesarios, pues como ya se manifestó anteriormente las medidas mencionadas son de carácter temporal y la finalidad es garantizar el interés superior de la niñez y la adolescencia que se encuentre bajo riesgos a su integridad personal, en vista que no poseen padres o algún miembro de su familia responsable, tomando en cuenta que las medidas son para evitar que se encuentren expuestos al peligro de la calle, ante el hecho de encontrarse en situación de desamparo.

La finalidad de entrevistar a los adolescentes era la de conocer lo que ellos comprenden sobre el proceso judicial en el que se encuentran, logrando esclarecer la postura de ambos con relación a lo expresado, para el caso se logró que éstos manifestaran lo que esperan de dicho proceso y lo que para ellos significa, por ello es necesario establecer lo que piensan los adolescentes sobre el proceso judicial en el que se encuentran; así como también lo que conlleva para ambos encontrarse dentro del sistema de protección integral.

IMAGEN 3: ALBERTO Y BELARMINO EN LA SEDE JUDICIAL



Fuente: Fotografía propia para la investigación,
Santa Ana, 26 octubre 2016.

A continuación se establece lo que piensan los adolescentes sobre su ingreso al sistema nacional de protección integral.

“Mi abuelo puso una demanda contra mi mamá, porque no nos ayudaba”. (Belarmino, 2016), claramente se observa cual es la causa que conllevó a que el abuelo de los adolescentes decidiera buscar ayuda judicial ante la falta de recursos para poder garantizar los derechos de sus nietos, es en la adolescencia cuando ingresan al sistema nacional de protección.

“Estamos en un proceso judicial para que estemos seguros y podamos volver a estar juntos” (Alberto, 2016), la postura anterior es producto de una pregunta que

se les realizó, para conocer que pensaban ellos sobre la finalidad del proceso en el que se encuentran.

Con relación a la duración del proceso judicial, es decir, el tiempo en el cual seguirán a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia, los adolescentes opinan lo siguiente:

“En mi condición amerita estar en el sistema de protección” (Alberto, 2016).

Al hacer referencia al proceso judicial planteado y a los objetivos que este persigue al momento de concluir con las medidas institucionales, para el caso el acogimiento institucional, uno de los adolescentes manifestó lo siguiente:

“No tengo quien se haga cargo de mí, afuera siento que me voy va a perder”(Alberto, 2016).

Belarmino considera lo siguiente *“La institución significa un lugar donde podemos estar seguros, aunque considero que el hogar no es seguro porque ya se han fugado”* (Belarmino, 2016).

3.1.3 Percepción de los adolescentes sobre el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar a partir de sus vivencias

Se ha considerado que es importante conocer la percepción de los adolescentes Alberto y Belarmino sobre el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, pues resultan ser otros de los ámbitos de interés para comprender el significado que ambos le dan, ya que si bien es cierto los conceptos mencionados han sido definidos por diversos autores y entidades a nivel mundial, esto no es suficiente, pues es necesario comprender lo que la persona vive a partir de sus manifestaciones y formas de ver el problema que enfrenta, es decir, por ejemplo qué considera que es el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, partiendo de sus experiencias, de lo que saben o han escuchado sobre el tema, tomando en cuenta que previamente se ha fundamentado teóricamente el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.

La familia es uno de los escenarios donde se desenvuelve Alberto y Belarmino; sin embargo antes de encontrarse bajo la medida de acogimiento institucional, éstos tendían a tener una relación más estrecha con su familia de origen, es decir, papá, mamá, hermanos, abuelos y demás miembros, sin embargo, a partir de su ingreso al sistema de protección integral, la relación con su familia se da ocasionalmente, en vista que únicamente pueden recibir a las personas que previamente se han comprometido a verles en una fecha determinada, es decir no puede ser todos los días sino en las fechas destinadas y atendiendo al interés de los familiares por visitarlos en el hogar de acogida y de esta forma abonar al fortalecimiento de las relaciones familiares.

Al hacer referencia al fortalecimiento de las relaciones familiares de parte de padres a hijos, se hace en vista que en el caso de los adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo en el hogar institucional, el cual a la fecha ya no es el CISNA, en el caso de Alberto, ya que se encuentra en la Fundación “Sus Hijos”, mientras que Belarmino ya no se encuentra dentro del sistema de protección integral; ambos en su adolescencia experimentaron episodios en donde lejos de ser espectadores eran víctimas de la violencia psicológica que se ejercía sobre ellos, así como también de violencia física de parte de sus padres.

Interesa conocer además, la violencia intrafamiliar en palabras de Alberto y Belarmino, es decir, que es lo que sienten y piensan cuando se hace referencia al concepto anterior, ya que provienen de una familia que en un principio se mantenía unida, es decir, papá, mamá y hermanos, sin embargo con el transcurso del tiempo y a consecuencia de la diversidad de situaciones la familia se desintegra pues se daban discusiones frecuentes así como también agresiones para poder enfrentar los problemas, sin embargo los adolescentes tienen su propia percepción de lo vivido, independientemente de lo que los teóricos refieren sobre maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Los adolescentes se manifestaron sobre el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, y para efectos de ubicar al lector en tiempo y espacio es importante recalcar que los hechos sucedieron en la vivienda familiar y en los demás lugares

donde temporalmente habitaban, lo cual ocurrió hace aproximadamente cuatro años, sin embargo para comprender el significado que le dan, en ocasiones hacen referencia a episodios vividos en su niñez y que para ellos constituyen ya sea, maltrato infantil o violencia intrafamiliar, para el caso consideran que parte de la violencia intrafamiliar se da en situaciones como la siguiente:

“En diciembre nos llevó unos carros mi mamá y mi papá los aventó a que los pasara llevando un bus, nos dio dinero y lo rompió” (Alberto, 2016), tal como se puede observar cuando se les pregunta su opinión con relación a la violencia intrafamiliar ellos manifiestan que lo entienden mejor mediante ejemplos, es decir que consideran que aún no pueden definir con exactitud violencia intrafamiliar y maltrato infantil, saben que han vivido en una familia donde se maltrataban verbalmente, físicamente a tal punto de sentirse humillados; entienden perfectamente que al hacer remembranzas de su vida familiar, muy bien pueden comentar las situaciones por las cuales afirman que en algún momento de sus vidas vivieron bajo los lineamientos de maltrato y violencia; el maltrato infantil lo relacionan con los siguientes episodios de su vida:

“mi papá nos trataba mal, porque solamente nos llegaba a ver cuándo le pagaban, nos llegaba a traer para llevarnos a comer y no me gustaba ir porque él se iba a tomar a la cantina” (Alberto 2016), *“no tengo recuerdos gratos de mi niñez, cuando mi papá y mi mamá se separaron, mi papá se casó con otra mujer y se fue a vivir al IVU, de ahí pasaban solo peleando frente a nosotros, de ahí nos fuimos para el mora porque mi madrastra abandonó a mi papá y por ir la siguiendo nos fuimos para el mora”* (Alberto 2016). *“lo que detonó que llegáramos al sistema de protección, fue la muerte de mi abuelita el 22 de agosto de 2013, a partir de ese momento nos quedamos con nuestro padrino, pero como él tomaba y no nos daba que comer, entonces andábamos en la calle y mi padrastro nos llevó a su casa, primero nos trataron bien pero como al mes nos comenzaron a sacar todo en cara, la comida y la ropa, donde dormíamos, un día mi padrastro me pego y mi mamá me echo a la calle en la noche y salí en bóxer, sin zapatos y camisa, solo porque yo hice un movimiento sobre el sillón y mi mamá dijo que yo hacía mates como que le quería pegar...)* (Belarmino, 2016).

Todo lo anterior representan episodios de violencia intrafamiliar y maltrato infantil y un recuerdo que poseen y que a su entender significa maltrato infantil es el siguiente:

“Anduvimos en la calle, cerca de la casa, ahí pedíamos comida en albergues, nos bañábamos en Apanteos y después que mamá se fue de la casa, nos fuimos con mi padrino a la Fiscalía y después al CONNA...” (Belarmino, 2016). *“mi abuelo conseguía un dólar para almorzar y cenar”* (Belarmino, 2016).

IMAGEN 4: ADOLESCENTES AL MOMENTO DE REALIZAR UNA ENTREVISTA EN EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.



Fuente: Propia, para la investigación, Santa Ana, octubre 2016.

Al preguntarles sobre la violencia intrafamiliar resultan un poco pensativos, pues si bien es cierto han vivido estas situaciones, pero se les hace un poco difícil el definir con sus palabras lo que comprenden sobre el tema, y se les facilita dar ejemplos de lo que vivieron y que a su entender consiste en maltrato infantil y violencia intrafamiliar, manifestando lo siguiente: *“Es una agresión, en nuestro caso ha habido violencia intrafamiliar pero verbal, en ocasiones mínimas física y la que no puede faltar es la psicológica de parte de nuestro papá a nuestro abuelo”* (Belarmino, 2016).

Al hacer referencia al maltrato infantil muy claramente definen este de la forma siguiente *“maltrato infantil es agresividad contra los niños”* (Alberto, 2016), es importante mencionar que Belarmino refiere que no recuerda si de niños eran

víctimas de maltrato infantil, estas posturas las sostienen en vista que ellos ya le han dado un significado a sus experiencias vividas y si manifiestan lo siguiente con mucha claridad: *“Mi padrastro nos maltrataba de grandes”*(Belarmino, 2016), así también consideran lo siguiente *“el abandono es una forma de maltrato infantil”* (Belarmino, 2016).

CAPÍTULO IV

LA INTERPRETACIÓN DEL SIGNIFICADO

4.1 ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CATEGORIZACIÓN

Según Herbert Blumer (1969), para el investigador cualitativo todas las perspectivas son valiosas, no buscan “la verdad” o la “moralidad” sino una comprensión detallada de las perspectivas de las otras personas. Por ello, en este capítulo cobra especial importancia la interpretación del significado que en el capítulo anterior se describió por parte de los diferentes actores sujetos del estudio que se han descrito, resaltando aquellos aspectos que tanto los actores como el equipo investigador consideran se encuentran llenos de significado. Se intenta en el presente capítulo encontrar el sentido de ese significado; para ello, se ha logrado captar que, los hermanos Alberto y Belarmino, aun siendo adolescentes de catorce y diecisiete años, cuentan de una forma muy elocuente una serie de experiencias que han marcado su existencia y que han provocado que en la actualidad se encuentren en el sistema nacional de protección de la niñez y adolescencia, encontrándose en diferentes Hogares de Acogida desde el año dos mil quince, pero, actualmente, viviendo vidas completamente diferentes a pesar de las circunstancias en las que cada uno ha construido una manera de sobrevivir, pensar, sentir y relacionarse no sólo consigo mismo, sino también con el mundo que les rodea de personas, pares, familia afín, familia de origen y profesionales responsables, estos últimos han marcado significativamente el estilo de vida del adolescente mayor, Alberto, detalles en los que más adelante se enfatizará.

Durante todo el proceso de investigación ha estado presente el aporte orientador del docente asesor, quien aporta sus conocimientos para que se logre

asimilar y comprender la vida de estos hermanos que ha sido marcada por el maltrato infantil, evidencias percibidas no sólo en su actuar, sino también en la manera que se relacionan consigo mismos y con el mundo que les rodea, tal es el caso que, el adolescente Belarmino decidió formar parte de una pandilla identificada como MS, en la búsqueda de protección, atención y afecto interacción que le ha provocado adicciones, problemas legales e incluso amenazas a su vida; caso contrario, su hermano Alberto, quien luego de verse involucrado en situaciones similares a las de su hermano, decidió darle un cambio radical a su vida, logrando ser seleccionado para formar parte de una Organización sin fines de lucro internacional, que le apoya no sólo en su área académica, sino también en su área personal, laboral y espiritual, y que además le ha dado nuevas perspectivas de la vida que lo han llevado a cambiar su proyecto de vida.

Esta descripción y análisis no sería posible realizarla si se pretendiera utilizar como método de investigación la deducción, que tiene como herramientas las técnicas cuantitativas, y que reduce a las personas a números, tablas, cuadros, gráficos y datos estadísticos. Por lo que, es solo a través de la lógica inductiva que es posible realizar la interpretación del problema sobre el maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar, partiendo del estudio de un caso particular – *Alberto y Belarmino*-. Lógicamente, el estudio se enmarca dentro de lo que el caso es en su propio contexto, *la realidad que se desenvuelve alrededor de Alberto y Belarmino* -, teniendo como específico una situación – *el proceso judicial de protección a causa del maltrato infantil*–el cual se hizo efectivo en el Centro de Integración Social de la Niñez y Adolescencia durante el período comprendido de enero de 2016 al 26 de enero de 2017, y desde el 27 de enero a la fecha en la (Fundación Sus Hijos...desde el 27 de enero), el primer centro de protección está ubicado en el municipio de Ilopango y el segundo en la Colonia Dolores, San Salvador , en un tiempo y espacio en particular *-años 2016 al 2017-*; y se espera que el presente estudio -aunque modesto- pueda, en un momento determinado, servir de referente a otros que posteriormente se realicen sobre el tema o algunos elementos que del mismo se deriven en esta etapa de interpretación.

En la investigación cualitativa se debe analizar y codificar los datos y es a lo largo de este análisis que se trata de obtener una comprensión más profunda de lo que se ha estudiado. El análisis de datos implica ciertas etapas diferenciadas, en la primera fase de descubrimiento en progreso se identificó los temas y se desarrollaron conceptos y preposiciones; en la segunda etapa, es decir en la que actualmente se trabaja, se incluye la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema de estudio y en la etapa final, el equipo investigador trata de relativizar los descubrimientos, es decir, comprender los datos en el contexto que fueron recogidos.

Para llevar a cabo, esta etapa de codificación, se leyó repetidamente los datos, escuchando las entrevistas grabadas en dispositivos digitales, luego, se siguió la pista de temas, intuiciones, interpretaciones e ideas; para luego, buscar los temas emergentes que sirvan de base para finalizar elaborando tipologías o esquemas de clasificación, los cuales han sido de gran ayuda para identificar los temas y desarrollar conceptos. El enfoque utilizado en esta etapa, es el émico, según el cual, la conducta social debe examinarse en los términos de las categorías de significados de las personas.

Esta etapa de la categorización o clasificación exige una condición previa: el esfuerzo de "sumergirse" mentalmente, del modo más intenso posible, en la realidad ahí expresada. Cada nueva revisión del material escrito y audición de los diálogos, permitió captar aspectos o realidades nuevas, detalles, acentos o matices no vistos con anterioridad o no valorados suficientemente y que, ahora, quizá con otro enfoque o contexto, son determinantes y parecen cambiar o enriquecer el significado. En la práctica, encada revisión del material disponible es útil ir haciendo anotaciones marginales, subrayándolos nombres, verbos, adjetivos, adverbios o expresiones más significativos y que tienen mayor poder descriptivo, poniendo símbolos pictográficos, nemónicos o numéricos, elaborando esquemas de interpretación posible, diseñando y rediseñando los conceptos de manera constante.

Ahora se trata de "categorizar" o clasificar las partes en relación con el todo, de asignar categorías o clases significativas, de ir constantemente integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de

cada sector, evento, hecho o dato. Categorizar es clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido o idea central de cada unidad temática; una unidad temática puede estar constituida por uno o varios párrafos o escenas audiovisuales. Miguel Martínez M., (2006).

Cuadro 1

ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CATEGORIZACIÓN A PARTIR DE LA ENTREVISTA AL ADOLESCENTE ALBERTO

CONCEPTOS CLAVE	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
<p>Sobre su niñez al lado de sus padres: -Nací el 21 de marzo de 2,000 en el Hospital Nacional San Juan de Dios. -No recuerdo nada sobre mi niñez. Vivía con mi abuelo y abuela, no recuerdo vivir con mis papás, pero si recuerdo que ellos se separaron cuando yo tenía como siete años, ellos pasaban solo peleando, discutían y se golpeaban y tomaban licor, porque los dos toman. -La separación de mis papás nos afectó mucho porque ya no se relacionaban bien, había mucha distancia entre ellos, mi papá cambió un montón se ponía todos los días más bolo. - Mi mamá nos trataba bien pero cuando nos fuimos con mi abuelita cambió porque ya no nos decía las mismas palabras. -No tengo recuerdos buenos de mi niñez, cuando mi papá y mamá se dejaron, mi papá se casó con otra señora y se fueron a vivir al IVU, de ahí mis papás peleaban frente a nosotros. -Mi madrastra abandonó a mi papá y mi papá se fue siguiéndola para El Mora, siempre como ellos tenían a un abuelo de la hija de mi madrastra, siempre les consentía más a ellos, pero siempre nos pegaba por cualquier cosa que hacían.</p> <p>Niñez al lado de abuelos: -No recuerdo nada sobre mi niñez. Vivía con mi abuelo y abuela, no recuerdo vivir con mis papás. - Después nos fuimos a vivir con abuela y padrino, ellos nos trataban bien, nos cuidaban. --Las celebraciones familiares eran amenas, mamá nos visitó en fechas especiales solo dos veces y papá nos visitó sólo un año. En los cumpleaños nos compraban pastel y estreno.</p>	<p>-FAMILIA DE ORIGEN (FDO) -RECUERDOS (RE) -VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) -ALCOHOLISMO (ALC) -REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR (REF) -RESPONSABILIDAD PARENTAL (RP) -CONVIVENCIA FAMILIAR (CNF) (FRIARERC)</p>	<p>INFANCIA (INF)</p>

<p>-El recuerdo más grato es mi cumpleaños de los 7 años, fue un 13 de abril, nos celebraron a los dos el cumpleaños, nos llevaron a los dos juntos y nos compraron pastel, una piñata y unos estrenos, unas camisas azules con amarillo que decían DOGER, nos tomaron foto, nos pitaron la cara, llegaron amigos, esa celebración la hizo mi mamá y papá en un mesón de Santa Bárbara.</p> <p>-Cuando era niño vivía en la Colonia San Lorenzo, por la cancha el tamarindo, vivía con mi abuelo y mi abuela porque mis papás se habían separado y mi papá nos entregó con ellos.</p> <p>- La casa donde vivíamos era de color rojo con blanco, recuerdo cuando fui a kínder, mi abuela nos llevaba, aún tengo una foto de cuando me gradué de prepa.</p> <p>- Mi juego favorito era "ladrón y policía" en la escuela.</p> <p>-Mis amigos con los que jugaba eran Erick, César, Raúl y José.</p> <p>- Yo estudiaba desde kínder hasta sexto grado en el Centro Escolar Leopoldo Mayén Torres.</p>		
<p>Ingreso al sistema de protección:</p> <p>-Mi mamá nos abandonó.</p> <p>-Mi abuelita murió un 22 de agosto de 2013 y nos quedamos con mi abuelo - padrino, pero él tomaba y no nos daba qué comer.</p> <p>- Andábamos con mi hermano en la calle, cerca de la casa, pedíamos comida en la calle, nos bañábamos en Apanteos.</p> <p>-Una vez mi padrastro me llevó a casa, primero me trataron bien pero como al mes me comenzaron a sacar todo en la cara, la comida y ropa, donde dormía, un día me pegó mi padrastro, mi mamá y mi hermana.</p> <p>-Mi mamá se molestaba porque no hacía limpieza, no lavaba los trastes, no cocinaba, ella quería que más de una vez en el día hiciera limpieza, entonces yo le dije que no lo quería hacer, entonces ahí es cuando se peleábamos más.</p> <p>-Mamá me sacó en la noche sólo en bóxer, sin zapatos y camisa, porque yo hice un movimiento en el sillón y ella pensó que yo hacía mates como que le quería pegar.</p> <p>- Mi abuelo por el vicio...nos trataba bien pero cada vez que le pagan toma y le agarra la zumba.</p> <p>-Íbamos a trabajar pero después nos íbamos a la calle toda la noche.</p> <p>-Mi abuelo nos dijo que ya no los aguantaba y llamó a la policía por quebrarle un banco pero la policía sólo me fichó.</p> <p>-Fuimos primero a la fiscalía y luego al CONNA para denunciar a mi mamá para que nos ayudara por lo menos con la comida pero nos llevaron a un hogar.</p>	<p>-ABANDONO (AB) -ALCOHOLISMO (ALC) -CALLEJIZACIÓN (CLL) -MALTRATO INFANTIL (MIF) -SISTEMA DE PROTECCION (SDP) (AALCMIS)</p>	<p>DENUNCIA (DEN)</p>
<p>Percepción sobre su situación como víctima de maltrato infantil:</p>	<p>VICTIMA</p>	<p>VICTIMIZACIÓN</p>

<p>-No sabría definir porque estoy así. - A veces creo que he sido víctima. -Otras cosas de las que me pasan, las he provocado yo.</p>	<p>AUTOVALORACION CULPABILIDAD</p>	<p>(VIC)</p>
<p>Percepción del hogar donde se encuentra: Ambiente 1: CISNA - Los dormitorios (...) son compartidos. -Dormimos en camarotes (...) cada quien se encarga de la limpieza. -Uno puede entrar al lugar en cualquier momento si ha olvidado alguna cosa pero le tenemos que pedir permiso al tío. Rutina diaria: -Una rutina diaria inicia con levantarnos primero a hacer limpieza, después a bañarnos, a comer, de 8 a 12 talleres, almuerzo, descansamos media hora, a la 1:00pm talleres, a las 3.30 tiene uno que hacer una hora de física, ahí juega un partido uno, luego a las 5 es la cena, a las 6 es la hora de entrada y a las 9 la hora de dormir. -En el tiempo libre me pongo a dibujar o me pongo a pintar. -También participo en talleres, llevo el primer lugar en talleres. - Están impartiendo otro taller externo, viene un señor a darnos clases de música. Ambiente 2: Fundación Sus Hijos -Me siento bien, aquí no es como allá en el CISNA, allá con mala cara lo reciben a uno pero aquí bien lo reciben a uno, llevo como 15 días y me llevo bien con todos, los adolescentes y encargados. -si uno se porta mal nos quitan el wifi, porque el teléfono no nos lo pueden quitar, hay amonestaciones, y si uno sale a la calle sin permiso también, yo salgo a la calle a comer a metro porque unos bichos me invitan, me dicen “vamos a metro, vamos pues les digo” pero me he puesto un límite de tiempo, si salgo en la tarde, tengo que venir a las 5 adentro. -Yo he encontrado montón de cosas nuevas, nunca había estudiado a distancia, es raro, es difícil y es chivo porque sólo va un día. -Cuando vine, allá a uno le dan unos lockers horribles, y aquí no, a uno aquí cuando vine, vine a las 11 de la mañana, y a las 12 fuimos a comer con el educador a china wok, allá fuimos a comer y nos fuimos a comprar un par de zapatos y nos fuimos a comprar como un roperito. -Esta oportunidad está en algo, se ve que me están ayudando, porque nunca en mi vida, en un día hizo el coordinador los trámites para que yo entre a trabajar. -Me he sentido aceptado. - Esto es lo mejor que me ha pasado.</p> <p>Rutina diaria: Fundación Sus Hijos</p>	<p>ORGANIZACIÓN RUTINA ACTIVIDADES (ORA)</p>	<p>VIDA COTIDIANA (VC)</p>

<p>-Yo por ser menor de edad tengo que levantarme a las 7:30, después tiene que bañarse, ir a hacer la comida, aunque si yo quiero hacer la comida de todos, la hago.</p> <p>-si uno quiere hacer las tareas temprano, las hace y en la tarde vamos a jugar a las canchas de aquí o a las de allá arriba pero con cuidado porque aquí es peligroso.</p> <p>- Estudio de 7:15 a 4:30 p.m. (domingos).</p> <p>- A mí me queda tiempo sólo en la tarde o en la noche para hacer mis tareas.</p>		
<p>Relaciones interpersonales, CISNA:</p> <p>- De las personas más cercanas acá es la Tía Ruth...como yo me porto bien, antes me portaba mal... tiene más comunicación conmigo, ya confían en mí.</p> <p>--Ya confían en mí y eso es agradable porque no a cualquiera le dan esa confianza.</p> <p>-Cuando no ha venido el instructor de talleres, me dan la llave para abrir y me dejan como encargado de los talleres.</p> <p>- Cuando no hay personal también me dan las llaves del hogar por una hora o dos, ya confían en mí y eso es agradable.</p> <p>-El otro importante es el director, porque él confía en mí y yo confío en él; la relación ha surgido porque me he portado bien; entonces tenemos comunicación, a él lo veo como figura de autoridad y como amigo.</p> <p>-Me llevo bien con el Tío Juan, cuando yo tengo problemas y no se los puedo contar al grupo técnico, yo se los cuento a él, y él tiene confianza en mí, me aconseja, yo lo considero como amigo.</p> <p>- Con los bichos pero casi no me gusta comunicarme con ellos.</p> <p>-Cuando uno les cuenta algo, ya van de chambrosos, es que estos majes. Trato de evitarlos.</p> <p>-- Hay varios de pandillas, vino un 18 y como yo no soy nada va, para que me voy a hacer enemigo del 18, puesí, anduve con él, íbamos a talleres, jugábamos, nos comunicábamos.</p> <p>-Mi hermano con otros 3 majes, me dijeron que yo era 18, me zaparon, me dieron verga, así dos trompones me zamparon en la cara pero yo no les dije nada.</p> <p>-Mi mama cuando la vimos en el juzgado dijo que el otro sábado iba a venir con seguridad, nosotros la estuvimos esperando el sábado y no vino, después el otro sábado, tampoco, mi mama no significa nada.</p> <p>Relaciones interpersonales (Fundación Sus Hijos):</p> <p>-Esto es lo mejor que me ha pasado, yo me llevo bien con todos, no tengo ningún problema con nadie.</p>	<p>CONFIANZA CERCANIA AMISTAD COMUNICACIÓN AMOR (CCACA)</p>	<p>REFERENTES AFECTIVOS (RA)</p>

<p>-Me he sentido aceptado.</p> <p>-Me siento bien, aquí no es como allá en el CISNA, allá con mala cara lo reciben a uno pero aquí bien lo reciben a uno, llevo como 15 días y me llevo bien con todos, los adolescentes y encargados.</p> <p>-yo le tengo respeto a la persona mayor (encargado).</p> <p>-Unos bichos me invitan, me dicen “vamos a metro, vamos pues les digo.</p> <p>-cuando vine, vine a las 11 de la mañana, y a las 12 fuimos a comer con el educador a china wok.</p> <p>-Mi abuelo me ha venido a ver tres veces.</p> <p>-Mi mamá mañana va a venir, porque ella pasa ocupada porque está cuidando a la nieta y a los dos niños también, yo hago video llamadas con ella.</p> <p>-Él (hermano) no me ha visitado y ni quiero que venga, me pregunta donde vivís y yo le digo que no le puedo dar la dirección porque no podes venir aquí le digo, y le dije a mi abuelo que no lo esté mandando aquí, a mí no me puede provocar problemas pero el problema es la zona donde estamos viviendo.</p>		
<p>Referentes afectivos:</p> <p>-Mi abuelo es como mi papa y mama a la vez.</p> <p>- Mi mama no significa nada. La quiero pero hipócritamente, no es un amor como el que siento por el abuelo o mi hermano.</p> <p>- Con mi hermano tenemos buena comunicación.</p> <p>- De las personas más cercanas acá es la Tía Ruth...como yo me porto bien, antes me portaba mal... tiene más comunicación conmigo, ya confían en mí.</p> <p>-En CISNA quedó todo bien, el cambió no surgió ningún efecto, con tía Ruth hablamos por whatsapp, ella me escribe y yo también, porque acá tenemos teléfono con wifi.</p>	<p>AMOR CERCANÍA SENTIMIENTOS (ACS)</p>	<p>REFERENTES FAMILIARES (RF)</p>
<p>Gustos y pasatiempos:</p> <p>-El taller que más me gusta es pintura.</p> <p>-Donde mejor me siento es la pintura.</p> <p>-Quisiera ser abogado y me gustaría aprender computación.</p> <p>- Aquí nos están impartiendo otro taller externo, viene un señor a darnos clases de música, me gusta tocar la guitarra</p> <p>- A mí, sí me gusta la pintura, no sé pero yo cuando no tengo nada que hacer me pongo a pintar, me desahogo ahí, y digamos si ando triste me pongo a pintar, me pongo a pintar paisajes alegres como atardecer y amanecer”.</p> <p>-Las pinturas las hago con una emoción qué...no sé, cuando haré algo de pintura me pongo a hacerlo, me apasiona hacerlo.</p> <p>- Practico futbol y básquetbol, el futbol me apasiona igual que la pintura.</p> <p>-me pican las manos para pintar y no puedo porque</p>	<p>GUSTOS PASATIEMPOS INTERESES OCUPACIONES VOCACION (GPIOV)</p>	<p>INTERESES VOCACIONALES (IV)</p>

tengo que conseguir la pintura. -En vacaciones me dieron 5 bolsitas y me alcanzó para toda la vacación e hice todo con las pinturas, no hallaba ni que pintar.		
Aspiraciones y metas personales: -Mi meta es sacar mi bachillerato, seguir estudiando y trabajar y ayudarlo a mi abuelo, quiero continuar aquí (Fundación). -Ahora pienso, en ayudar a mi abuelo, al salir voy a buscar un trabajo y buscar una casa, porque yo no voy a ser un gastón.	TRABAJAR ESTUDIAR AYUDAR (TEA)	ASPIRACIONES (ASP)

Fuente: elaboración propia para la investigación.

En el Cuadro 1, denominado: Análisis de contenido y categorización a partir de la entrevista al adolescente Alberto se han clasificado diferentes temáticas que forman ciertos modos de interés para la investigación. Los diferentes conceptos claves se encuentran agrupados en temáticas que han permitido un esfuerzo de sistematización para la interpretación del significado que ello conlleva; es así, que las temáticas: Niñez al lado de sus padres y niñez al lado de abuelos; se han elevado al grado de la sub categoría resguarda su significado y que se ha denominado: *FAMILIA DE ORIGEN (FDO)*, *RECUERDOS (RE)*, *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)*, *ALCOHOLISMO (ALC)*, *REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR (REF)*, *RESPONSABILIDAD PARENTAL (RP)*. *CONVIVENCIA FAMILIAR (CNF)*; *FRIARERC* pero como la finalidad consiste en encontrar el sentido de ese significado, se considera que esta sub categoría puede elevarse aún más dándole el grado de categoría, a la que se denominó: *INFANCIA (INF)*.

En el mismo orden, identificamos los conceptos que forman parte del tema ingreso al sistema de protección, en el cual se pueden observar los elementos que motivaron y activaron el sistema nacional de protección de niñez y adolescencia tales como: *ABANDONO (AB)*, *ALCOHOLISMO (ALC)*, *CALLEJIZACIÓN (CLL)*, *MALTRATO INFANTIL (MIF)* y *SISTEMA DE PROTECCION (SDP)*: **(AALCMIS)**, subcategorías a las que se elevó a la categoría *DENUNCIA*, considerando las situaciones que dieron origen a la misma.

Luego, en el tema percepción sobre su situación como víctima de maltrato infantil, se destacan las siguientes subcategorías: *VICTIMA*, *AUTOVALORACION*

y CULPABILIDAD: **(VAC)**, las cuales elevaron a la categoría: VICTIMIZACIÓN. Continuando con el proceso de categorización, en cuanto al tema *percepción del hogar donde se encuentra*, antes de mencionar las subcategorías se consideró necesario aclarar que durante el proceso de investigación se dio un cambio de Hogar de Acogida y considerando que inicialmente se abordó sobre el Centro de Integración Social para la Niñez y Adolescencia (CISNA) el cual era un ambiente completamente diferente al actual identificado como Fundación Sus Hijos, provocando un cambio significativo no sólo en la rutina diaria, en las relaciones interpersonales sino también en el modo de vida del sujeto de investigación, identificando las siguientes subcategorías: ORGANIZACIÓN, RUTINA y ACTIVIDADES: ORA, las cuales se elevaron a la categoría de VIDA COTIDIANA.

El otro grupo de temáticas se compone de: las relaciones interpersonales; éstas a su vez se encuentran en la sub categoría: Confianza, Cercanía, Amistad, Comunicación Y Amor (CCACA); que se elevó al grado de la categoría: REFERENTES AFECTIVOS (RA.). Igual que en la categoría anterior, en este apartado se considera la diferenciación de las relaciones interpersonales en CISNA y en la Fundación Sus Hijos. Un elemento que complementa esto, son los referentes afectivos, los cuales se han agrupado en las subcategorías: AMOR, CERCANÍA y SENTIMIENTOS: (ACS) y se han elevado a la categoría de REFERENTES FAMILIARES.

Del mismo modo se procedió con los conceptos que forman parte de las temáticas: gustos y pasatiempos, ubicándolas en la sub categoría: GUSTOS, PASATIEMPOS, INTERESES, OCUPACIONES, VOCACION (GPIOV). Esta temática, se elevó a la categoría de INTERESES VOCACIONALES (IV). El cuadro de categorización termina, desarrollando el tema de Aspiraciones y Metas personales, del cual se desglosan las siguientes subcategorías: TRABAJAR, ESTUDIAR y AYUDAR: (TEA), las cuales al elevarlas se agrupan en la categoría ASPIRACIONES.

Con esto se puede decir, que Alberto, se encuentra en un contexto institucional diferente al conocido al inicio de esta investigación, traslado que ha

representado un cambio significativo no sólo en su percepción del contexto, sino también en sus relaciones interpersonales con sus pares, figuras de autoridad y familia de origen, que se han constituido en un soporte afectivo para el mismo, que le lleva a crear aspiraciones sobre su vida personal y profesional, esforzándose cada día por hacer el bien a pesar de todas las situaciones por las que ha pasado, considerando las situaciones que motivaron su ingreso al sistema de protección, el ambiente de CISNA rodeado de cárcel de mujeres y adolescentes mujeres del Centro de reinserción femenino, quienes se convierten en una mala influencia para muchos de los jóvenes al involucrarles en el consumo, contrabando de sustancias ilegales y el cambio significativo a este nuevo hogar en el cual el adolescente se siente bien recibido, en confianza y valorado.

Por otra parte, luego de analizar el cuadro y su contenido, se advierte que el adolescente se percibe en su etapa de infancia como víctima de maltrato infantil, no obstante, en su etapa actual como adolescente percibe que lo que le ha sucedido y sucede es culpa de él mismo, considerándose como el provocador de lo que le sucede, aspecto de suma trascendencia en esta investigación, considerando que desde su etapa de niñez hasta su edad actual, ha sido y continua siendo víctima de maltrato infantil.

Cuadro 2

ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CATEGORIZACIÓN A PARTIR DE LA ENTREVISTA AL ADOLESCENTE BELARMINO

CONCEPTOS CLAVE	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
<p>Sobre su niñez al lado de sus padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nací el 13 de abril de 2,001 en el Hospital Nacional San Juan de Dios. -El trato de mi madre cuando era niño no lo recuerdo, mis recuerdos están desde que comenzamos a vivir con abuela porque nunca estuvimos con mamá, no recuerdo nada de mi mamá. - Mis papas se separaron porque mi mama lo llevo a una fiesta a él (Alberto) y el la vio besándose con otro y le dijo a mi papa, entonces mi papa presto un carro para irnos y le dejo las cosas a ella y nosotros nos venimos con mi abuela. - Mi papá nos trataba mal porque solamente nos llevaba a ver y cuando le pagaban nos llegaba a traer para llevarnos a comer, no nos gustaba ir porque él se iba a tomar a la cantina. - Mi mama nos llegaba a decir que nos fuéramos con ella, pero nosotros no queríamos porque no la veíamos como mama sino como persona particular. - Mi mama nos buscaba pero mi papá no nos permitía relacionarnos con ella. Llegaba pero pocas veces, yo recuerdo que una navidad llegó y nos llevó unos carros pero mi papá los aventó, cuando pasó un bus lo aventó y los arruino en bus, nos dio dinero y lo rompió y ahí es cuando mi mama ya no se acercó a nosotros. <p>Niñez al lado de abuelos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crecimos en San Lorenzo, pero la que nos crio fue nuestra abuela, porque como mi papa se separó de mi mama, entonces él nos llevó con el pero le dio el cuidado de nosotros a nuestra abuela. - Mi abuela recuerdo que nos trataba bien, nos aconsejaba, siempre nos conseguía para comer. -Mi abuela nos llegó a tratar como si fuera nuestra mamá, nosotros le decíamos Mamá Toña pero se llamaba Antonia, era abuela pero sí nos trataba como si era nuestra mamá, ella nos lavaba la ropa, nosotros nos cambiábamos porque desde chiquitos aprendimos a hacer todo nosotros, ella nos daba de comer, nos llevaba a la escuela, salíamos a jugar afuera de la casa con unos amigos que teníamos aquí en San Lorenzo. - Mi abuelo era como si fuera nuestro papá, como él es nuestro padrino, él nos ayudaba, entonces él nos compraba cosas. - El recuerdo más importante que guardo de mi vida es cuando jugaba con mi hermano. - Cuando cometía un error, recuerdo que mi abuela nos halaba las orejas. 	<ul style="list-style-type: none"> -FAMILIA DE ORIGEN (FDO) -RECUERDOS (RE) -PRIVACIÓN DE TRATO PERSONAL -VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) -ALCOHOLISMO (ALC) -REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR (REF) -RESPONSABILIDAD PARENTAL (RP) -CONVIVENCIA FAMILIAR (CNF) (FRPVIARERC) 	<p>INFANCIA (INF)</p>

<p>Ingreso al sistema de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mi abuelo puso una demanda en contra de mi mamá porque no nos ayudaba, estábamos solo con mi abuelo, y queríamos que ella nos ayudara. - Vivíamos con él (abuelo afín) porque desde chiquito no conocíamos a mi mamá, si la veíamos pero no la conocíamos, o sea no habíamos estado con ella y también por mi padrastro. - Mi papa es alcohólico, el solo nos llevaba donde tomaba, entonces nos fuimos con mi abuelo, pero él también era alcohólico. - Andábamos en la calle, no comíamos a veces, más aquel (Alberto) porque yo andaba en cosas de pandillas. - La finalidad del proceso judicial, es que yo este seguro y que la ley me proteja de todo lo que hay afuera. -Yo digo que si amerito estar en el sistema de protección porque no tengo quien se haga cargo de mí, porque estando afuera siento que me voy a perder otra vez. 	<ul style="list-style-type: none"> -ABANDONO (AB) -ALCOHOLISMO (ALC) -CALLEJIZACIÓN (CLL) -MALTRATO INFANTIL (MIF) -PANDILLA (PA) -SISTEMA DE PROTECCION (SDP) (AALCMIPAS) 	<p style="text-align: center;">DENUNCIA</p>
<p>Percepción sobre su situación como víctima de maltrato infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De chiquito no recuerdo si fui víctima. -Ahora de grande si me han maltratado, mi padrastro, mi papá a veces nos maltrataba porque por media cosa nos pegaba, y ahora estamos en abandono. -Mis papas no se han hecho cargo de nosotros, por nuestra forma de ser, pero cuando éramos chiquitos ellos andaban pensando en otras cosas quizás, ahora piensan en nosotros pero como mi mama ya tiene otros niños y debe pensar en el cuidado de ellos, y mi papa como es alcohólico solo en tomar piensa. -Mi abuelo (abuelo afín) si piensa en nosotros porque él nos quiere. - El hecho que mi mama no pueda hacerse cargo, está mal porque nuestro deber es estar con ella, pero es de comprender que si ella dice que no puede es porque no puede. 	<p>VICTIMA AUTOVALORACION CULPABILIDAD MALTRATO FÍSICO ABANDONO (VACMA)</p>	<p style="text-align: center;">VICTIMIZACIÓN</p>
<p>Percepción del hogar donde se encuentra:</p> <p>Ambiente 1: CISNA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivo en CISNA Ilopango, este se encuentra entre Cárcel de Mujeres y el Centro de Reinserción Femenino, yo salgo del CISNA a un taller de serigrafía en Cojute, el ambiente de cisna está bien, en una rutina diaria, vamos a escuela en la mañana y en la tarde vamos a talleres y hacemos ejercicios para la disciplina de nosotros. -Estamos bien donde estamos, porque tenemos estudios, alimentos, y uno se prepara para salir. - La institución donde me encuentro significa como un lugar donde puedo estar seguro aunque, el hogar no es seguro porque muchos nos fuimos, en CISNA, no todos corren riesgo. - Estoy en cisna desde hace dos semanas, porque 	<p>CONTEXTO UBICACIÓN GEOGRÁFICA RUTINA ACTIVIDADES POBLACIÓN ADICCIÓN FUGAS (CUGRAPA)</p>	<p style="text-align: center;">VIDA COTIDIANA (VC)</p>

<p>me fugué pero realmente estoy ahí desde hace 7 meses.</p> <p>-Yo me fugo por mi adicción a la marihuana, ya tenía como 7 meses y el Doctor me dijo que me iba a sentir bien, iba a hacer lo que sea para fumar porque ya estaba en proceso de desintoxicación, ya estaba a un paso de desintoxicarme, pero cabal me dio una desesperación bien fea, y siempre me daba una depresión por quererme fugar y entonces me agarro el vicio.</p> <p>- En cisna hay pandilleros que están manchados, hay niños con discapacidades y adolescentes normales, yo considero que estoy en los adolescentes normales.</p> <p>- Siempre me cae el clavo, yo siempre se ha portado mal, pero en lo que tengo problemas son los vicios, fumo marihuana y cigarros.</p>		
<p>Relaciones interpersonales, CISNA:</p> <p>- Como me portaba mal, no me sacaban a salidas del centro, porque hubo un evento de San Vicente de Paúl de los niños y no me llevaron, al museo del ferrocarril, ruinas de San Andrés y cerro verde no fui porque me portaba mal.</p> <p>- Yo me llevo más bien con Henry, él es mi amigo.</p> <p>-Ahora me llevo mejor con Alberto (hermano).</p> <p>- Siempre me cae el clavo, yo siempre se ha portado mal, pero en lo que tengo problemas son los vicios, fumo marihuana y cigarros.</p>	<p>AMISTAD COMUNICACIÓN RELACIÓN ESTIGMATIZACIÓN (ACRE)</p>	<p>RELACIONES SOCIALES (RS)</p>
<p>Referentes afectivos:</p> <p>- Ahora la relación con mi mama ha mejorado porque nos va a ver al hogar, nos visita una vez al mes.</p> <p>-Mi abuelo llega más seguido, y mi papa no llega, mi abuelo nos cuenta que siempre sigue de alcohólico y ahora le hace el favor a los bichos de donde se mantiene tomando.</p> <p>- Ahora me llevo mejor con Alberto.</p>	<p>AMOR CERCANÍA SENTIMIENTOS VISITAS (ACSV)</p>	<p>REFERENTES AFECTIVOS (RA)</p>
<p>Gustos y pasatiempos:</p> <p>- En los talleres hago serigrafía y diseño gráfico, me enseñan a hacer filigrana.</p> <p>- Hace tiempo asistía a iglesia del tabernáculo bíblico bautista porque un primo me invitaba, pero no me gusto porque preferí andar con la pandilla y tomaba y fumaba.</p> <p>-Yo me fugo por mi adicción a la marihuana.</p>	<p>TALLER OCUPACIONAL PANDILLA ADICCIONES (TOPA)</p>	<p>INTERESES PERSONALES (IP)</p>
<p>Aspiraciones y metas personales:</p> <p>- Yo quisiera sacar mis estudios y ser doctor.</p> <p>- Yo quisiera que mi familia estuviera unida, mi papa y mi mamá,...esos sería lo ideal y que mi abuelo estuviera con nosotros.</p>	<p>ESTUDIAR UNIÓN FAMILIAR (EUF)</p>	<p>DESEOS (DES)</p>

En el Cuadro 2, denominado: Análisis de contenido y categorización a partir de las entrevistas al adolescente Belarmino se han clasificado diferentes temáticas que forman ciertos modos de interés para la investigación. Los diferentes conceptos claves se encuentran agrupados en temáticas que han permitido un esfuerzo de sistematización para la interpretación del significado que ello conlleva; es así, que las temáticas: Niñez al lado de sus padres y niñez al lado de abuelos; se han elevado al grado de la sub categoría resguarda su significado y que se ha denominado: *FAMILIA DE ORIGEN (FDO)*, *RECUERDOS (RE)*, *PRIVACIÓN DE TRATO PERSONAL*, *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)*, *ALCOHOLISMO (ALC)*, *REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR (REF)*, *RESPONSABILIDAD PARENTAL (RP)*. *CONVIVENCIA FAMILIAR (CNF)*; *FRPVIARERC* pero con el fin de encontrar el sentido de ese significado, se consideró que ésta sub categoría puede elevarse aún más dándole el grado de categoría, a la que se denominó: *INFANCIA (INF)*.

En el mismo orden, se identificó los conceptos que forman parte del tema ingreso al sistema de protección, en el cual se pueden observar los elementos que motivaron y activaron el sistema nacional de protección de niñez y adolescencia tales como: *ABANDONO (AB)*, *ALCOHOLISMO (ALC)*, *CALLEJIZACIÓN (CLL)*, *MALTRATO INFANTIL (MIF)*, *PANDILLA (PA)* y *SISTEMA DE PROTECCION (SDP)*: **(AALCMIPAS)**, subcategorías que se elevaron a la categoría *DENUNCIA*, considerando las situaciones que dieron origen a la misma.

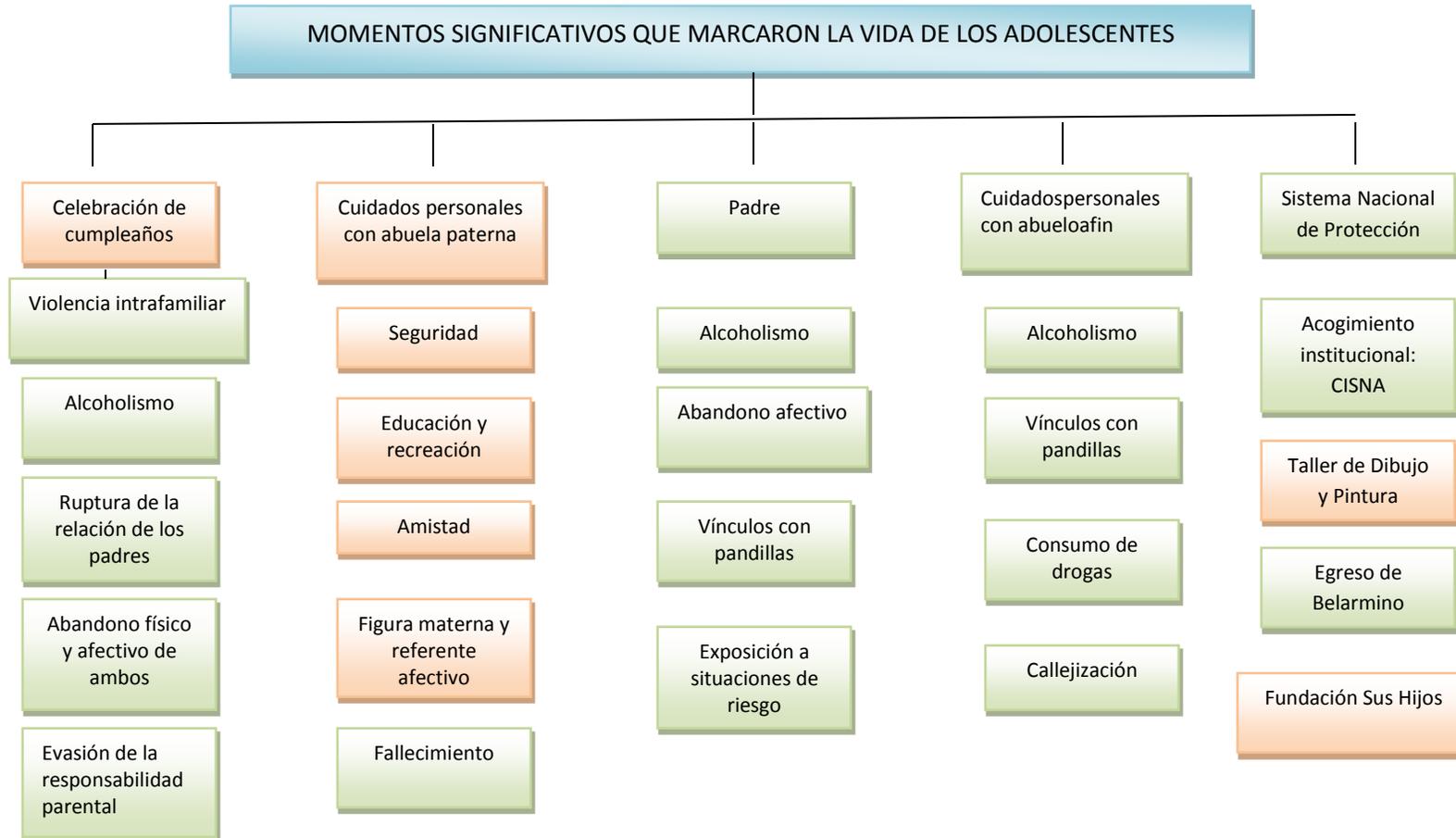
Luego, en el tema percepción sobre su situación como víctima de maltrato infantil, se destacan las siguientes subcategorías: *VICTIMA*, *AUTOVALORACION*, *CULPABILIDAD*, *MALTRATO FÍSICO Y ABANDONO*: **(VACMA)**, las cuales elevadas a la categoría: *VICTIMIZACIÓN*. Continuando con el proceso de categorización, en cuanto al tema *percepción del hogar donde se encuentra*, antes de mencionar las subcategorías se considera necesario aclarar que para el caso del adolescente Belarmino sólo se hace alusión a un Hogar de Acogida, el cual es CISNA, considerando que el juzgado en donde se llevaban a cabo las diligencias de protección a su favor cerró su caso, luego de que el adolescente se fugara constantemente del Hogar para relacionarse con miembros de pandilla y consumir

drogas, resultando que el sistema de protección no podía dar respuesta efectiva a su caso y por consiguiente ameritaba el cese de la medida de protección en el mencionado hogar, del cual el adolescente brindó insumos en los que se logró identificar las siguientes subcategorías: CONTEXTO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, RUTINA, ACTIVIDADES, POBLACIÓN, ADICCIÓN, FUGAS: CUGRAPF, las cuales se elevaron a la categoría de VIDA COTIDIANA (VD).

El otro grupo de temáticas se compone de: las relaciones interpersonales; éstas a su vez se encuentran en la sub categoría: AMISTAD, Comunicación, RELACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN (ACRE); que se elevó al grado de la categoría: RELACIONES SOCIALES(RS).Un elemento que complementa esta temática, son los referentes afectivos, los cuales se han agrupado en las subcategorías: AMOR, CERCANÍA, SENTIMIENTOS y VISITAS: (ACSV) y se han elevado a la categoría de REFERENTES AFECTIVOS (RA).

Del mismo modo se procedió con los conceptos que forman parte de las temáticas: gustos y pasatiempos, ubicándolas en la sub categoría: TALLER OCUPACIONAL, PANDILLA, ADICCIONES (TOPA). Esta temática, se elevó a la categoría de INTERESES PERSONALES(IP). El cuadro de categorización termina, desarrollando el tema de Aspiraciones y Metas personales, del cual se desglosan las siguientes subcategorías: ESTUDIAR y UNIÓN FAMILIAR: (EUF), las cuales al elevarlas se agrupan en la categoría DESEOS.

ESQUEMA 6: MOMENTOS SIGNIFICATIVOS QUE MARCARON LA VIDA DE LOS ADOLESCENTES



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3

ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CATEGORIZACIÓN A PARTIR DE LA ENTREVISTA A LA PROGENITORA SEÑORA CARMEN

CONCEPTOS CLAVE	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
<p>Ingreso de Alberto y Belarmino al sistema de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Porque como mi esposo se los llevó para la casa y empezaron a agarrar vicios de cigarros, irse para las esquinas, estar ahí con Belarmino en la esquina fumando. -El motivo es que yo los regañé y les pegué y les dí en la boca, yo le dí a Isaías y le dije, yo no quiero que andes fumando. -Cuando les pegue yo, fue cuando agarraron su bolsa con ropa y se fueron los dos a ponerme demanda al CONNA con el abuelo. - Antes de estar conmigo estaban con el papá, porque el papá me los quitó, como él a mí me maltrataba y cuando nos dejamos, él lo que hizo fue llevarse a los niños. - Él lo amenazó (Alberto), como en aquel entonces él tenía otra mentalidad que hasta le dijo dos bombazos te voy a pegar en la cabeza le dijo a él (padre afín). 	<ul style="list-style-type: none"> -ADICCIONES -PANDILLAS -CASTIGO FÍSICO -FUGA -REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR -AMENAZA (APCFIFURFAM) <p style="text-align: center;">(APCFRA)</p>	DENUNCIA (DEN)
<p>Violencia intrafamiliar con ex pareja:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando yo me acompañé con él tenía veinte años, entonces Isaías como Isaías no es de él, él tenía un año. -Al año de que estaba cumpliendo Alberto tuve al niño, a Belarmino, entonces me separé de él cuando Isaías tenía 6 años y Josué tenía 5, tuvimos 6 años de relación. - El papá me los quitó, como él a mí me maltrataba. -Como él era casado, como yo cuando me acompañé con él tenía 20 años, entonces él era casado. -Siempre él me quería mantener encerrada, me vestía sólo de largo, no le gustaba que saliera y si salía a la calle sólo salía con él. -En todo problema que teníamos o cualquier cosa, siempre me decía que yo no era mejor que la esposa, "vos no sos mejor que mi esposa me decía". - Él era mujeriego también entonces todo eso a mí me molestó, entonces cuando nos dejamos. - Para ese entonces yo no trabajaba, él nunca me dejó trabajar, entonces cuando él me los quitó comencé a buscar trabajo yo, y cuando los comencé a buscar él ya no me dejó ayudarlo a los niños. - Él me los quitó, pero yo siempre los iba a ver pero siempre me iba llorando. 	<ul style="list-style-type: none"> -MALTRATO PSICOLÓGICO -MALTRATO FÍSICO -RELACIONES Y TRATO -SEPARACIÓN -REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR -INFIDELIDAD (MPFRSREI) 	VIOLENCIA CONYUGAL

<p>- La persona que me los enseñaba a mí era la mamá de él, ella me los llevaba donde yo andaba trabajando.</p> <p>- El papá de ellos, me pegaba.</p>		
<p>Afectación de la situación de los hermanos:</p> <p>- Me ha afectado bastante, más con el problema que ellos tuvieron que no se les podía decir nada.</p> <p>-Cuando llegaron a la casa y mi esposo los llevo, todo iba bien pero ahí fue cuando ellos comenzaron a agarrar el vicio, a hurtar dinero, a hurtar cosas, entonces eso a él ya no le gustó y me dijo que él ya no los podía tener ahí en la casa.</p> <p>- Bien, me ha parecido excelente (Proceso judicial) porque gracias a Dios primero y gracias a ellos, ellos pusieron todo de su parte para ayudarles, pero gracias a Dios de dos uno se compuso y el otro no quiso.</p>	<p>-AFECTACIÓN -ADICCIONES -FRUSTRACIÓN -DEPENDENCIA ECONÓMICA (ABADFDEV)</p>	<p>EFFECTOS (EFE)</p>
<p>Relación actual con Alberto y Belarmino:</p> <p>-A los dos los quiero. Pero al otro (Belarmino) le doy sus castigos por desobediente porque no me gusta que ande en esos pasos.</p> <p>- Yo a él (Alberto), o sea por su buena conducta y por cómo se está portando yo lo premio, lo incentivo para él no diga, púchica mi mami, yo me porto bien y ella no me quiere, entonces no hace nada por mí.</p> <p>- Belarmino llega a la casa pero, pasa sólo para donde los muchachos, me pasa viendo o a veces anda, yo lo observo como “enmarihuano” e igual, yo lo abrazo, lo beso, lo “contemplo” y me dice ya me voy mamá y me dice me vas a dar dinero, no, no te doy porque como que te de dinero a vos es darte para el vicio y yo dejo de comprar las cosas de la comida por darte a vos el dinero.</p> <p>- A Belarmino le digo, si vos quieres vicio, “rebúscate” por tu vicio, eso es lo que yo le digo cuando pasa por la casa.</p> <p>- Hijos son hijos sean buenos o malos siempre son mis hijos.</p> <p>-Belarmino lo castigo, por lo menos cuando él me dice que quiere zapatos, se los compro cuando yo quiero, se los compro, no cuando él me los pide.</p> <p>-Yo ahorro y ahorro porque él (esposo) a mí me da para la cena cinco dólares diarios teniendo las cosas en la refri, gasto dos y guardo 3, a la semana cuanto me sale, acuértese que cuando él(Alberto) cumplió años, mira aquí te tengo esto, compra tu teléfono.</p>	<p>-CARIÑO-AMOR -CASTIGOS -INCENTIVOS -RELACIÓN TRATO Y -VISITAS -SUMINISTO MATERIAL (CACRTVSUM)</p>	<p>RELACIÓN AFECTIVA (RA)</p>
<p>Experiencia como madre:</p> <p>- Bien y mal, porque yo por ellos, luchaba en el hogar con él papa de ellos, yo le sufría y le sufría pero hubo un día en el que yo dije, ya no.</p> <p>- Ahorita yo en mi situación como mujer de hogar créame que yo sufro porque mi esposo a veces es algo mujeriego, (...) pero, en la casa a mí no me</p>	<p>-AUTOVALORACIÓN -FRUSTACIÓN -SUFRIMIENTO -TEMOR</p>	<p>ROL MATERNAL</p>

<p>falta nada, igual, tengo a mi hijo el chiquitín, tengo a la niña y más ahora hasta ya se llevó al otro de él. .-Por lo que me diga la gente yo voy a dejar mi hogar y me va a pasar lo mismo que le ha pasado a mis hijos grandes, lo mismo le va a pasar al chiquitín entonces me estoy ahí, le hago frente y cuando tengo que decirle las cosas a él se las digo. - A mí me pidieron que se lo sacara (NIT), ese día sin nada de mentira yo cargaba como 100 dólares, le fui a sacar NIT, pagué pasaje, pague el NIT, y me los llevé a comer, porque cuando voy a San Salvador me llevo a los dos chiquitines y fuimos a comer así en familia, hasta el compañero que cargaba él vaya y para mi es una gran alegría pasar ese momento con mi hijo (Alberto).</p>	<p>-ALEGRÍA -COMPARTIR</p>	
<p>Situación familiar actual: -A veces a mí la gente me dice que soy bien (...) pasmada, que tanto que me hace él, que tanto que le aguanto, pero como yo digo, (...) ya soy mayor de edad, imagínese trabajo me ha costado hallar, y por lo menos él ahí en la casa se encarga de pagar todo, cuanto tengo de no trabajar y a mí en la casa no me falta nada. - Cuando nos peleamos, yo me enojo porque yo soy bien enojada, yo me altero con un poquito, él lo que hace es que se va, agarra el carro y regresa hasta la tarde y cuando viene me dice: ya se fue el indio. -El niño que mi esposo se ha llevado a la casa (hijo afín), el niño no me quería, él se portaba mal, él se hacía pupú, él era bien rebelde cuando tenía 7 años, bien tremendo, una vez había agua calentando en la cocina y la agarró y se echó agua caliente en las manos, le cayó agua y él le dijo al papá que yo le había echado agua caliente en las manos. -Hoy yo veo que el niño es un niño diferente y yo le digo, Marlon tal cosa, vaya me dice, por lo menos él ayer lo llevaron a la casa y me dijo, mire le puedo decir mami, si a vos te nace decirme mami, decímelo pero si no te nace, decime mi nombre. -Me dijo mi esposo, mira me voy a traer a Marlon, vaya todos merecemos una segunda oportunidad me dijo, ah vaya le dije, entonces me le vas a dar una segunda oportunidad a mi hijo le dije, y entonces solo me hizo "encogió hombros", si yo te la estoy dando a tu hijo le dije porque no le vas a dar vos a mi hijo, Alberto. - Como ahora que no tengo trabajo lo que estoy haciendo en la casa, hice un préstamo compre una barbacoa y estoy vendiendo carne asada, gracias a Dios la estoy vendiendo y día domingo sopa de gallina. - Ayer fui a la maquila YAZAKI (...) a la entrevista y quedé, porque ahora ando en el proceso de andar sacando los papeles.</p>	<p>-INTERÉS -DEPENDENCIA ECONÓMICA -DISCUSIONES -ENOJOS -REESTRUCTURA FAMILIAR -DISCRIMINACION -BÚSQUEDA AUTONOMÍA</p>	<p>FAMILIA REESTRUCTURADA</p>

<p>- Me dice mi esposo, ya vas a entrar a trabajar ahí cuida tu trabajo, ya vas para vieja y otro trabajo después ya no lo vas a encontrar, sí le digo yo, aunque él a mí no me dice mira anda trabaja.</p> <p>-Un día me agarro una gran depresión porque yo quería comprar un pantalón que me gustó y le dije yo, mira regálame y me dijo no tengo de donde te voy porque era para fin de mes y para fin de mes le toca pagar agua, luz comida, todo, entonces me agarro una gran depresión y por eso quiero trabajar.</p>		
<p>Expectativas familiares:</p> <p>-Yo estoy haciendo eso (dándole oportunidad a su hijo afín) para que el día de mañana él (esposo), me diga si traételo, porque quiérase o no el niño (Alberto), él va a salir de ahí, no sé si al salir ya va a estar trabajando, no sé si se va a acompañar, porque el camino de él ya va a ir por otro lado.</p> <p>- Esa es la dinámica que llevo, tal vez podrán llamarlo interés pero si es interés porque es para bien de mi hijo, porque yo veo por mi hijo, por Alberto porque por Belarmino con él ya no puedo.</p> <p>-- No cambiaría nada, porque igual este bien o este mal lo mismo, son mi familia.</p> <p>- He deseado (que Alberto y Belarmino se integren a la familia) pero ya para estas alturas ya es bien difícil porque por lo menos a Belarmino, a él la calle le gusta.</p>	<p>-INTERÉS -ACEPTACIÓN -FRUSTRACIÓN -INDIFERENCIA (IAFI)</p>	<p>RESIGNACIÓN</p>
<p>Sobre existencia de Violencia intrafamiliar en su familia actual:</p> <p>- Violencia no hay en mi familia, porque como le digo yo a Ud. que cuando discutimos lo que hacemos es que él se va y en la tarde regresa.</p> <p>- Hace poco tuvimos un problema, él se fue agarro su ropa y se fue para donde la mamá, yo ahí lo dejé.</p> <p>- Mi esposo, malas palabras hacia mí no.</p>	<p>-PROBLEMAS -ABANDONO -DISCUSIÓN (PAD)</p>	<p>NEGACIÓN</p>
<p>Sobre su infancia:</p> <p>- Fue mala, yo no me quiero acordar (llora), no me gusta acordarme porque la pasé mal.</p> <p>- Mi mami cuando yo estaba pequeña, ella quería más a mi hermana que a mí y yo le preguntaba mamá porque a mí no me quiere.</p> <p>-Hubo una vez que me dijo ella que antes de mí, estaba embarazada de un varón y el varón se le vino, y obligadamente tuvo que salir embarazada de mí para que le hicieran un legrado o raspado no sé, entonces yo le dije, por eso no me quiere.</p> <p>-Yo vi la diferencia entre mi hermana y yo, porque cuando mi hermana cumplió sus quince años mi mami se los celebró y a mí ella no me los celebró y me dijo que no me los celebraba porque ya estaba toda jodida, cosa que no era así.</p> <p>- Me fui a cortar una quincena (...) y me compre un vestido rosado porque yo estaba consciente de que</p>	<p>-DISCRIMINACIÓN -DAÑO MORAL -MALTRATO PSICOLÓGIC -HUMILLACIÓN -DOLOR (DMPHTD)</p>	<p>MALTRATO INFANTIL (MI)</p>

<p>no era así como ella me decía, compre mi vestido, compre mi pastel e invite a mis tías, incluso ella tiene fotos de eso, y yo cuando miro esas fotos se me hace así el corazón (llora).</p> <p>- Es mi mamá y quiérase o no yo tengo que perdonar y olvidar todo lo que me hizo ella en la infancia.</p> <p>-Cuando nos llevaba al salón a mi hermana le cortaba el pelo con estilo redondo, con cepillito, redondito y cuando a mí me tocaba que me lo cortaran le decía mi mamá, a ella, córtesele estilo chero le decía todo pelón, porque ella mucho se llena de piojos y yo le decía que si yo tenía piojos también tenía mi hermana.</p> <p>-Todo el tiempo ella fue así conmigo y a mí me duele acordarme de eso.</p> <p>-Yo no le guardo rencor a mi mamá, si me duele acordarme de todo lo que pasé porque yo digo que jamás no voy a olvidar y quizás me voy a morir o me voy a estar muriendo y me voy a estar acordando de lo que pasé en mi infancia con ella.</p>		
--	--	--

En el Cuadro 3, denominado: Análisis de contenido y categorización a partir de las entrevistas a la señora Carmen, progenitora de ambos adolescentes se han clasificado diferentes temáticas que forman ciertos modos de interés para la investigación. De ahí que, los diferentes conceptos claves se encuentran agrupados en temáticas que han permitido un esfuerzo de sistematización para la interpretación del significado que ello conlleva; es así, que las temáticas: Ingreso de Alberto y Belarmino al sistema de protección; se han elevado al grado de la sub categoría resguarda su significado y que se ha denominado: ADICCIONES, PANDILLAS, CASTIGO FÍSICO, FUGA, REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR, AMENAZA: (APCFIFURFAM) pero con el fin de encontrar el sentido de ese significado, se consideró que esta sub categoría puede elevarse aún más dándole el grado de categoría, a la que se llamó: *DENUNCIA (DEN)*.

En el mismo orden, se identificó los conceptos que forman parte del tema violencia intrafamiliar con ex pareja, en el cual se pueden identificar los diferentes tipos de violencia que la señora experimentó en dicha relación y que motivaron a su ruptura o separación, tales como: MALTRATO PSICOLÓGICO, MALTRATO FÍSICO, RELACIONES Y TRATO, SEPARACIÓN, REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR e INFIDELIDAD: (MPFRSREI), subcategorías elevadas a la categoría

VIOLENCIA CONYUGAL, considerando que estos elementos incidieron en la interrupción del rol maternal y a la vez del abandono físico y afectivo de sus descendientes.

Luego, en el tema,afectación ante la situación de los hermanos, se destacan las siguientes subcategorías: ABANDONO, ADICCIONES, FRUSTRACIÓN Y DEPENDENCIA ECONÓMICA: **(ABADFDEV)**, las cuales se elevaron a la categoría: EFECTOS. Continuando con el proceso de categorización, en cuanto al tema *relación actual con Alberto y Belarmino*,se logró identificar las siguientes subcategorías: CARIÑO-AMOR, CASTIGOS, INCENTIVOS, RELACIÓN Y TRATO, VISITAS Y SUMINISTRO MATERIAL: CACRTVSUM, las cuales subieron a la categoría de RELACIÓN AFECTIVA (RA).

El otro grupo de temáticas se compone de: experiencia como madre; en éstas a se encuentran las sub categorías: AUTOVALORACIÓN, FRUSTRACIÓN, SUFRIMIENTO, TEMOR, ALEGRÍA Y COMPARTIR: AFSTAC; que se elevó al grado de la categoría: ROL MATERNAL(RM).Un elemento que complementa esta temática, es la familia actual, la cual se ha agrupado en las subcategorías: INTERÉS, DEPENDENCIA ECONÓMICA, DISCUSIONES, ENOJOS, REESTRUCTURA FAMILIAR, DISCRIMINACIÓN Y BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA: (IDEDENRFDIBU) y se han elevado a la categoría de FAMILIA REESTRUCTURADA (FR).

Del mismo modo se procedió con los conceptos que forman parte de las temáticas: expectativas familiares, ubicándolas en la sub categoría: INTERÉS, ACEPTACIÓN, FRUSTRACIÓN, INDIFERENCIA (IAFI). Esta temática, se ascendió a la categoría de RESIGNACIÓN(RE). El cuadro de categorización incluye el desarrollo del tema sobre existencia de violencia intrafamiliar en su familia actual, en el cual se destacan las siguientes subcategorías: PROBLEMAS, ABANDONO Y DISCUSION (PAD), las cuales al elevarlas se agrupan en la categoría NEGACIÓN, debido a que la violencia en ese grupo familiar se invisibiliza por parte de la señora Carmen, respecto a ella, se finaliza desarrollando el tema sobre su infancia, del cual se desglosan las siguientes subcategorías:

DAÑO MORAL, MALTRATO PSICOLÓGICO, HUMILLACIÓN, TRATO DESIGUAL Y DOLOR: (DMPHTD), las cuales al elevarlas se agrupan en la categoría MALTRATO INFANTIL.

De la información importante detallada en el cuadro 3, se analizó que: en primer lugar la señora Carmen ha desarrollado una dependencia económica y afectiva respecto a su compañero de vida, considerándose como incapaz de criar y educar a sus hijos sola o separada de su pareja, valiéndose de argumentos como el hecho que sus hijos pequeños pueden terminar igual que Alberto o Belarmino si ella se separa. Aunado a ello, la señora accedió a incorporar al hijo de su compañero de vida a la dinámica familiar, con la finalidad de que en un futuro su hijo Alberto tenga una segunda oportunidad para regresar con ella, considerando que según su percepción, con su hijo Belarmino ya no puede hacer nada. Valga mencionar que se advierte una clara negación de la violencia que existe con su pareja actual, a pesar de que con frecuencia se suscitan discusiones fuertes entre ambos y otras formas de violencia psicológica, sin embargo, basándose en la experiencia al lado del padre de Alberto y Belarmino, el significado de violencia o maltrato según ella implica agresiones físicas, situación que la lleva a anular cualquier posibilidad de violencia en la actualidad. Por otra parte, la señora, durante su etapa de infancia fue víctima de maltrato infantil de parte de su progenitora situación que hasta la fecha le ocasiona mucho dolor y afectación emocional, no obstante, ella niega verbalmente rencor hacia su madre y afirma que la ha perdonado, contradiciéndose con su respuesta emocional a través del llanto y con sus propias palabras expresa: *“me duele acordarme de todo lo que pasé porque yo digo que jamás lo voy a olvidar y quizás me voy a morir o me voy a estar muriendo y me voy a estar acordando de lo que pasé en mi infancia con ella”* .

Cuadro 4

ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CATEGORIZACIÓN A PARTIR DE LA ENTREVISTA AL ABUELO AFÍN, SEÑOR DANIEL

CONCEPTOS CLAVE	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
<p>Ingreso de Alberto y Belarmino al sistema de protección:</p> <p>-El papá absolutamente en nada ha asumido, desde pequeños siempre he sido sólo yo, cuando estaban más pequeños nunca enfrentó como padre responsable, entonces nos hicimos cargo yo y mi esposa, por ejemplo a Belarmino nos lo dejaron de 9 meses, y al otro casi de dos años.</p> <p>-Los dos por infieles le gustaban andar en salones tomando y ella por despecho, vino y le quemó la canilla y metía a otro, al ayudante, y él se dio cuenta y le quitó a los niños para venirse los a dejar a mi esposa.</p> <p>-Yo los fui a traer a ellos, todo el tiempo los apoyamos con mi esposa, pero ella murió de infarto, ellos son como mis hijos, y ellos me reconocen más a mí, y yo le voy a contar que yo tomaba mucho, a veces agarraba zumba pero siempre los he querido como mis hijos y les dí amor, pero el papá de ellos nada, prefería andar gastando el pisto en alcohol que ayudar a sus propios hijos a la mamá y sabe una cosa más, mi esposa murió de tanto sufrimiento, porque él le quitaba a cada ratos los niños y ella se angustiaba por ellos, a veces la maltrataba, ella me contó que a veces la golpeaba y la puteaba.</p> <p>-Cuando murió yo me quedé solo y me agarró el vicio, entonces los dejaba solos y ellos agarraron la calle.</p> <p>-Buscamos a la mamá, pero sabe lo que hizo, me los maltrató, aunque ella diga que no, el marido de ella y ella los maltrataban y eso que sólo unas semanas estuvieron con ella y hay hubiera visto a mis cipotes, como a las doce de la noche se vinieron caminando desde el Río Zarco cuando ella los echó, y los sacó sólo con una bolsita de ropa y yo no aguanté eso y les dije que fuéramos a denunciar.</p> <p>- Hace dos años también pusimos una denuncia pero los del CONNA se los entregaron a la mamá y ella ahí afuera del CONNA me dijo que no se iba a hacer cargo de ellos, y me los vino a dejar a la casa y el marido de ella nos trajo en el camión y por molestar se metía en los hoyos de la calle para que nos golpeáramos porque veníamos atrás, si ella no los quiere, ya tiene su otro hogar y los prefiere a sus otros hijos.</p> <p>- Lo que queríamos era que ella les diera aunque sea para la comida, pero se los llevaron para un hogar y ahora mi situación es más difícil y no quiero</p>	<p>-CALLEJIZACIÓN -ALCOHOLISMO -MALTRATO INFANTIL -VIOLENCIA INTRAFAMILIAR -IRRESPONSABILIDAD -ABANDONO -MUERTE -SITUACIÓN ECONÓMICA (CAMIVIASE)</p>	<p>MALTRATO INFANTIL (MI)</p>

que ellos se me pierdan.		
Afectación de la situación de los hermanos: - Bastante, porque yo los quiero como si fueran mis hijos. -Quisiera verlos bien o que estuvieran conmigo pero no tengo dinero y estoy muy enfermo y el trabajo ya me cuesta. -Yo quiero lo mejor para ellos. -Por lo menos Alberto se ve que tiene ánimos de superarse pero el otro me preocupa porque solo la calle mira y ya no quiere estudiar y cada vez que se fuga pensamos lo peor porque le puede pasar algo.	-ENFERMEDAD -AFECTO -SITUACIÓN ECONÓMICA -BIENESTAR -PREOCUPACIÓN (EASEBP)	AFECTACIÓN (AFE)
Relación actual con Alberto y Belarmino: - Ahora, por el momento sólo me he quedado con mi papá porque él siempre ha estado conmigo. -Cada semana voy a ver a los cipotes porque me hacen falta y soy lo único que tienen porque la mamá no los va a ver. -Yo los quiero como mis hijos pero realmente ellos son nietos de mi esposa que se murió en el año 2013, pero como con ella los criamos los quiero como si fueran mis hijos. -Me llevo bien con ellos, siempre los voy a ver. -Ellos dicen que yo soy como su papá y mamá a la vez, porque nunca tuvieron un papá o una mamá.	-VISITAS -AFECTO -APOYO EMOCIONAL -RESPONSABILIDAD MORAL -AFINIDAD -IDENTIFICACIÓN (VAAERMAI)	RELACIÓN AFECTIVA (RA)
Sobre su experiencia en la crianza de los hermanos: -La experiencia ha sido bonita, pero difícil desde que mi esposa murió, porque ella era muy buena. - Yo mucho tomaba porque me dolió mucho que ella se fuera (fallecimiento de esposa) y como le dije cuando busqué la ayuda de la mamá de ellos, me los maltrató y ahora yo estoy enfermo y no tengo dinero ni para comer a veces y no quiero verlos sufrir conmigo, por eso mejor que estén en el hogar. -Yo los quiero como si fueran mis hijos.	-CRIANZA -FALLECIMIENTO PAREJA -LUTO -IDENTIFICACIÓN -AFINIDAD (CFPLIA)	PATERNIDAD POR AFINIDAD (PA)
Sobre su infancia: -Yo fui a la escuela, pero por la falta de dinero dejé de estudiar para trabajar, ahí en un taller para aprender mecánica y por eso soy mecánico. -Sólo me crié con mi papá porque mi mamá falleció pero el vicio me afectó. -Yo he fallado en muchas cosas pero siento que tuve a buenos padres que me enseñaron el bien.	-INFANCIA -ESCOLARIDAD -TRABAJO INFANTIL -FAMILIA MONOPARENTAL (IETIFM)	INFANCIA (INF)
Recuerdo más importante: - Quizás el haber criado a estos niños con mi esposa, porque ellos fueron como los hijos que no pudimos tener.	-INTERÉS -AMOR -AFINIDAD -CRIANZA (IAAC)	CRIANZA (CR)
Aspectos a cambiar para la mejora familiar: -Quisiera tener más fuerzas para trabajar. -Que ya no me agarre el vicio porque por eso me he fregado del hígado. Yo le voy a ser sincero, tomé	-SALUD - FUERZAS -TRABAJO (SFT)	TRABAJO (TR)

<p>unos días y me hizo daño porque estoy fregado del hígado. Y estoy en terapia de la columna y voy al hospital a veces también porque tengo varios controles porque hice una mala fuerza y me desvié un disco, entonces voy a terapias.</p>		
<p>Sobre la situación de Alberto en la Fundación Sus Hijos: -Yo lo he observado bien, porque él está encantado de estar ahí. -Porque yo hace poco fui a verlo, fui la primera vez y me costó dar, como uno es ignorante verdad, pero después me dijeron que ruta es la que se tomaba y fui, bien cabal dí, ya llegué donde él. -Me ha dicho que va a trabajar en un restaurante de ellos. -Ahí es bien diferente en el sistema que en la atención, el alimento, dice Isaías que es mejor el alimento ahí que allá, así me dijo él porque dejan que hagan su cornflakes con leche, les dejan cocinar, pueden hacer la comida a su gusto en cambio allá habían cosas que no les gustaban, por ejemplo a veces la comida la botaban porque no les gustaba y es cierto, porque yo ví. -Les dan permiso para ir a comprar sus tortas o golosinas. -Hay un poquito más de libertad y confianza, les dan más confianza con ellos. -Los tratan bien los señores porque a mí me atendieron bien cuando fui, en su vehículo me han ido a dejar a la terminal e incluso me han venido a dejar a la casa y me atendieron bien, me dieron de almorzar y le dijeron, hacele comida a tu abuelo. -Me parece que está bien el trato.</p>	<p>-SATISFACCIÓN -MEJORÍA -BUEN TRATO -CONFIANZA -LIBERTAD -ATENCIÓN -VINCULACIÓN -ALIMENTACIÓN (SMBTCLAVA)</p>	<p>ATENCIÓN INSTITUCIONAL (AT)</p>

En el Cuadro 4, denominado: Análisis de contenido y categorización a partir de la entrevista al señor Daniel, abuelo afín de ambos adolescentes se han clasificado diferentes temáticas que forman ciertos modos de interés para la investigación. Los diferentes conceptos claves se encuentran agrupados en temáticas que han permitido un esfuerzo de sistematización para la interpretación del significado que ello conlleva; es así, que las temáticas: Ingreso de Alberto y Belarmino al sistema de protección; se han elevado al grado de la sub categoría resguarda su significado y que se ha denominado: CALLEJIZACIÓN, ALCOHOLISMO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, IRRESPONSABILIDAD, ABANDONO, MUERTE, SITUACION ECONÓMICA: (CAMIVIASE) pero con el fin de encontrar el sentido de ese significado, esta sub categoría puede elevarse aún más dándole el grado de categoría, a la que se llamó: *MALTRATO INFANTIL (MI)*.

Luego, en el tema sobre afectación ante la situación de los hermanos, se destacan las siguientes subcategorías: ENFERMEDAD, AFECTO, SITUACIÓN ECONÓMICA, BIENESTAR, PREOCUPACIÓN: **(EASEBP)**, las cuales se elevaron a la categoría: EFECTOS. Continuando con el proceso de categorización, en cuanto al tema *relación actual con Alberto y Belarmino*, logramos identificar las siguientes subcategorías: VISITAS, AFECTO, APOYO EMOCIONAL, RESPONSABILIDAD MORAL, AFINIDAD, IDENTIFICACIÓN: VAARMAN, las cuales subieron a la categoría de RELACIÓN AFECTIVA (RA).

El otro grupo de temáticas se compone de: experiencia en la crianza de los adolescentes; en éstas a se encuentran las sub categorías: CRIANZA, FALLECIMIENTO PAREJA, LUTO, IDENTIFICACION, AFINIDAD: CFPLIA; que fue elevada al grado de la categoría: PATERNIDAD POR AFINIDAD (PA).Un elemento que complementa esta temática, es sobre el recuerdo más importante, la cual se ha agrupado en las subcategorías: INTERÉS, AMOR, AFINIDAD, CRIANZA: (IAAC) y se han elevado a la categoría de CRIANZA (CR).

Del mismo modo se procedió con los conceptos que forman parte de las temáticas: aspectos personales a mejorar para la situación familiar, ubicándolas en la sub categoría: SALUD, FUERZAS, TRABAJO (SFT). Esta temática, se elevó a la categoría de TRABAJO (TR). El cuadro de categorización concluye con el desarrollo del tema sobre la situación de Alberto en la Fundación Sus Hijos, en el cual se destacan las siguientes subcategorías: SATISFACCIÓN, MEJORÍA, BUEN TRATO, CONFIANZA, LIBERTAD, ATENCIÓN, VINCULACIÓN, ALIMENTACIÓN (SMBTCLAVA), las cuales al elevarlas se agrupan en la categoría ATENCIÓN INSTITUCIONAL.

De la información detallada en el cuadro 4, se analizó que el referente afectivo más fuerte para ambos hermanos Alberto y Belarmino es el señor Daniel, a quien identifican como un padre y madre dado que a pesar de no tener vínculo consanguíneo con ellos, su relación marital con la abuela paterna de ambos (fallecida) le permitió brindar cuidados personales a ambos desde temprana edad, situación que favoreció la identificación y desarrollo de vínculos afectivos fuertes

con ambos, elemento que se evidencia con las frecuentes visitas del Señor a los diferentes Hogares de Acogida donde se han encontrado los dos hermanos, el apoyo incondicional mostrado y la búsqueda de apoyo institucional para el bienestar de ambos ante instancias como Fiscalía y CONNA. El señor Daniel, representa el soporte afectivo para los hermanos aún y cuando su estado de salud e ingesta de bebidas alcohólicas le afecten personal y laboralmente.

Cuadro 5

ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CATEGORIZACIÓN A PARTIR DE LA ENTREVISTA A LA JUEZA ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CONCEPTOS CLAVE	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
<p>Sobre las medidas implementa la sede judicial para garantizar la protección de los NNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las medidas que se aplican y que resultan ser más efectivas para la protección de estos niños es, en la mayoría de sus casos, es el sustraerlos del ambiente nocivo, del ambiente de riesgo, para una colocación familiar. - En los casos que no se cuente con otros familiares, es decir familia ampliada, es que se opta por la medida de acogimiento institucional, esta es como la medida general. - Esta medida (acogimiento institucional) va acompañada normalmente de otras medidas de protección tendientes a solventar las secuelas que los niños puedan presentar por el tipo de abuso o violencia del que hayan sido objetos. - La asistencia psicológica inmediata para bajar los niveles de estrés, ansiedad, traumas o crisis que pudieran estar presentando los niños pero también a nivel físico muchas veces requieren de atención médica que también para hacerle seguimiento y su chequeo médico. - Las medidas de protección a los agresores, escuela para padres, terapia psicológica, para orientar y sensibilizar principalmente sobre estilos de crianza y las secuelas que esto puede dejar en los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> -COLOCACION FAMILIAR -SUSTRACCIÓN DEL AMBIENTE NOCIVO -ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL -ASISTENCIA PSICOLÓGICA -ASISTENCIA MEDICA -ORIENTACION FAMILIAR (CFSANAIPAMOF) 	<p align="center">MEDIDAS DE PROTECCIÓN (MDP)</p>
<p>Programas de atención a disposición de la sede judicial para trabajar con las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El área psicológica está el Centro de Atención Psicosocial (CAPS) que es de la Corte Suprema de Justicia. - Los programas de atención a salud de parte del ministerio de salud en las unidades comunitarias de salud, cuando hay servicio psicológico porque no en todas las hay. - ONG que brindan atención psicológica entre las que podemos mencionar Fundación RED. - Aldeas Infantiles que también ha brindado algún tipo de acompañamiento familiar. - Nos auxiliamos de Escuela para Padres. 	<ul style="list-style-type: none"> -CAPS -MINISTERIO DE SALUD -ONG -ESCUELA PARA PADRES (CMSOEP) 	<p align="center">PROGRAMAS DE ATENCIÓN (PA)</p>
<p>Participación de grupos familiares completos en programas de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sí, normalmente sí, las medidas de protección tienen como requisitos ser individualizadas, que haya una persona responsable perfectamente 	<ul style="list-style-type: none"> -INDIVIDUALES -PERSONA RESPONSABLE -OBLIGATORIEDAD -IMPACTO -GRUPO FAMILIAR 	<p align="center">ATENCIÓN INDIVIDUAL (AI)</p>

individualizada u obligada de la medida, pero esto no quita, no obsta para que la medida de protección tenga un impacto o una dimensión más amplia hacia todos los miembros del grupo familiar.	(IPROIGF)	
Vulneraciones más frecuentes de los NNA en su familia: - Las vulneraciones más frecuentes son las del derecho a la integridad física, integridad psicológica e integridad sexual.	-VULNERACIONES -INTEGRIDAD FÍSICA -INTEGRIDAD PSICOLÓGICA -INTEGRIDAD SEXUAL (VIFIPIS)	INTEGRIDAD PERSONAL (IP)
Sobre los victimarios de la violencia que los NNA sufren en el contexto familiar: - Normalmente es la gente más cercana, el papá, la mamá, la madre afín, padre afín, incluso las abuelas afines, o medios hermanos. - Generalmente son las personas más cercanas al núcleo familiar, más cercanas al niño. -Eventualmente hemos tenido casos también del tío, que llega de visita y llega solo a cometer las infracciones pero eso es eventual, digamos, lo normal son los mismos integrantes del grupo familiar, ahí se encuentran los infractores.	-NUCLEO FAMILIAR -GRUPO FAMILIAR -INFRACTORES -CERCANÍA (NFGFIC)	VICTIMARIOS EN LA FAMILIA (VEF)
Sobre la remisión de casos en los que se detecta violencia conyugal: - No lo hacemos porque le damos un abordaje desde escuela para padres o CAPS. -Lo que sucede es que en sede de familia o de juzgado de paz, estas diligencias normalmente no se inician de manera oficiosa, debe haber una denunciante, porque las medidas de protección las personas deben de pedir las, de expresar su necesidad de protección.	-ABORDAJE DENUNCIANTE -NECESIDAD DE PROTECCIÓN PERSONAL -VIOLENCIA CONYUGAL (ADNPPVC)	VIOLENCIA CONYUGAL (VC)

En el Cuadro 5, denominado: Análisis de contenido y categorización a partir de las entrevistas a la jueza especializada de la niñez y adolescencia, operadora judicial a cargo del caso de los hermanos Alberto y Belarmino, se han clasificado diferentes temáticas que constituyen ciertos modos de interés para la investigación. Los diferentes conceptos claves se encuentran agrupados en temáticas que han permitido un esfuerzo de sistematización para la interpretación del significado que ello conlleva; es así, que las temáticas: sobre las medidas de protección que implementa el juzgado para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes; se han elevado al grado de la sub categoría medidas de protección, su significado y que se han denominado: COLOCACION FAMILIAR,

SUSTRACCIÓN DEL AMBIENTE NOCIVO, ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL, ASISTENCIA PSICOLÓGICA, ASISTENCIA MEDICA, ORIENTACION FAMILIAR: (APCFIFURFAM) pero con el fin de encontrar el sentido de ese significado, se consideró que ésta sub categoría puede elevarse aún más dándole el grado de categoría, a la que se llama: MEDIDAS DE PROTECCIÓN (MDP).

En el mismo orden, se identificó los conceptos que forman parte del tema Programas de atención a disposición de la sede judicial para trabajar con las familias, en el cual se pueden identificar los diferentes programas públicos y proyectos privados que apoyan el trabajo con las familias, tales como: CAPS o Centro de Atención Psicosocial a la familia, MINISTERIO DE SALUD, ONG, ESCUELA PARA PADRES: (CMSOEP), subcategorías que se elevaron a la categoría PROGRAMAS DE ATENCIÓN (PA), considerando que estos elementos poco incidieron en el caso en estudio.

Luego, en el tema sobre participación de grupos familiares completos en programas de atención, se destacan las siguientes subcategorías: INDIVIDUALES, PERSONA RESPONSABLE, OBLIGATORIEDAD, IMPACTO, GRUPO FAMILIAR: (IPROIGF), las cuales se elevaron a la categoría: ATENCIÓN INDIVIDUAL (AI). Continuando con el proceso de categorización, en cuanto al tema vulneraciones más frecuentes que sufren los niños, niñas y adolescentes en su familia, se logró identificar las siguientes subcategorías: VULNERACIONES, INTEGRIDAD FÍSICA, INTEGRIDAD PSICOLÓGICA, INTEGRIDAD SEXUAL: VIFIPIS, las cuales se elevaron a la categoría de INTEGRIDAD PERSONAL (IP).

El otro grupo de temáticas se compone de: Sobre los victimarios de la violencia que los NNA sufren en el contexto familiar; en éstas se encuentran las sub categorías: NUCLEO FAMILIAR, GRUPO FAMILIAR, INFRACTORES, CERCANÍA: NFGFIC; que permitió elevarla al grado de la categoría: VICTIMARIOS EN LA FAMILIA (VEF). Un elemento que complementa esta temática, es la remisión de los casos en los que se detecta violencia conyugal, la cual se ha agrupado en las subcategorías: ABORDAJE, DENUNCIANTE, NECESIDAD DE PROTECCIÓN, PETICIÓN PERSONAL, VIOLENCIA

CONYUGAL: (ADNPPVC) y se han elevado a la categoría de VIOLENCIA CONYUGAL (VC).

De la información relevante detallada en el cuadro 5, se analizó que: en primer lugar, las medidas de protección que más se aplican para la garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes son las que implican la sustracción o alejamiento del niño con del ambiente vulnerador o nocivo, ya sea en una colocación familiar o acogimiento institucional como es el caso retomado en esta investigación, por otra parte, esta medida se acompaña de otras como asistencia psicológica en la red nacional de salud o en un Centro de Atención Psicosocial que brinda servicio a usuarios del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia y otras dependencias del Órgano Judicial, y programas de escuelas para padres, que tiene como objetivo principal la orientación de padres, madres o responsables en relación a prácticas de crianza, sin embargo, esta orientación se brinda de manera obligatoria a la persona responsable, pero de acuerdo a la operadora judicial tiene un impacto en el grupo familiar, aunque en el caso de los hermanos Alberto y Belarmino, la situación fue diferente, puesto que a pesar de que fueron incorporados a diferentes programas de atención las situaciones de abandono físico y afectivo, así como la evasión de las responsabilidades parentales por parte de sus padres continuaron, volviéndose una vulneración continuada a su derecho de crecer en familia.

HALLAZGOS

Existen diferentes organismos nacionales e internacionales que se dedican al estudio del maltrato infantil y violencia intrafamiliar, cuyos resultados son valiosos, no obstante el método utilizado es el deductivo, el cual parte de datos estadísticos para concluir y generalizar los resultados del tema en cuestión en relación a una teoría, dejando de lado las características particulares que cada caso tiene o pudiera tener y que abonaría elementos significativos no sólo para la descripción sino también para la comprensión del problema a través de los significados construidos sobre el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, tomando en cuenta las experiencias de quienes han enfrentado el problema. Generalmente la niñez y adolescencia afectada únicamente es tomada en cuenta para formar parte de las estadísticas sobre casos de maltrato infantil, sin embargo lo interesante se encuentra al enfocarse no únicamente en una estadística sino en lo que las personas vulneradas sienten y piensan, esto para indagar otra de las formas de abordar la problemática y detectar si existe un grado de afectación en la persona y de resultar positivo, conocer si hacen referencia a violencia de tipo física o psicológica.

Por ello, este estudio se ha realizado utilizando el método cualitativo. Se espera que el estudio aporte académicamente al conocimiento de la realidad que viven las niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad al maltrato físico, psicológico o ambos, partiendo del referente del caso de los hermanos Alberto y Belarmino, teniendo claro que con la investigación no se pretende generalizar, sino más bien abonar al estudio de la problemática, teniendo como lógica la investigación la inductiva. A continuación se detallan los hallazgos de la investigación:

- 1) Al conocer sobre el maltrato infantil relacionado a la violencia intrafamiliar, partiendo del caso concreto de los sujetos de investigación, se ha descubierto que en los estudios sobre violencia intrafamiliar se invisibiliza las diversas formas de violencia hacia las niñas, niños y

adolescentes, limitándose a los maltratos ya sea físicos o psicológicos de la pareja o cónyuge y poco se hace por enfocarse en los daños hacia sus hijos, a pesar de que según autores ellos por sólo el hecho de presenciar la violencia se convierten en víctimas. Por otra parte, únicamente se les da seguimiento mientras se encuentran a la orden del sistema judicial, significando esto, que gozan de alguna protección mientras el proceso judicial está abierto, y la atención es en la mayoría de casos psicológica y delimitada a un tiempo del servicio de atención pero sin valorar el impacto del mismo, encontrándose muy lejos de tener como finalidad el conocer y comprender el porqué de algunas de sus actitudes y los efectos de estas a mediano y largo plazo, puesto que la disminución de síntomas no garantiza la superación de un trauma.

2) Generalmente suele equipararse a la niñez y adolescencia víctima de violencia intrafamiliar con las víctimas mayores de edad que no han experimentado la problemática de la manera en que la enfrenta por ejemplo un adolescente, sin embargo es necesario hacer el esfuerzo por enfocarse en el caso estudiado, ya que deja mucha riqueza de información, pues se logra conocer lo que ellos sienten y piensan con relación al problema, sus experiencias vividas, encontrando que al hacer referencia a la infancia de éstos, les resulta muy difícil identificar momentos felices en sus vidas, manifestando no recordar ninguno y posterior a hacer remembranzas coinciden en la celebración de un cumpleaños en el cual ambos fueron agasajados y convivieron con algunos de sus familiares, les partieron un pastel, recuerdan que les llevaron un payaso a la celebración, quiebran piñata y es el único recuerdo grato de sus infancia vivido en familia, ello cobra un especial significado, pues su trasfondo es el anhelo de vivir o ser parte de una familia.

3) La separación de los padres de los adolescentes, ocasionó que los cuidados personales de ellos fuera asumida por la abuela

paterna y la pareja sentimental de ella, que en consecuencia es el abuelo afín y padrino de ambos hermanos, representando los únicos referentes familiares hacia los cuales hay expresiones de buenos recuerdos, agradecimiento, respeto y sentimientos de tristeza ante la ausencia de su abuela, de quien refieren fue como una madre para ellos y aun cuando físicamente ya no se encuentra, todavía conservan sus enseñanzas y el agradecimiento por todo lo que ambos hicieron por ellos nunca se perderá, además contribuyeron en muchas de las decisiones que los adolescentes tomaron en sus vidas, puesto que el sentirse importantes, impedía que tomaran decisiones que afectarían negativamente su vida, no obstante, la muerte repentina y posterior ausencia de la abuela fue considerada como un golpe en sus vidas además de haber constituido un momento muy doloroso el cual a la fecha no ha sido superado.

4) Es importante mencionar que el abuelo afín es a la fecha el referente familiar y afectivo más importante para los sujetos de investigación, pues aun cuando no llevan la misma sangre representó durante su infancia un apoyo incondicional donde a pesar de las diversas circunstancias de la vida y el abandono por parte de sus progenitores, ellos encontraban en él y su abuela, la figura paterna y materna que tanto necesitaban sin olvidar quienes les dieron la vida. La relación actual de los adolescentes con el abuelo afín continua siendo muy estrecha a pesar de que cada uno ha tomado un rumbo diferente en la vida, considerando que Alberto se encuentra en una Fundación y Belarmino, luego de salir del sistema de protección se integró al hogar del abuelo y su vinculación con la pandilla es más fuerte, puesto que ninguno de sus progenitores se ha responsabilizado de sus cuidados personales, argumentando diferentes situaciones personales y otras relacionadas directamente con el adolescente a quien la señora Carmen considera como un caso con el que nada se puede hacer.

5) A lo largo de la investigación se encontró que la intención del abuelo de los adolescentes, al momento de dar aviso de la situación de abandono en la que se encontraban sus ahijados no era que ellos ingresaran a un Hogar de Acogida, sino que se le apoyara en el sentido de exigir a la madre y al padre de ambos ayuda económica para Alberto y Belarmino, puesto que él se veía imposibilitado de apoyarles económicamente pero tenía la total disposición de continuar ayudándoles pero para ello, esperaba que legalmente se les impusiera una cuota a los padres, para que al entregárselas a él, pudiera sufragar los gastos que el cuidado de sus nietos le acarrearaba, sin embargo las cosas no fueron así y los niños ingresaron al sistema nacional de protección bajo la medida de protección de acogimiento institucional, por no contar con familiares que en ese momento pudieran hacerse responsables de ellos y aun y cuando el abuelo afín dio a conocer su disposición por continuar asumiendo los cuidados de ambos, dado que esto no dependía únicamente de la buena voluntad del señor, sino también, de reunir ciertas condiciones psicológicas y socioeconómicas que garantizaran su integridad personal.

6) En relación a la victimización se encontró que los hermanos se consideran víctimas en el sentido que fueron abandonados física y emocionalmente por ambos progenitores en su etapa de infancia, así como también fueron maltratados físicamente por el progenitor, sin embargo, respecto a su etapa actual consideran que es consecuencia de sus propias decisiones, es decir que en ellos existe un sentimiento de culpa al grado de justificar la evasión de la responsabilidad parental de su progenitora, quien posee los recursos económicos y materiales para apoyarles, argumentando que si ella les dice que no puede, es porque no puede.

7) La investigación demostró que no se puede abordar a todas las personas de la misma manera, es decir que se debe atender a las diversas particularidades de los sujetos, puesto que en un mismo

contexto y bajo las mismas condiciones, las personas pueden reaccionar de diferente manera y es por tal situación que se debe contar con los medios adecuados para poder dar atención especializada para cada uno de los casos que lo requieran, pues el hecho que una persona se encuentre en un mismo medio, no significa que asimilará de igual manera que las demás; para el caso se encontró que los adolescentes al ingresar al sistema nacional de protección lo hacen bajo las mismas condiciones, pues la institución que los acogió en ese momento les ofreció las mismas oportunidades de aprendizaje, por ejemplo el acceso a los talleres vocacionales, en los cuales los dos participaron, sin embargo la investigación refleja que no canalizaron de la misma manera la ayuda ofrecida, puesto que Belarmino actualmente (2017) se ha involucrado en la pandilla, mientras que Alberto, bajo las mismas condiciones en las instituciones que los acogieron, actualmente es un joven exitoso que continua luchando contra las situaciones que se le presentan. Los autores Brotherton y Barrios (2016) exponen que *“en una sociedad que ha estado expuesta, la pregunta real no es si los jóvenes tienen o no el potencial de redefinirse, es más bien, si nosotros somos capaces de reexaminar sus aptitudes en otra dirección”*.

8) Además en esta investigación se encontró que el sistema nacional de protección se ve limitado para dar una atención integral a las víctimas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, por una parte el factor tiempo que reduce las posibilidades para llevar a cabo los procesos de investigación y fase diagnóstica de los casos de manera objetiva y completa; por otra parte, los Hogares de Acogida y Entidades de Atención que hacen efectivas las medidas de protección de acogimiento institucional no reúnen las condiciones físicas y técnicas para brindar los cuidados necesarios a los niños, niñas y adolescentes, exponiéndoles a riesgos como es el caso de la ubicación geográfica del CISNA, el cual se encuentra entre cárcel de mujeres y el centro de reinserción femenino, ambiente que propició la continuidad de la

adicción de Belarmino y su relación con miembros de pandillas, así como fugas constantes, que afectaron significativamente los esfuerzos por garantizar sus derechos. Respecto de las pandillas Brotherton y Barrios (2016) exponen que: *“La pandilla es una experiencia totalizante, que te organiza la vida por completo; te da una nueva identidad, te define tus actividades fundamentales con quien puedes relacionarte, te da reglas y un sistema de valores que rigen tu vida y tu comportamiento”*.

9) El Sistema Nacional de Protección no cuenta con los suficientes programas para dar atención especializada de acuerdo a las características de la población que se atiende, así como también los programas con los que cuenta presentan limitaciones, tal es el caso del proceso de atención en un programa de deshabitación de drogas donde participaba Belarmino, en el que un profesional le expresó que en algún momento del proceso experimentaría desesperación por las drogas, situación que lejos de ayudar, perjudicó y predispuso al adolescente, quien creyendo en el mensaje recibido de parte del profesional, efectivamente presentó dicha crisis y volvió al consumo de drogas, fugándose del centro de protección y resistiéndose a todo tipo de atención profesional posterior, provocando que el responsable judicial determinara que la medida de protección no resultaba efectiva y que por tanto debía suspenderse, aun y cuando el adolescente quedó desamparado y en inminente peligro de involucrarse de lleno a actividades delictivas relacionadas con la pandilla, a la cual pertenece.

10) Al analizar el caso de los adolescentes se obtiene riqueza de información sobre lo que ellos piensan con relación a su familia, encontrando que para ambos, el mayor anhelo es que sus padres estén juntos y vivir en familia, a pesar de las situaciones vividas y de la condición de vida actual de ambos, en la que su progenitora ha formado un nuevo grupo familiar y su progenitor se ha convertido en un alcohólico consuetudinario. Este anhelo, refleja el deseo de vivir en familia, sentirse protegidos, amados, aceptados y sobre todo por parte

de Belarmino, quien desde temprana edad sufrió el abandono de sus padres y quedó bajo los cuidados personales de su abuela paterna y con a la muerte de la referida abuela, pierde el referente afectivo más importante en su vida y con ello sufre una afectación al desarrollo de su personalidad, llevándolo a buscar la aceptación y afecto en una pandilla. Respecto de las pandillas Brotherton y Barrios (2016) exponen que: *“Si tienes doce o trece años y quieres un grupo de referencia, en muchas comunidades el único es la pandilla. No hay clubes deportivos y otras alternativas”*.

11) Alberto es un joven muy positivo, abierto a los cambios y con deseos de superación, es por ello que, considera que no es apropiado mantener comunicación con su hermano Belarmino, sin embargo no está en sus planes el abandonar a su familia, ya que su hermano es un referente familiar que le motiva a seguir adelante, pero que tiene muy claro que a estas alturas de su vida y con los grandes avances que ha tenido, el mantener una comunicación con él le puede ocasionar un retroceso en sus avances y por ello prefiere que no lo visite, esto también para proteger la vida de su hermano y no exponerlo a los peligros que significan el viajar a San Salvador abordando buses y con una vestimenta con tendencias de grupos antisociales. Esto indica el alto grado de responsabilidad, protección y afecto hacia su hermano.

12) Se encontró que la madre de los adolescentes, tuvo antecedentes de violencia intrafamiliar, situación que se pudo conocer en una de las entrevistas que se le realizó, puesto que hasta ese momento expuso que durante su infancia fue víctima de violencia intrafamiliar y maltrato infantil por parte de su progenitora de quien refiere que no estaba conforme con su nacimiento, por haber deseado tener un hijo varón, por lo que le daba malos tratos, los cuales iban desde cortarle el cabello con estilo masculino hasta no comprarle vestuario adecuado a su edad, por lo que se observa como ella continua la cadena de violencia, pues así como fue víctima de dicha violencia y

maltrato así también sus hijos continúan experimentando la problemática, no siendo la regla general que quienes han sido víctimas se conviertan en victimarios. Así también manifestó que fue víctima de violencia intrafamiliar de tipo conyugal y que al momento de acompañarse con el padre de Belarmino, este le propicia malos tratos, que iban desde dirigirse a ella haciendo uso de vocabulario soez hasta dañarla físicamente, por ello se sostiene que la violencia es un círculo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones, en un estudio de investigación están dirigidas a proporcionar sugerencias a la luz de los resultados, esto con la finalidad de mejorar la práctica y atención de los casos sobre maltrato infantil y violencia intrafamiliar que se ventilan en el Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, y considerando que éste es cerrado debido a los lineamientos legales y organizativos, en lugar de hacer una propuesta que muy probablemente no se llevaría a la práctica se decidió establecer una serie de sugerencias; las cuales van desde el quehacer de los equipos multidisciplinarios, los operadores de justicia, autoridades del sistema nacional de protección y programas de atención de modo que deben trabajar articuladamente en la garantía de derechos de la niñez y adolescencia así como de su familia. A continuación, se detalla las recomendaciones que como equipo se han considerado, fortalecerán el trabajo:

- 1) Se recomienda a los Honorables miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, que a través de la Escuela de Capacitación Judicial “Arturo Zeledón Castrillo”, capaciten constantemente a los Operadores Judiciales y equipos multidisciplinarios del área especializada de niñez y adolescencia, sobre temáticas como interés superior, victimología, enfoque de género, Derechos Humanos, investigación social y técnicas especializadas para la atención de víctimas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, tomando en cuenta el perfil de cada persona y familia, para valorar el tipo de medidas de protección a implementar, así como también su tratamiento y duración, a modo de garantizar su integridad física y moral.

- 2) Se recomienda a los Operadores Judiciales del área de niñez y adolescencia, que en la decisión, cambio o modificación de una medida de protección a favor de víctimas de maltrato infantil o violencia

intrafamiliar, se retome el contenido de los informes realizados por los miembros del Equipo Multidisciplinario.

3) Se recomienda a la Jefatura de la Escuela de Posgrado de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, la organización de ponencias sobre investigaciones académicas, que implique un aporte al conocimiento, en las cuales se convoque a las entidades o instituciones que estén relacionadas con las investigaciones realizadas, para que atendiendo a la metodología de investigación utilizada, se pueda dar a conocer por parte de los estudiantes, las conclusiones, hallazgos, propuestas o recomendaciones según sea el caso, lo anterior con la finalidad de retomar los aportes.

4) Se recomienda a las autoridades del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia, para que en su función Coordinadora de la Red de Atención Compartida, supervise la ubicación geográfica y atención brindada a los niños y adolescentes en el Centro de Integración Social de la Niñez y Adolescencia (CISNA), de modo que cumplan con la preservación de los grupos de hermanos, brindar atención profesional y técnica de manera individualizada para cada caso, promueva la vinculación familiar, desarrolle programas de formación vocacional u ocupacional y garantice en todo momento el derecho a la educación e integridad personal de las víctimas.

5) En atención al interés superior de los niños, niñas y adolescentes, se recomienda a las autoridades correspondientes del Gobierno Central, de abstenerse de ubicar geográficamente instituciones de protección a la niñez y la adolescencia, en zonas de alto riesgo, siendo que esto, lejos de beneficiar podría perjudicar la integridad personal de las víctimas acogidas. Esta recomendación surgió luego de conocer que el CISNA, se encuentra ubicado entre dos Centros Penitenciarios, uno de Mujeres y otro de adolescentes femeninas.

6) Considerando algunos aspectos advertidos en la investigación sobre el programa de deshabitación de drogas que desarrolla ISNA, resulta conveniente que los miembros de los equipos multidisciplinarios escudriñen sobre la calidad de atención brindada a usuarios en este programa, esto, con la finalidad de conocer los logros o avances cualitativos de cada participante en el proceso que permitan evaluar la conveniencia o no de ajustes, cambios o continuidad de los tratamientos.

7) Se recomienda a la Coordinación Nacional de Equipos Multidisciplinarios de la Corte Suprema de Justicia, desarrollar procesos de formación especializada sobre investigación cualitativa con los miembros de los equipos multidisciplinarios de modo que sus intervenciones sean efectivas y objetivas, pues de ello depende en gran medida las decisiones sobre tratamientos y atenciones para cada caso.

8) Se recomienda a los miembros de los equipos multidisciplinarios adscritos a los Juzgados Especializados de la Niñez y Adolescencia, que eliminen los prejuicios y el predominio de juicios de valor personales, en la intervención de sus casos.

9) En vista de los limitados programas de atención especializados, se recomienda a las autoridades competentes, la creación y ejecución de programas que emerjan de la realidad en la que se encuentran las víctimas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, esto implica, partir de un diagnóstico cualitativo. La mayoría de teorías y estudios sobre la violencia dan explicaciones de carácter psicológico tienden a “enfocar factores individuales y patología individual, sin considerar cómo esos factores pueden ser influenciados por eventos contextuales o circunstancias” (Eron, Guerra & Huesmann, 1997: 153)

10) Se recomienda a las autoridades competentes del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia, aseguren que se tomen todas las medidas posibles para evitar la estigmatización y marginación social de niños, niñas y adolescentes víctimas.

REFERENCIAS

Carvajal, J. N. (2004). *Violencia Intrafamiliar*. Sucre: Tupac Katari.

Ediciones, I. (2012). *Maltrato Infantil en El Salvador*, Boletín Estadístico Trimestral, Año 2 nº 8 octubre-diciembre. El Salvador: ISNA.

Gaborit, M. (2006.). "La violencia ubicua y el abuso infantil". En: Portillo, Nelson, Mauricio Gaborit y José.

Gallegos, A. L. (2008). *El enfoque dramaturgico en Erving Goffam*.

Henry, G. (2001). *Ambiente social*.

Legislativa, A. (1996). *Ley Contra la Violencia Intrafamiliar*.

Lopez, L. V. (2015). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. San Salvador: Lis.

M., C. D. (1999). *Manual de Normas y Procedimientos para la Atención* . Bolivia.

Martín-Baró, I. (2000). "Guerra y trauma psicosocial del niño salvadoreño". UCA Editores.

Mayo Parra, C. I. (2009). "Actualidad y pertinencia del enfoque personológico del estilo de vida".

Moreschi, A. A. (2013). *La subjetividad a debate*.

Reproductiva, C. N. (2010). *Para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres*. Mexico,D.F.

Unidas, I. d. (2006). "La violencia contra niños, niñas y adolescentes".

Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador: "*Capítulo I, artículo 3, Fines de la Universidad*"; Documento; Abril-1999.

Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. Documento. 1995.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. Documento. 2011.

Blanca Barcelatay Iliana Álvarez (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. México. Universidad Nacional Autónoma.

Rosa Patró Hernández y Rosa María Limiñana (2005). Víctimas de violencia intrafamiliar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. España. Universidad de Murcia.

Brotherton D. y Barrios (2016). Las pandillas como movimiento social: La historia de los Kings y los Queens Latinos en la ciudad de New York. UCA Editores.

Win Savenije (2009). Maras y Barras: pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica. FLACSO, El Salvador.

CEPAL. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Chile. CEPAL.

Elisa Coronel, Carlos Pérez (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia.

Juan Pulgar Reguero. Las raíces y las causas de la violencia. (1995). Universidad de Valladolid. Valladolid.

Alice Miller. Las raíces de la violencia en la educación del niño. (1995). Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas, 2006.

Annette Pearson. (2014). Víctimas de violencia intrafamiliar. Colombia.

Guía para prevenir el maltrato infantil en el ámbito familiar. Texto para madres y padres. (2010). UNICEF. Paraguay.

Lorena Valdebenito y Soledad Larrain. (2012). El maltrato deja huella. UNICEF. Chile.

Ana Paula Avilés Chavarría y Ramón Zamora Montes. (2005). Guía informativa sobre violencia doméstica. CONAMAJ. Poder Judicial, Costa Rica.

Sau, Victoria. 1981. Un diccionario ideológico feminista. Barcelona: Icaria Editorial

Edleson, J. L. (1999). The overlap between child maltreatment and woman battering. Violence Against Women. USA.

Appel, A. E. y Holden, G. W. (1998). The co-occurrence of spouse and physical child abuse: A review and appraisal. *Journal of Family Psychology*.

Janoff-Bulman, R. Y Frieze, I. H. (1983). A theoretical perspective for understanding reactions to victimization. *Journal of Social Issues*.

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XX.

Barudy, J. (2005). *Los buenos tratos en la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona, España: Gedisa.

Ehrensaft, M., Cohen, P., Brown, J., Smailes, E., Chen, H. y Johnson, J.(2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20-year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*.

Gilliom, M., Shaw, D. S., Beck, J. E., Schonberg, M. A., & Lukon, J. L. (2002). Anger regulation in disadvantaged preschool boys: Strategies.

Jorge Alberto Zuñiga Aguilar. (2005) *Transdisciplina y violencia familiar*. *Revista criminología y sociedad*. Dr. Dora Felbarg. (2011). *Violencia familiar*. Buenos Aires.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO



**MALTRATO INFANTIL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A
LA ORDEN DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, 2016**

ALUMNAS:
ELENA ELIZABETH CADENAS NERIO
SONIA YANIRA MARROQUÍN MENÉNDEZ

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LA MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL, PRESENTADO PARA EL DESARROLLO DEL
PROCESO DE GRADO, CICLO II/2016

DOCENTE ASESOR: Mti. ISRAEL PAYÉS

OCTUBRE DE 2016

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

INDICE

INTRODUCCIÓN	127
1.DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	128
2. DISEÑO DEL TRABAJO	130
2.1. ESQUEMA TEÓRICO	130
2.2. DISEÑO MUESTRAL	132
2.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE	132
CUADRO N° 1: ENTREVISTA EXPLORATORIA SOBRE MALTRATO INFANTIL	133
CUADRO N°2: CATEGORIZACIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA CONVERSACIÓN SOSTENIDA	134
2.4. CONTROL DE CALIDAD (DATOS ESPURIOS)	134
2.5. COMPROBACIÓN	135
3. RECOLECCIÓN DE DATOS	136
5. ANÁLISIS DE DATOS	136
6. VALIDACIÓN	137
REFERENCIAS	138

INTRODUCCIÓN

El proyecto de la investigación cualitativa sobre el problema de maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana en el 2016, ha sido diagnosticado desde el mes de marzo del año dos mil dieciséis y posterior a esta actividad se elaboró el plan de investigación mediante el cual se definen: los objetivos de la investigación, las metas a cumplir, así como también las estrategias de las que se hizo uso a lo largo de la investigación, se dejan establecidas las políticas bajo las cuales se orienta la investigación, se especifican los recursos necesarios en el proyecto, aunado a lo anterior se dejan en claro los criterios para el control y evaluación de la investigación y por último, se anexa el cronograma de actividades, en el cual se establece como última actividad la elaboración del proyecto de investigación.

El proyecto de investigación cualitativa comprende la definición del problema en la cual se describe en qué consiste el problema, la situación actual de este, se agregan datos estadísticos y por último se menciona la importancia de realizar tal investigación. Posteriormente se agrega el diseño del trabajo, en el cual se especifica el esquema teórico a emplear y en este caso se explica la lógica del método atendiendo al enfoque utilizado para tener el acercamiento con la población objeto de estudio. El diseño muestral permite establecer la población objeto de estudio o sujetos de la investigación y cuál fue el método que se empleó para su selección. En la codificación del lenguaje se establecen los resultados de los primeros acercamientos con la población objeto de estudio, es decir se codifica el lenguaje empleado por la misma, posterior a la realización de la entrevista preliminar. La comprobación comprende aquellas medidas de precaución que deben tomar las entrevistadoras a manera de no sobrepasar los límites de la empatía. Otro punto a tomar en cuenta en el proyecto de investigación es la recolección de datos, en la cual se definen los instrumentos empleados para recolectar los datos de la investigación. Luego de haber definido los instrumentos para la recolección de datos es importante establecer los mecanismos para analizarlos, por ello se explican con detalle y luego se expone el proceso de validación, el cual es dado a partir de la triangulación y finalmente se encuentran los anexos que permiten ampliar ciertos aspectos de la investigación.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El problema de la violencia intrafamiliar se concibe como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma temporal o permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar. Se dice que hay violencia intrafamiliar cuando quien recibe, o la provoca de cualquier forma, realiza las acciones u omisiones propias de violencia intrafamiliar, en contra de persona con la que tengan algún vínculo familiar, o su equiparación. Estudios epidemiológicos muestran que dentro del campo del problema en estudio se han delimitado tres grandes fenómenos con significación, éstos son: La violencia en la pareja o conyugal, el maltrato infantil y el maltrato a personas de tercera edad.

En su mayoría los generadores de la violencia intrafamiliar son los hombres hacia la mujer, según estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reveló que el 65% de las mujeres a nivel mundial sufren de éste problema y que consecuentemente se repite de madres a hijos. Esto motiva a investigar sobre el maltrato infantil y su relación con la violencia intrafamiliar, problema del que ya se han realizado investigaciones haciendo uso del método cuantitativo, que permite abordar un área del conocimiento; sin embargo para el estudio en mención se requiere de un método que escudriñe los significados, los pensamientos y percepciones de los sujetos en torno al problema y que a su vez lo sostiene de generación en generación.

Es desde el año dos mil once que el Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana inició funciones, y hasta el momento ha tramitado aproximadamente un total de 427 casos de diferentes tipos de vulneraciones de las que niños, niñas y adolescentes son víctimas, de los cuales 162 corresponden a la revisión de niños, niñas y adolescentes que se encontraban acogidos institucionalmente y 265 que han sido procesados por la vía de la junta de protección. Las vulneraciones para estos 427 casos van desde violencia sexual, maltrato físico, maltrato psicológico, abandono, negligencia, descuido, trata de personas, utilización de niños para la mendicidad y riesgo social de los niños, niñas y adolescentes de la zona occidental del país, es decir de los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, por ser las zonas de competencia territorial de dicha sede judicial. Los espacios donde mayormente se dan las vulneraciones

hacia la niñez y adolescencia son en el seno familiar, ambiente que lejos de propiciarles protección, amor y seguridad, les ha convertido en víctimas de maltrato infantil en cualquiera de las tipologías mencionadas.

Ante la situación de violencia intrafamiliar y los esfuerzos Estatales realizados para erradicar el problema, es preocupante que las consecuencias bio-psicosociales de la niñez y adolescencia en muchos casos no son consideradas, puesto que el abordaje de atención desde los Tribunales de Familia y Paz se orienta a la población adulta, incumpliendo de esta manera con el principio del Interés Superior de la niñez y adolescencia, contemplado en el artículo 11 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Incluso no existen cifras o investigaciones del total de niños, niñas y adolescentes que están siendo amenazados o vulnerados en su derecho a la integridad personal con este problema.

Se puede entonces afirmar que en El Salvador, la violencia intrafamiliar erróneamente se está limitando a la violencia de pareja o conyugal, o violencia entre cualquiera de los miembros de la familia donde no se involucren menores de edad, dejando al margen los derechos de la niñez y adolescencia amenazados y vulnerados, no sólo cuando existe violencia conyugal o entre miembros de la familia, sino también con las medidas disciplinarias aplicadas en los hogares de la familia salvadoreña que en la mayoría de casos utilizan el maltrato físico y psicológico como forma de corrección. Ante tal problema es importante conocer lo que la gente que está dentro de este, es decir, víctimas de violencia intrafamiliar y generadores de la violencia dentro del hogar, sienten y piensan sobre la situación que enfrentan, así como también es importante escudriñar la opinión de los Operadores de Justicia en cuanto a la atención que brindan a los usuarios, pues hasta el momento se da el problema que en algunas ocasiones existe insatisfacción de los usuarios por el servicio que se les brinda.

La situación actual del problema sobre los casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Santa Ana es evidente, y es que a tan sólo tres meses del año 2016, son 112 casos los que se conocieron a nivel de los Juzgados de Familia y Juzgados de Paz, cabe aclarar que en enero se conocieron 34 casos por violencia intrafamiliar, casos en los cuales la víctima tiene la posibilidad de solicitar al Juzgador, se le decreten medidas de protección en contra de la persona denunciada, las cuales pueden consistir en que el denunciado se debe abstener de hostigar o frecuentar lugares que la víctima visita, mientras dure el plazo de las medidas decretadas. Los casos de violencia intrafamiliar en el mes de febrero se vieron incrementados llegando a los 42 casos, y en el mes de marzo se ve una leve baja, al

cerrar con 36 casos, seis casos menos que en febrero, aproximadamente se registró un caso diario de violencia intrafamiliar de enero a marzo del corriente año, aunado a esto, cabe mencionar que se afirma esto con datos estadísticos, no tomando en cuenta todos aquellos casos que no son denunciados y se quedan a nivel de casos sin registrar.

Un dato importante resulta ser el que se obtiene en el mes enero donde el Juzgado Tercero de Paz no registra ningún caso de violencia intrafamiliar, sin embargo después de esa fecha, todos los Juzgados han conocido de estos casos, demostrando que sí realmente es un problema social que está afectando a las familias a nivel nacional y local, es de mencionar que generalmente quien denuncia estos casos es la esposa, esposo, convivientes, miembros de la familia como yernos y cuñados no así los niños que son víctimas de la violencia en el hogar, si la intención de la investigación fuera conocer el sexo de los denunciados, posiblemente concluyéramos que es el sexo femenino quien los denuncia en su mayoría, ya sea como violencia de pareja o como violencia entre los miembros de la familia esto incluye todos los grados de parentesco sin tomar en cuenta la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes que están en la esfera del problema, sin embargo la falta de educación legal para la población ocasiona que aun cuando los hijos tienen la capacidad de saber cuándo están siendo vulnerados en sus derechos, éstos no denuncien ya sea por temor a represalias de sus padres o por falta de apoyo de las instancias de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Si bien existe la Ley contra la Violencia intrafamiliar la niñez y adolescencia continua siendo víctima de esta aun cuando no sean agredidos físicamente si lo son psicológicamente y la Ley mencionada establece en el artículo 1 dentro de sus fines el siguiente: “d) Proteger de forma especial a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja, de niños y niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas discapacitadas. Esta protección especial es necesaria para disminuir la desigualdad de poder que exista entre las personas que constituyen una familia y tomar en cuenta la especial situación de cada una de ellas.

2. DISEÑO DEL TRABAJO

2.1. ESQUEMA TEÓRICO

La naturaleza y objetivo de esta investigación, requiere más que describir y explicar, el comprender las prácticas, modos, percepciones y circunstancias en las que se da y desarrolla el maltrato infantil en el contexto familiar y la violencia intrafamiliar, esta

última como precursora y sostenedora de la violencia en la familia. El tema requiere un método de investigación que permita incursionar, observar, explorar, escudriñar y profundizar en las prácticas relativas al maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Por ello, el método que permitirá un acercamiento más preciso a la descripción realista de la investigación que nos ocupa, es el método cualitativo, el cual según Taylor y Bogdan (Olabúenaga, pág. 20) es considerado en un sentido amplio como “aquel que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.

La investigación cualitativa utiliza métodos y técnicas diversas como gama de estrategias que ayudarán a reunir los datos que van a emplearse para la inferencia y la interpretación, para la explicación y la predicción del problema de investigación que nos ocupa. Para este caso, específicamente se utilizará el método de estudio de casos, el cual está orientado a observar las características de una unidad, niño, aula, institución, y en este caso, familia, con el propósito de analizar profundamente distintos aspectos del fenómeno de maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Cabe destacar que el concepto es aplicable a una familia, sin una pretensión en principio de alcanzar conclusiones generalizables, sino de escudriñar y analizar todos aquellos aspectos que en esta familia han desencadenado la violencia hacia niños y niñas, partiendo de que la violencia puede tener múltiples realidades y causales, y que para analizarlas se requiere la inmersión del investigador en el campo de estudio. Ello implica, un estudio natural del fenómeno en donde el investigador forma parte del escenario natural de las personas y familia investigada.

La investigación del escenario natural, permitirá al equipo investigador hacer preguntas y hallar respuestas que se basen en los hechos estudiados sin partir de las preconcepciones del equipo investigador, es decir, comprender los acontecimientos tal como los conciben los participantes. De esta forma, se puede analizar e interpretar temas controvertidos, al hallarse durante un periodo largo de tiempo compartiendo las vivencias de los actores en su lugar habitual e interrelacionándose como forma de profundizar en el significado social de sus acciones. La importancia del estudio de casos radica en que permite sumergirse en la dinámica de una unidad social única, logrando descubrir hechos o procesos que posiblemente pasarían por alto si utilizara otros métodos más superficiales. (Erikson, 1989).

Algunas de las características más importantes que definen el estudio de casos son:

- a) Participación intensiva y de largo plazo en un contexto de campo.
- b) Interrelación continua entre investigador-participantes en el escenario natural.
- c) Comprensión de las acciones-significados de éstos a partir de los hechos observados, sin especificación de teoría previa.

El hecho de que las acciones se observen durante un periodo de tiempo en el proceso de una interrelación, da la posibilidad de recoger información suficiente para entender el significado de esas acciones.

El análisis cualitativo surge de aplicar una metodología específica orientada a captar el origen, el proceso y la naturaleza de estos significados que brotan de la interacción simbólica entre los individuos. Utiliza un proceso interpretativo más personal en orden a «comprender la realidad».

2.2. DISEÑO MUESTRAL

El muestreo por conveniencia tiene su origen en consideraciones de tipo práctico en las cuales se busca obtener la mejor información en el menor tiempo posible, de acuerdo con las circunstancias concretas que rodean tanto al investigador como a los sujetos o grupos investigados.

En el problema sobre el maltrato infantil con relación a la violencia intrafamiliar se estudiará a un grupo de individuos que tienen que ver con la situación siendo que interesa al investigador cualitativo conocer la percepción de víctimas del maltrato infantil, generadores de la violencia intrafamiliar y Operadores de Justicia, puesto que siendo parte del problema pueden brindar insumos valiosos para la comprensión del fenómeno.

2.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Se realizó entrevista preliminar a víctimas de maltrato infantil a causa de la violencia intrafamiliar y la muestra está constituida por dos hermanos quienes forman parte de un

grupo familiar extenso donde a causa de problemas, la familia se disgregó luego de haber sufrido violencia física, moral y psicológica. Actualmente los hermanos forman parte del Sistema Nacional de Protección, como consecuencia de la separación de sus padres y al no tener quien asuma sus cuidados personales responsablemente, por lo tanto al conversar con ellos se logró codificar su lenguaje, con la ayuda de un cuadro que permita la comprensión del mismo, de la siguiente manera:

CUADRO N° 1: ENTREVISTA EXPLORATORIA SOBRE MALTRATO INFANTIL

ENTREVISTA EXPLORATORIA SOBRE MALTRATO INFANTIL	ENTREVISTADO	JUZGADO ESP. DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SANTA ANA	FECHA: 09/05/2016
OBJETIVO: El objetivo de la entrevista es conocer un poco de su experiencia. Sobre su infancia, su familia y situación familiar actual.			
TEXTO		CONCEPTO CLAVE	
<p>1. ¿Qué me puede contar sobre su niñez?</p> <p>Cuando era niño vivía en la Colonia San Lorenzo, por la cancha el tamarindo, vivía con mi abuelo y mi abuela porque mis papás se habían separado y mi papá nos entregó con ellos. La casa donde vivíamos era de color rojo con blanco, recuerdo cuando fui a kínder, mi abuela nos llevaba, aún tengo una foto de cuando me graduó de prepa, mi juego favorito era "ladrón y policía" en la escuela. Mis amigos con los que jugaba eran Víctor y Jonathan, y en la casa jugaba con Isaías.</p>		<p>-Papás se habían separado - Papá nos entregó con ellos. - Cuando fui a kínder -Mis amigos con los que jugaba. -Mi juego favorito era.</p>	
<p>2. ¿Cuál es el recuerdo más importante de su niñez?</p> <p>No tengo recuerdos buenos de mi niñez, cuando mi papá y mamá se dejaron, mi papá se casó con otra señora y se fueron a vivir al IVU, de ahí mis papás peleaban frente a nosotros, entonces se fueron al mora porque mi madrastra abandonó a mi papá y mi papá se fue siguiéndola para El Mora, siempre como ellos tenían a un abuelo de la hija de mi madrastra, siempre les consentía más que a ellos, pero siempre nos pegaba por cualquier cosa que hacían. El divorcio se dio porque mi mamá se llevó a Isaías a la playa y él la vio besándose con otro hombre y le contó a su padre.</p>		<p>-No tengo recuerdos buenos de mi niñez. -Papá se casó con otra señora. -Nos pegaba por cualquier cosa. -Él la vio besándose con otro hombre. -Papás peleaban frente a nosotros.</p>	
<p>3. ¿Qué pasó la última vez que vivió con su mamá?</p> <p>Al principio todo bien, pero un día se enojó y me comenzaron a sacar todo el cara, la comida y ropa, donde dormía, un día me pegó mi padrastro y mi mamá, ella me sacó como a las doce de la noche sólo en boxer, sin zapatos y camisa</p>		<p>-Un día se enojó. -Sacaron todo en cara. -Un día me pegó mi padrastro. -Ella me sacó.</p>	

<p>4. ¿Qué me puede decir de su vida como adolescente?</p> <p>Hace poco estaba muy decepcionado, me hice rayones queriéndome tatuar los brazos, antes éramos mal portados y ahora siempre nos cae el clavo, yo siempre me he portado mal, pero en lo que más tengo problemas son los vicios, fumo marihuana, cigarros.</p>	<p>-Estaba muy decepcionado. -Me hice rayones. -Siempre nos cae el clavo. -Mal portados. -Problemas son los vicios.</p>
--	---

CUADRO N°2: CATEGORIZACIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA CONVERSACIÓN SOSTENIDA

CONCEPTOS CLAVE	SUBCATEGORIA	CATEGORIA
<p>-Papás se habían separado - Papá nos entregó con ellos. - Papá se casó con otra señora. -Él la vio besándose con otro hombre. -Papás peleaban frente a nosotros.</p>	<p>-SEPARACIÓN DE PADRES -VIOLENCIA DE PAREJA -ABANDONO FÍSICO -REESTRUCTURACIÓN FAMILIAR.</p>	<p>DINÁMICA FAMILIAR</p>
<p>-Mis amigos con los que jugaba. -Mi juego favorito era. -No tengo recuerdos buenos de mi niñez.</p>	<p>-RELACIONES SOCIALES -JUEGOS DE INFANCIA</p>	<p>INTERACCIÓN SOCIAL</p>
<p>-Nos pegaba por cualquier cosa. -Un día me pegó mi padrastro. -Un día se enojó. -Sacaron todo en cara. -Ella me sacó.</p>	<p>-MALTRATO FÍSICO - MALTRATO PSICOLÓGICO -ABANDONO FÍSICO -DISCIPLINA DRÁSTICA</p>	<p>MALTRATO INFANTIL</p>
<p>-Estaba muy decepcionado. -Me hice rayones. -Siempre nos cae el clavo. -Mal portados. -Problemas son los vicios.</p>	<p>-SENTIMIENTOS -AUTO AGRESIÓN -SENTIMIENTO DE CULPA -CONDUCTA</p>	<p>CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS</p>

Fuente: entrevista exploratoria realizada adolescente víctima de maltrato infantil. Mayo 2016

2.4. CONTROL DE CALIDAD (DATOS ESPURIOS)

Al momento de realizar el diseño de la investigación se verificó que las técnicas empleadas para la recolección de los datos de la investigación sean veraces evitando todo prejuicio y con técnicas auténticas que permitan lograr empatía con los entrevistados. Al realizar el control de calidad las investigadoras corroboraron que efectivamente para seleccionar los sujetos de la investigación no se haya hecho confundiendo los participantes con los informantes, pues alguien puede participar en la investigación pero no ser informante. Las investigadoras controlaron su percepción selectiva evitando elegir la

muestra atendiendo a lo que las investigadoras sienten y piensan, sino tomando en cuenta los tipos de selección de muestra atendiendo al interés de la investigación.

Para Olabuénaga, el investigador cualitativo debe adoptar medidas antes de iniciar el trabajo de la recogida de datos (2003, pág. 541) y estas son:

- A) El hecho de que no todo informante es igualmente testigo del significado de un situación, capaz de transmitirlo y veraz en su información.
- B) El hecho de que todo observador, por su misma condición de observador, altera la situación y obliga a reacciones peligrosas en los informantes potenciales.
- C) El hecho de que el error objetivo de un informante puede coincidir verdad subjetiva en el mismo, y que esta verdad tenga un sentido diferente no por eso menos importante que la otra.
- D) El hecho de que todo investigador está contaminado de prejuicios que mediatizan (cuando no distorsionan) su visión, y que estos prejuicios pueden operar diferente en una u otra situación.
- E) El hecho de que la capacidad de observación del investigador, aun siendo correcta es limitada y debe ser completada y contrastada con otras observaciones.

2.5. COMPROBACIÓN

El diseño previo comprende que antes de iniciar la recogida de datos y tener definido cuál será el control de calidad que se empleará, se debe tomar en cuenta lo siguiente (Ruíz Olabuénaga, 2003):

- A) Se debe de comprobar que por lo menos tentativamente se ha localizado el núcleo central del problema que se quiere investigar y para el caso hasta el momento si se ha identificado el problema central de la investigación.
- B) Se debe disponer de un conocimiento teórico, en este caso se cuenta con el sustento teórico adecuado bajo el cual se está realizando la investigación, los autores permiten sustentar teóricamente lo que las experiencias de las personas nos dicen. Es importante conocer las definiciones de conceptos empleados en la investigación, para no caer en el error de confundir conceptos y mal emplearlos, así también conocer estadísticas sobre el problema.

- C) Hasta el momento se ha formulado una selección condicionada de focos temáticos, informantes y situaciones por su valor estratégico para conferir información.
- D) Un punto importante son las medidas de precaución para garantizar la calidad de información recogida y dentro de estas las investigadoras adoptaron como medida de precaución que al estar con los sujetos de investigación, si bien se debe crear un ambiente de confianza, pero esta no debe superar los límites a manera de confundir la calidad en la que se está actuando, pues tener empatía no debe significar faltas de respeto o muchos menos abusos de confianza. Se tratará a los y las entrevistadas/os con respeto llamándoles por su nombre y no por la forma en la que les guste que les llamen.

3. RECOLECCIÓN DE DATOS

Todo estudio de casos comparte unas técnicas y procedimientos en común, métodos de observación, métodos de grabación, toma de notas de campo, recogida de la investigación cualitativa en general.

Como señala Cohen (1990) "sea cual fuese el problema o la metodología, en el fondo de cada estudio de caso yace un método de observación".

La entrevista en profundidad está definida como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (Taylor y Bodgan, 1994 cp Rincón C., 1995:40). Ella permite acercarse a las ideas, creencias, supuestos mantenidos por otros. También es definida como "una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a comportarse como tal. (Rodríguez, Gil &García, 1996:169).

5. ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos en las investigaciones cualitativas, consiste por tanto en desentrañar las estructuras de significación y en determinar su campo social y su alcance. Analizar los datos es como tratar de leer (en el sentido de "interpretar un texto") para nuestro caso en estudio lo que se interpretará es lo dicho por los sujetos de la

investigación, es decir, las víctimas de maltrato infantil, miembros de la familia generadores de violencia y los Operadores de Justicia, quienes serán entrevistados, y para efectos de registrar la información, cada una de las entrevistas se grabará siempre y cuando se cuente con la autorización de los sujetos de investigación y posteriormente de aplicar la técnica del semáforo (depuración de información) a la información transcrita, el siguiente paso es codificar e interpretar esa información, y el análisis de esta con la finalidad de establecer la relación entre el maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

6. VALIDACIÓN

La metodología empleada articula los siguientes aspectos importantes: la utilización de métodos y técnicas diferentes en la recogida y análisis tanto para la comprensión como, muy especialmente, para la confiabilidad de la investigación.

Como señala Elliott (1990) "en la investigación mediante el estudio de casos sobre problemas prácticos, la responsabilidad de la validación externa del estudio radica en el usuario no en el investigador".

Triangulación de métodos. La recogida de datos mediante técnicas diferentes a la observación (entrevistas, grabaciones en video, sociograma, cuestionarios, test) relacionados con los resultados que se van obteniendo en la investigación, nos proporciona la posibilidad de contraste entre nuestras intuiciones en los análisis realizados a partir de las notas de campo y las obtenidas en los diferentes análisis sobre otro tipo de datos.

Triangulación de personas. Los datos obtenidos mediante la observación serán analizados por:

- a) diferentes personas, no implicadas en el proceso de observación como contraste de opiniones sobre los datos recogidos.
- b) diferentes estamentos si se trata de un aula, centro, etc. (padres, alumnos, profesores).
- c) diferentes expertos en el tema de investigación.

Todos ellos al reflexionar sobre los datos nos irán cuestionando nuestra selección sesgada (si los hubiese) de los hechos descritos o la posible subjetividad en las intuiciones que nos vamos planteando.

En este sentido, planteamos la investigación en grupo donde una persona cumple el rol de observador participante y el resto analizan simultáneamente con ella los datos, con lo que la triangulación entre personas se desarrolla a lo largo de todo el proceso.

Examen sistemático de los datos el investigador realiza un examen a partir de los datos acumulados, para verificar la base de la evidencia de una afirmación, buscando pruebas a favor y en contra.

REFERENCIAS

María J. Mayán (2001), Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales, QuallnstitutePress. México Pérez Serrano G. (2002): Investigación cualitativa, retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos. Madrid. La Muralla S.A.

Olabuénaga, J. I. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003). *Metodología de la Investigación Cualitativa* (Tercera ed.).

Alberto Quintana Peña (2006), Metodología de la Investigación Científica Cualitativa. Lima. UNMSM.

José Ignacio Ruiz O. (2003). Metodología de la investigación cualitativa. España. Artes Gráficas Rontegui.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
UNIDAD DE POST GRADOS



**MALTRATO INFANTIL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A
LA ORDEN DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, 2016**

ALUMNAS:
ELENA ELIZABETH CADENAS NERIO
SONIA YANIRA MARROQUÍN MENÉNDEZ

PLAN DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS
DE LA MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL,
PRESENTADO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GRADO, CICLO
II/2016

DOCENTE: Mti. ISRAEL PAYÉS

FEBRERO DE 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	140
JUSTIFICACIÓN	142
DIAGNÓSTICO CUALITATIVO SOBRE EL PROBLEMA DEL MALTRATO INFANTIL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A LA ORDEN DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, 2016	143
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	143
1.2 CONCEPTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	146
1.3 RECEPTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	146
1.4 GENERADORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	146
1.5 INSTITUCIONES QUE ADMINISTRAN JUSTICIA EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR	150
1.6.1 ESTADÍSTICAS NACIONALES SOBRE DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA RECEPCION DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	152
1.6.2 ESTADÍSTICAS LOCALES SOBRE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN LA OFICINA DISTRIBUIDORA DE PROCESOS DEL CENTRO JUDICIAL DE SANTA ANA “DR. ANGEL GOCHEZ CASTRO” DE ENERO A MARZO 2016	154
1.6.3 MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A LA ORDEN DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA ANA	156
2. OBJETIVOS	158
3. METAS	159
4. ESTRATEGIAS	159
5. POLÍTICAS	160
6. RECURSOS	161
7. CONTROL Y EVALUACIÓN	163
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	165
REFERENCIAS	166

INTRODUCCIÓN

El plan de investigación ha sido elaborado posterior a la realización del diagnóstico del problema sobre el maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar a la orden

del Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia de Santa Ana en el año dos mil dieciséis. El plan fue diseñado por estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente para ser entregado a la cátedra de Seminario de Investigación, con el propósito de dar a conocer a los lectores el problema planteado de una manera más clara y explicativa puesto que solo diagnosticándolo se puede analizar el antes y el después de éste para poder realizar la respectiva evaluación, con el diagnóstico se deja claro desde hace cuánto tiempo se ha mantenido el problema y definir si ha recibido algún tratamiento y si fuere el caso quienes han intervenido en este, para formular las respectivas estrategias para dar el aporte a la solución del problema.

El objetivo de elaborar el plan de investigación es dejar claro cuál realmente es el problema luego de analizar su diagnóstico y valorar si el planteamiento realizado se mantiene o si por el contrario no es el problema que se creía sino otro, y de esta forma se prepara el proyecto de investigación, con la finalidad de poder implementarlo. La finalidad de realizar el diagnóstico es en un primer momento para poder elaborar el plan de investigación como un estudio previo a la planificación del proyecto y posteriormente con la certeza de haber definido correctamente el problema enumerar las acciones concretas de la investigación con sus diferentes fases.

El diagnóstico es la primera parte del plan de investigación, luego se establecen los objetivos de la elaboración del plan de investigación y estos orientan su desarrollo así como las metas elaboradas a corto y a largo plazo, las cuales representan lo que se espera cumplir con la investigación a través de las estrategias planteadas, éstos han sido elaborados luego de realizar el diagnóstico del problema, pues de esta forma, se conocieron las fortalezas y debilidades de la realidad investigada y así se logró identificar las alternativas y tomar la decisión de las acciones a realizar, para su elaboración se toman en cuenta las políticas que la Universidad de El Salvador exigen como institución académica para los procesos de investigación, posterior a ello se establece la metodología, para llevar a cabo el control y la evaluación durante el proceso para finalizar con el cronograma, donde se calendariza las diferentes actividades a desarrollar, a lo largo de la investigación.

JUSTIFICACIÓN

La violencia intrafamiliar y maltrato infantil en el ámbito familiar son temas históricos en la sociedad, no obstante poco o nada se ha hecho por eliminarles, el Estado y el sistema judicial inicialmente consideró que estas situaciones correspondían al derecho privado y que por lo tanto nadie tenía que involucrarse en el mismo, pues debía ser resuelto dentro de la misma familia, de esta manera se cometieron delitos, asesinatos, violaciones y vulneraciones de diferentes tipos hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes, sin que el Estado o alguien les protegiera, y es importante que las Instituciones estatales garanticen los derechos de los ciudadanos y de las niñas, niños y adolescentes que enfrentan la traumante situación de sufrir maltrato infantil a consecuencia de la violencia intrafamiliar, siendo que esta se disfraza muchas veces de violencia de pareja y no de violencia sobre los hijos, por lo que es importante exponer tal distinción.

Fue hasta 1989, que el Comité sobre los Derechos del niño, dio un cambio significativo del paradigma de la situación irregular al de protección integral, cuya atención se cimienta en el enfoque de derechos humanos y, enfoque de niñez. Este cambio de paradigma tiene por finalidad la garantía y protección de derechos a todos y todas las niñas, niños y adolescentes sin distinción alguna, aunado a ello, incorpora el rol primario y fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en tal sentido, ante la vulneración de derechos en el ámbito familiar se hace necesario vislumbrar no sólo las condiciones de los niños y niñas sino también los recursos personales con los que cuentan cada uno de los miembros de su grupo familiar de origen, para valorar la necesidad de orientación, fortalecimiento o desarrollo de habilidades que les permitan en un futuro asumir responsablemente los cuidados personales de sus niños y niñas. Es por ello, que parte del trabajo de investigación que se realiza en las sedes judiciales es explorar la dinámica familiar actual y pasada de los niños y niñas, como de sus responsables, situación que permite identificar la relación que existe entre la violencia intrafamiliar y maltrato infantil, por ello la importancia de abordar el tema, el cual es de actualidad porque son muchos los casos que se están dando tanto a nivel nacional como local, de ahí la pertinencia del grupo en abordar el tema, pues resulta viable su estudio y es pertinente tocar ese tema pues hay mucho desconocimiento por parte de los agresores y víctimas sobre las manifestaciones de la violencia y sobre las víctimas de esta.

Este plan de investigación es sobre el tema: *Maltrato Infantil en relación a la Violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016*. Se considera que la realización del estudio es factible en tanto que los estudios existentes sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil se han enfocado en estadísticas, sin profundizar en los, sentimientos, pensamientos y actitudes de las personas que viven este problema como víctimas o victimarios. De tal manera que la información que se obtenga con este estudio, servirá para brindar una mejor atención tanto a víctimas como victimarios en tanto que el personal del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana se sensibilice con el tema.

Es importante mencionar que se pretende entregar a la Universidad de El Salvador, un proyecto de investigación que cumpla con las exigencias de esta y en el cual se respeten cada uno de los pasos a seguir para el desarrollo de la investigación, de tal manera que se tenga claro el camino a seguir, los objetivos a lograr y los tiempos o momentos en los que se desarrollará cada etapa de la investigación.

DIAGNÓSTICO CUALITATIVO SOBRE EL PROBLEMA DEL MALTRATO INFANTIL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A LA ORDEN DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, 2016

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El origen de la palabra familia deriva del latín *famulus* (sirviente, esclavo) que significa el conjunto de los esclavos y criados de una persona, el *pater familias*. Para los griegos, la palabra que denominaba a la familia era *oikos* que significa el conjunto de todos los que están sometidos a la voluntad del padre o jefe de la casa. Vemos “entonces que el concepto de familia, especialmente el de la familia patriarcal, nombra relaciones de propiedad y autoridad”. En la Roma primitiva, el *pater familias* tenía derechos ilimitados sobre sus hijos. Les escogía cónyuges, podía castigarlos y aun venderlos como esclavos, divorciarlos y hasta decidir si un recién nacido tenía derecho a vivir.

Durante la Edad Media, la mujer adquirió el carácter de símbolo de poder y honor del hombre. Era canjeada para estrechar vínculos o servía como instrumento de paz. Una vez casada ella y sus bienes pasaban a ser propiedad del marido y de la familia de este. La castidad previa al matrimonio y la fidelidad al esposo eran aspectos importantes de los derechos de propiedad masculina. El adulterio de la mujer merecía severo castigo por constituir una grave ofensa a esos derechos de su dueño.

Durante el siglo XVII, la evolución económica llevó a la unidad familiar a convertirse en la base de la producción. Tanto la esposa como los hijos, los sirvientes y los aprendices estaban sujetos al control del patriarca, control que incluía el uso legítimo del castigo físico.

Dentro de la diversidad de las familias debemos tener siempre en cuenta que a lo largo de la historia y por esta cultura en la que la figura paterna es el centro de todos los intereses y poderes, hay sujetos específicos que tienden a ser especialmente víctimas de la violencia que se genera dentro de la familia. En primer término está el género femenino, en todas sus etapas vitales (infancia, adolescencia, madurez y vejez); otro grupo vulnerable son los niños y ancianos; un tercer grupo son las personas con discapacidad. El caso de las mujeres es crítico, si observamos que desde los inicios de la familia, “el rapto y la posterior violación fueron durante muchos años la forma primitiva del matrimonio. Desde que la mujer se convirtió en objeto de intercambio entre los hombres, la violación como primer acto de apropiación por parte del varón fue posible” (Sau, 1992).

En la Inglaterra de las postrimerías del siglo XVIII, la commonlaw establecía que la existencia jurídica de la mujer quedaba suspendida al contraer nupcias. Con ello perdía el derecho de poseer propiedades, créditos personales y la guarda de los hijos que llegara a tener.

En los Estados Unidos, una ley de 1824 imponía el derecho del marido a castigar a la esposa. En 1864, un Tribunal de Carolina del Norte se pronunció por la no interferencia del Estado en los casos de castigo doméstico, como siglos atrás se estableció en la Roma antigua.

El cambio de actitud se inició en Inglaterra, donde en 1829 se eliminó del libro de los Estatutos el acta que daba derecho al marido a castigar a su mujer. En 1853, se aprobó el Acta para la Mejor Prevención y Castigo de los Asaltos Agravados sobre Mujeres y Niños, que extendió a estos seres algunas de las medidas de protección existentes para

evitar la crueldad hacia los animales. Sin embargo, no fue sino hasta 1891 que se abolió de forma absoluta el derecho legal de que había disfrutado el marido inglés para emplear la fuerza física contra la esposa.

El Código Civil de El Salvador en 1860, en el artículo 45 establecía que: “Son representantes legales de una persona el padre o el marido bajo cuya potestad vive”. En el Art. 133 estableció que: “El marido debe protección a la mujer y la mujer debe obediencia al marido”. La potestad marital se desarrollaba desde el artículo 133 al 181 del Código Civil. Estableciendo el poder ilimitado del hombre sobre la mujer y sus hijos. Esta parte del Código Civil fue derogada con la entrada en vigencia del Código de Familia en 1994, y con ello inician funciones los Juzgados de Familia para su correspondiente aplicación. Cabe mencionar que el Código de Familia estableció un capítulo referido a la protección de menores que fue derogada con la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el año 2011.

En el año 1996 entró en vigencia la Ley contra la Violencia Intrafamiliar en El Salvador, cuya administración y aplicación es competencia de los Juzgados de Familia y Juzgados de Paz en el país. Esta Ley de algún modo ha abordado el problema, pues hace énfasis en la mujer como víctima de violencia intrafamiliar, invisibilizando de manera integral las consecuencias bio-psicosociales de la niñez y adolescencia implicada. La Ley contra la Violencia Intrafamiliar en el Artículo 3, contempla que constituye violencia intrafamiliar, “Cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia”. En la práctica, según ficha de ingreso de casos utilizada por los juzgados, la violencia intrafamiliar se ha limitado a conocer y atender aquellos casos de violencia de pareja, dejando de lado las vulneraciones de los niños y niñas que forman parte del grupo familiar. La neutralidad, la no intervención y la indiferencia frente a estos hechos de violencia, favorecen la perpetuación del sistema abusivo, propician la impunidad del agresor y aumentan la vulnerabilidad de las víctimas. Este punto resulta particularmente importante, ya que cualquier intervención que tenga por objeto mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, debe considerar la promoción de mejores condiciones ambientales y relacionales que favorezcan un adecuado desarrollo de la dinámica familiar.

En algunas familias los miembros en lugar de encontrar seguridad, apoyo, respeto y afecto se ven expuestos a constantes maltratos que vulneran profundamente sus elementales derechos humanos. La legislación nacional en materia de familia dio lugar a la naturalización de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil, que de hecho no sólo se daba en el ambiente familiar sino también en la escuela, iglesia y otros espacios sociales.

1.2 CONCEPTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Se considera la violencia intrafamiliar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar.

Mercedes Cañas (1,994) sostiene que Violencia Intrafamiliar es la que se ejerce y sufre tanto de la familia o entre las personas que tienen o han tenido vínculos afectivos. Esto incluye toda conducta que por acción u omisión dañe física o psicológicamente a otro miembro de la familia.

1.3 RECEPTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Por receptores de violencia intrafamiliar se entiende a quien recibe, o se le provoque de cualquier forma, alguna o varias de las acciones u omisiones de violencia intrafamiliar, por parte de persona con la que tengan algún vínculo familiar, o su equiparación. Estudios epidemiológicos muestran que dentro del campos de la Violencia Intrafamiliar se han delimitado tres grandes fenómenos con significación, éstos son: la violencia en la pareja o conyugal, el maltrato infantil y el maltrato a personas de tercera edad.

1.4 GENERADORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Quien realiza actos u omisiones que provoquen situaciones de violencia intrafamiliar hacia otro, sin embargo en su mayoría lo integran los hombres quienes generan violencia hacia la mujer, según estudios realizados por la Organización de las

Naciones Unidas (ONU) reveló que el 65% de las mujeres a nivel mundial sufren de éste problema y que consecuentemente se repite de madres a hijos.

Sin dejar de mencionar a las mujeres que son generadoras de violencia hacia sus hijos según estudios realizados por la Asociación Mexicana contra la mujer (COVAC) resaltan que a nivel nacional en un 82% son las niñas y los niños los miembros de la familia que sufren con mayor frecuencia maltrato físico, psicológico o social y en un 21% sufren de violencia sexual, no se descarta que también se presenta la Violencia de la mujer hacia el hombre, y de los hijos hacia los padres.

Se ha constatado que en Chile 1 de cada 4 familias vive violencia física, y 1 de cada 3, violencia psicológica. Asimismo los investigadores han constatado que existen 1,100 niños que se encuentran en abandono total. Según datos de UNICEF se estima que en América Latina al menos 6 millones de niños son objeto de maltratos.

En un estudio realizado en Cuba sobre el comportamiento de la violencia intrafamiliar por Mariela Almenares, se destaca que respecto a las relaciones de parentesco del agresor con la víctima existe una alta frecuencia de hogares en que la madre resulta responsable de la violencia, representan un 47 %. Resultados similares coinciden con los estudios realizados por *Larrain*, investigador de familia, quien constató que la madre o quien ocupa el rol materno ejerce más violencia que el padre. Sin embargo, este tipo de violencia hacia la niñez se invisibiliza justificándola como prácticas adecuadas de crianza. En la misma línea, el Dr. Mario Muñoz Ferrer, realizó en Cuba un estudio descriptivo en 147 niños de 5to. y 6to. grado de la Escuela "Roberto Poland" del Reparto "Antonio Maceo" del municipio Cerro durante el 1er. semestre de 1995. Dicho estudio encontró que el 59,1 % de los niños a los que se aplica el estudio refleja situaciones de violencia intrafamiliar, manifestadas con discusiones, golpes y castigos hacia la pareja o hacia los niños y niñas del grupo familiar. El estudio indica que los niños son capaces de reflejar la violencia doméstica en variadas formas, así como recibirla, esto dado que una de las técnicas para la obtención de la información fue el test de la familia, cuya indicación consistió en que los niños y niñas dibujaran una situación desagradable en la familia que al relacionarlo con las entrevistas, dieron lugar a identificar la violencia en el seno de las familia.

De acuerdo a UNICEF la violencia intrafamiliar también está muy extendida en América Latina y el Caribe. Datos de seis países de la región, incluido El Salvador, indican que como promedio el 83 por ciento de los niños entre los 2 y los 14 años, fueron sometidos a formas violentas de disciplina en el ámbito familia, lo cual indica un alto índice de maltrato infantil, que a su vez es una forma de violencia intrafamiliar.

Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos 25 años han puesto de manifiesto la existencia de una estrecha asociación entre la violencia en la pareja y el maltrato infantil. Esta co-ocurrencia se ha encontrado en diversos estudios entre el 30 % y el 60% de los casos evaluados (Edleson, 1999). Los casos más frecuentes son aquellos en que el maltratador agrede tanto a la mujer como a los niños, pero también se dan los casos en que la agresión se ejerce del hombre hacia la mujer, y de ésta o de ambos hacia los niños (Appel y Holden, 1998). Las investigaciones sobre distintos tipos de víctimas han demostrado claramente que la violencia física, psicológica o sexual, ejercida sobre una persona, causa en ésta toda una serie de repercusiones negativas a nivel físico y psicológico.

Además del posible daño físico, tras una experiencia traumática se produce una pérdida del sentimiento de invulnerabilidad, sentimiento bajo el cual funcionan la mayoría de los individuos y que constituye un componente de vital importancia para evitar que las personas se consuman y paralicen con el miedo a su propia vulnerabilidad (Janoff-Bulman y Frieze, 1983; Perloff, 1983). En el caso de los niños que no sólo son testigos del maltrato hacia su madre sino que, a la vez, también son víctimas de esa violencia, la pérdida es todavía, si cabe, mucho más desequilibrante, pues afecta a un componente absolutamente necesario para el adecuado desarrollo de la personalidad del menor, el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo rodean, máxime cuando el agresor es su propio padre, figura central y de referencia para el niño y la violencia ocurre dentro de su propio hogar, lugar de refugio y protección. La toma de conciencia por parte de los niños y niñas ante tales circunstancias frecuentemente produce la destrucción de todas las bases de su seguridad. El menor queda entonces a merced de sentimientos como la indefensión, el miedo o la preocupación sobre la posibilidad de que la experiencia traumática pueda repetirse, todo lo cual se asocia a una ansiedad que puede llegar a ser paralizante. Desafortunadamente, en el caso de la violencia familiar, la experiencia temida se repite de forma intermitente a lo largo de muchos años, constituyendo una amenaza continua y muchas veces percibida como incontrolable.

Ehrensaft, Cohen, Brown, Smailes, Chen y Johnson (2003) realizaron un estudio longitudinal sobre un periodo de 20 años en una muestra de 543 niños, concluyendo que entre los factores predictores del riesgo de ejercer violencia contra sus parejas se encontraban, en primer lugar, los trastornos de conducta, seguidos por la exposición a la violencia doméstica entre los padres y los sistemas de castigo basados en el poder.

La vivencia por parte de los niños de situaciones de violencia y abuso de poder cobra un significado crucial puesto que las experiencias vividas en la infancia constituyen un factor de vital importancia para el posterior desarrollo y adaptación de la persona a su entorno. Los niños aprenden a definirse a sí mismos, a entender el mundo y cómo relacionarse con él a partir de lo que observan en su entorno más próximo.

De este modo, la familia es considerada como el primer agente socializador del niño y el más determinante a la hora de la instauración de modelos apropiados de funcionamiento social. Las relaciones familiares, especialmente los estilos de crianza y la relación entre los padres, influyen sobre la capacidad del niño para la autorregularización de sus conductas y emociones y sobre el significado que atribuirá a las relaciones interpersonales (Gilliom, Shaw, Beck, Schonberg y Lukon, 2002; Siegel, 1999).

Las vulneraciones hacia niños, niñas y adolescentes que se dan en el seno familiar son provocadas por miembros del grupo familiar, que van desde progenitores, padres o madres afines, tíos/as, primos/as, abuelos/as y las justificaciones del maltrato infantil provocado son muchas, en ocasiones se dice que son prácticas de crianza aprendidas en su familia de origen, que responde a orientaciones aprendidas en su comunidad e iglesia, que son medidas disciplinarias para corregir conductas no deseadas de los niños, niñas y adolescentes o que simplemente no se conocía sobre las consecuencias de dichas acciones. La violencia hacia la niñez, en cualquiera de sus manifestaciones genera consecuencias no sólo físicas sino también emocionales o psicológicas a corto y largo plazo, una de las consecuencias psicológicas es la naturalización de los hechos de violencia y repetición de las vulneraciones con las propias familias, esto significa que un padre de familia maltratador muy probablemente fue un niño maltratado en su niñez y que de manera consciente o inconsciente repite el patrón de violencia aprendido; a esto agreguemos que en los hechos de maltrato infantil guardan estrecho vínculo con las relaciones de poder y relaciones de confianza, las primeras son caracterizadas por la asimetría, el dominio y el control de una o varias personas sobre una u otras y las

segundas son las que se basan en los supuestos de lealtad, credibilidad, honestidad y seguridad que se establecen entre dos o más personas. Cabe destacar que para los niños, niñas y adolescentes, el seno familiar representa un espacio de confianza, amor y protección, aún y cuando estos son los espacios donde han sido víctimas de maltrato, por otro lado, sus padres o responsables familiares son sus referentes afectivos y modelos a seguir, a quienes les son leales y representan su figura de autoridad, por lo que aprenden a través de su ejemplo.

El problema de la violencia intrafamiliar es muy complejo, sobre todo porque no es correctamente identificado por toda la población, y su reconocimiento sería el primer escollo a vencer para poder enfrentarla con la energía y urgencia necesarias. Los estudios encontrados sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil, se han llevado a cabo mayormente con el método hipotético deductivo, sin profundizar en cómo las personas conciben, el problema. Esto nos motiva a realizar un estudio de casos que nos permita escudriñar y profundizar en cómo las personas perciben, consideran y piensan sobre el problema del maltrato infantil en relación con la violencia intrafamiliar.

1.5 INSTITUCIONES QUE ADMINISTRAN JUSTICIA EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR

La Corte Suprema de Justicia de El Salvador es el máximo tribunal jurisdiccional de El Salvador, a su vez, es el organismo rector del Órgano Judicial del país. En lo conocido como la jerarquía jurídica o jurisdicción de grado, encontramos las siguientes estructura: Corte en Pleno, que la integran los quince magistrados; Salas, que existen cuatro con diversos números de magistrados; Cámaras de Segunda Instancia, que se conforman por dos magistrados; Juzgados de Primera Instancia, son unipersonales, excepto los Juzgados de Sentencia, formados por 3 jueces; Juzgados de Paz, son siempre unipersonales.

Los juzgados son los encargados de la administración de justicia de acuerdo a las competencias legales correspondientes. La aplicación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar en el país, corresponde a los Juzgados de Familia y Juzgados de Paz, sin embargo, para el caso que nos ocupa, se han limitado a conocer y resolver aquellos casos de violencia intrafamiliar manifestada a través de violencia de pareja, dejando de lado las vulneraciones hacia la niñez y adolescencia. Uno de los tribunales de justicia recientemente creados, son los Juzgados Especializados de la Niñez y Adolescencia, encargados de garantizar, restituir y proteger derechos de la niñez y adolescencia, su base

legal es la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en la cual se establece que uno de sus principios rectores es el Rol primario y fundamental de la familia, considerando la familia como el medio natural para garantizar la protección de niños y niñas, en ese sentido, el trabajo no se limita a atender a los sujetos de derechos únicamente, sino que brinda una atención a la familia como tal, situación que permite explorar las dinámicas familiares, en las que muchas veces no sólo se trata maltrato infantil, sino también violencia intrafamiliar, que debe ser atendida para evitar continuar con los círculos de violencia.

Desde el año dos mil once que el Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana inició funciones, ha tramitado aproximadamente un total de 427 casos de diferentes tipos de vulneraciones de las que niños, niñas y adolescentes son víctimas, de los cuales 162 corresponden a la revisión de niños, niñas y adolescentes que se encontraban acogidos institucionalmente y 265 que han sido procesados por la vía de la junta de protección. Las vulneraciones para estos 427 casos van desde violencia sexual, maltrato físico, maltrato psicológico, abandono, negligencia, descuido, trata de personas, utilización de niños para la mendicidad y riesgo social de los niños, niñas y adolescentes de la zona occidental del país, es decir de los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, por ser las zonas de competencia territorial de dicha sede judicial. Los espacios donde mayormente se dan las vulneraciones hacia la niñez y adolescencia es en el seno familiar, ambiente que lejos de propiciarles protección, amor y seguridad, les ha convertido en víctimas de maltrato infantil en cualquiera de las tipologías mencionadas.

1.6 SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

Para efectos de describir la situación actual del problema de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, se ha seleccionado información a nivel nacional, a nivel municipal y a nivel institucional. Para el primer caso, se han considerado estadísticas nacionales sobre denuncias de violencia intrafamiliar recibidas en la Policía Nacional Civil, a nivel de municipio se han considerado las estadísticas de los casos de violencia intrafamiliar tramitados en los cuatro Juzgados de Familia y dos Juzgados de Paz de Santa Ana, del período comprendido de enero a marzo del año en curso, y a nivel institucional, es decir, del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, se describe un caso en donde se evidencia la relación de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

1.6.1 ESTADÍSTICAS NACIONALES SOBRE DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA RECEPCION DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

La Policía Nacional Civil, registró un total de 1,028 denuncias por violencia intrafamiliar, recibidas de enero a junio del año 2012, es decir, alrededor de seis denuncias diarias. Según el registro policial las denuncias por violencia intrafamiliar o de pareja han aumentado desde el mes de febrero cuando se contabilizaron 130 casos a 204 en junio de 2012. El departamento que más denuncias reporta es San Salvador, seguido por Usulután, sin embargo, por tasa poblacional, es Usulután el que ocupa el primer lugar en denuncias por violencia intrafamiliar. La Unión, Santa Ana y Ahuachapán, son los que menos casos reportan.

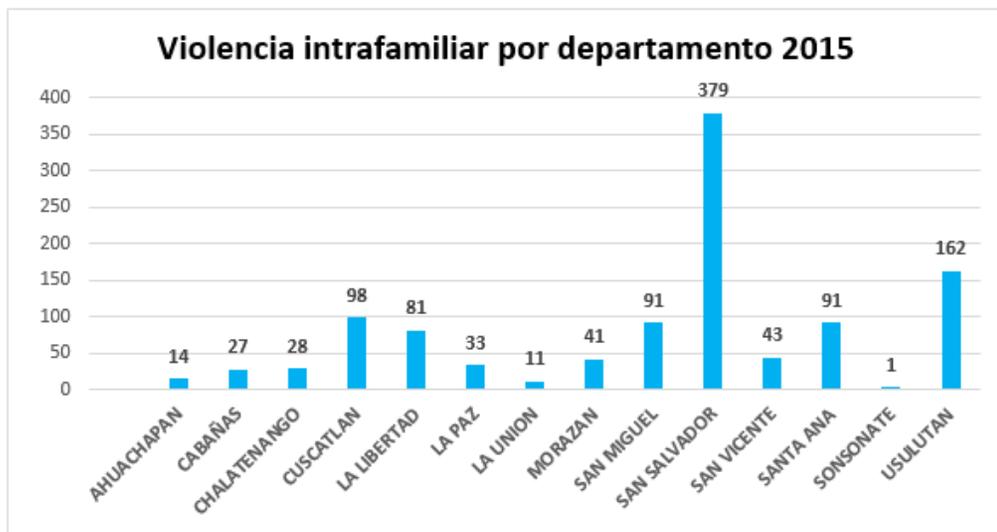
El año 2,012 según datos de la Policía Nacional Civil registró más denuncias que el año recién pasado 2,015, esto, debido a que reportaron la recepción de 1,100 denuncias por violencia intrafamiliar durante el año, es decir tres denuncias al día. Esta información, está contenida en la gráfica 1, con el detalle siguiente.

Se observa como actualmente el problema de la violencia intrafamiliar persiste, sin embargo las denuncias recibidas ante la Policía Nacional Civil a nivel nacional han disminuyeron en el año 2015 a comparación del año 2012 donde a junio se contabilizaban 1028 denuncias, mientras que en el 2015 se recibió un total de 1100 denuncias al año. Los enuncias de casos de violencia intrafamiliar han ido disminuyendo del 2012 al 2015, cabe mencionar que no es únicamente la Policía Nacional Civil la receptora de denuncias sobre casos de violencia intrafamiliar, por ello las mencionadas estadísticas corresponden a todas aquellas personas que acudieron a dicha institución a denunciar sobre estos casos, siendo el departamento de San Salvador quien más denuncias sobre violencia intrafamiliar recibió en el año 2015 (Ver gráfico 1) con 379 denuncias, seguido de Usulután con 162 denuncias. Santa Ana recibió 91 denuncias representando los departamentos donde se recibió más denuncias a nivel nacional.

Es importante mencionar que toda aquella persona que ha denunciado a una persona por violencia intrafamiliar, puede acudir ya sea al Juzgado de Familia, Juzgados de Paz ISDEMU, Ciudad Mujer y Procuraduría General de la República o si es el caso de menores maltratados, acudir al Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia para judicializar el problema y resolverlo legalmente, luego de solicitar la protección judicial y es

así donde la persona acude a las Oficinas receptoras de casos de violencia intrafamiliar que para el caso de Santa Ana, se encuentra en el edificio del Centro Judicial “Dr. Ángel Góchez Castro” donde se les envía a uno de los Juzgados pertinentes a la petición de las víctimas ya sea los Juzgados de Paz o los de familia, atendiendo a si requieren medidas de protección u otra medida para garantizar sus derechos.

Gráfico 1: Denuncias de VIF recibidas por la Policía Nacional Civil



Fuente: Observatorio web ORMUSA, 2015.

Del gráfico anterior llama la atención el departamento de Sonsonate que solo reporta una denuncia. Es importante señalar que en 2015 las denuncias disminuyeron en 61.71%, comparado con el año 2014, que cerró con 2,873, donde el total de llamadas diarias era de ocho.

En estos casos se encuentra el de Zulma, una mujer de 27 años, quien fue atacada con un corvo por su compañero de vida Henry Morataya, de 30. El hecho sucedió en el cantón Las Lomitas, en San Miguel. Otro caso similar es el de Yamilet, quien fue atacada con un machete por su expareja cuando se encontraba en la parada del bus, esto ocurrió en San Vicente. El agresor huyó del lugar.

El 69.63% de denuncias provienen de 20 municipios, es de Soyapango de donde proviene la mayor cantidad de denuncias, seguido por San Miguel y Usulután. Existen municipios como Tejutepeque, Sacacoyo, Paraíso de Osorio y Conchagua que solo reportaron una denuncia en todo el año.

Ante la situación de violencia intrafamiliar y los esfuerzos Estatales realizados para erradicar el problema, es preocupante que las consecuencias bio-psicosociales de la niñez y adolescencia en muchos casos no son consideradas, puesto que el abordaje de atención desde los Tribunales de Familia y Paz se orienta a la población adulta, incumpliendo de esta manera con el principio del Interés Superior de la niñez y adolescencia, contemplado en el artículo 11 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Incluso no existen cifras o investigaciones del total de niños, niñas y adolescentes que están siendo amenazados o vulnerados en su derecho a la integridad personal con este problema.

Podemos entonces afirmar que en El Salvador, la violencia intrafamiliar erróneamente se está limitando a la violencia de pareja o conyugal, dejando al margen los derechos de la niñez y adolescencia amenazados y vulnerados, no sólo cuando existe violencia conyugal sino también con las medidas disciplinarias aplicadas en los hogares de la familia salvadoreña que en la mayoría se casos utilizan en maltrato físico y psicológico como forma de corrección.

1.6.2 ESTADÍSTICAS LOCALES SOBRE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN LA OFICINA DISTRIBUIDORA DE PROCESOS DEL CENTRO JUDICIAL DE SANTA ANA “DR. ANGEL GOCHEZ CASTRO” DE ENERO A MARZO 2016

Para efectos de ilustrar la situación actual sobre los casos de violencia intrafamiliar tramitados en sede judicial, se hizo necesario indagar sobre el número de casos recibidos en los tribunales de familia y de paz del municipio de Santa Ana, pues a pesar de que el enfoque de este plan de investigación es sobre el maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar, las estadísticas de denuncias sirven para dimensionar el problema.

Tabla 1. Casos de Violencia Intrafamiliar judicializados en el Departamento de Santa Ana, enero-marzo de 2016.

JUZGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Juzgado Primero de Familia	4	6	4
Juzgado Segundo de Familia	5	6	4
Juzgado Tercero de Familia	5	5	4

Juzgado Cuarto de Familia	5	5	5
Juzgado Primero de Paz	5	6	5
Juzgado Segundo de Paz	3	4	5
Juzgado Tercero de Paz	0	5	4
Juzgado Cuarto de Paz	7	5	5
TOTAL	34	42	36

FUENTE: Oficina Distribuidora de Procesos del Centro Judicial de Santa Ana
"Dr. Ángel Gochez Castro"

La situación actual del problema sobre los casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Santa Ana es evidente, y es que a tan solo tres meses que van del año 2016, son 112 casos los que se han conocido a nivel de los ocho Juzgados mencionados, cabe aclarar que en enero se conocieron 34 casos por violencia intrafamiliar, casos en los cuales la víctima puede solicitar al Juzgador, se le decreten medidas de protección en contra de la persona denunciada, las cuales pueden consistir en que el denunciado se debe abstener de hostigar o frecuentar lugares que la víctima frecuenta mientras dure el plazo de las medidas decretadas. Los casos de violencia intrafamiliar en el mes de febrero se vieron incrementados llegando a los 42 casos, es de analizar que en dicho mes se celebra el mencionado mes del amor y la amistad, lo cual es una fecha en la cual el ciclo de violencia se vuelve a repetir y la etapa de la luna de miel, como la llaman algunos autores, se esfuma con facilidad pues se ve un alza de estos casos y una leve baja en el mes de marzo, el cual cierra con 36 casos, seis casos menos que en febrero. Aproximadamente se dio un caso diario de violencia intrafamiliar de enero a marzo del corriente año, aunado a esto, cabe mencionar que hablamos con base a datos, no así todos aquellos casos que no son denunciados y se quedan a nivel de casos sin registrar.

Un dato curioso resulta ser el que se obtuvo en enero donde el Juzgado Tercero de Paz no registro ningún caso de violencia intrafamiliar, sin embargo después de esa fecha, todos los Juzgados han conocido de estos casos, demostrando que si realmente es un problema social que está afectando a las familias a nivel nacional y local, es de mencionar que generalmente quien denuncia estos casos es la esposa, esposo y convivientes, no así los niños que son víctimas de la violencia en el hogar, en raras ocasiones son otros los

denunciantes, si la intención de la investigación fuera conocer el sexo de los denunciados, posiblemente concluyéramos que es el sexo femenino quien denuncia estos casos, tomándolos únicamente como agresiones dentro del matrimonio hacia ella no hacia sus hijos, sin embargo la falta de educación legal para la población ocasiona que aun cuando los hijos tienen la capacidad de saber cuándo están siendo vulnerados en sus derechos, éstos no denuncien ya sea por temor a represalias de sus padres o por falta de apoyo de las instancias de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

1.6.3 MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A LA ORDEN DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA ANA

En el mundo 275 millones de niñas y niños son víctimas cada año de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección, de afecto y de resguardo de sus derechos.

La Violencia Intrafamiliar es una vulneración grave de los Derechos Humanos y Derechos de la Niñez. Atendiendo a esta razón, El Salvador ha suscrito tratados internacionales y dictado leyes en la materia y creado distintas instancias de atención y acogida de las víctimas, con el fin de garantizarles una vida libre de violencia. Todas estas acciones ponen de manifiesto que la Violencia intrafamiliar es un problema que trasciende las fronteras de las familias que la viven y que es necesaria la participación de distintos actores de la sociedad para avanzar significativamente hacia la erradicación de esta importante vulneración de derechos que afecta a un gran número de personas en nuestro país.

El fenómeno de maltrato infantil en el seno familiar, es parte de la violencia intrafamiliar; pero, ¿Cómo se explica este fenómeno? Para explicarlo, citamos un caso, el de los hermanos Herrera Retana, se trata de 4 hermanos, provenientes de una familia reestructurada, en donde la señora Retana madre soltera, de los dos primeros niños a quienes identificaremos ficticiamente Juan y Pedro al casarse con el señor Herrera, procrean dos hijos en común Guadalupe y César. El caso es del conocimiento del tribunal luego de los niños Pedro y Juan fueron localizados por la PNC porque deambulaban en

altas horas de la noche en la ciudad de Chalchuapa luego de haber sido agredidos físicamente por el señor Retana y ser expulsados de la casa por el mismo señor. Ante las lesiones que ambos niños presentaban, la policía detuvo a ambos señores por el delito de maltrato infantil, de tal modo que se procedió a localizar a la niña Guadalupe y César dado que no se encontró en el momento un referente familiar que se encargara de sus cuidados personales. El grupo de niños, fue trasladado a un hogar y al realizar las investigaciones, el juzgado conoce que los niños eran sometidos a tratos crueles, inhumanos y degradantes por parte del señor Herrera y en ocasiones por la señora Retana, los castigos iban desde golpes con cincho, mangueras, ataduras a árboles, quemaduras, gritos e insultos, aunado a ello, el señor Herrera, también castigaba física y verbalmente a la señora Retana frente a los niños, obligándola a castigar físicamente a sus hijos. Al indagar sobre los motivos por los que la pareja ejercía el maltrato hacia Juan y Pedro, se conoció que la Señora Retana se sometía a la fuerza física y amenazas de su esposo por temor y el señor Herrera creció con su progenitora y padre afín, sin embargo este padre afín le maltrató severamente en su infancia por el hecho de no ser su hijo biológico, y él desde pequeño “se mentalizó” para no “criar” hijos ajenos, sin embargo al casarse con la Señora Retana, repitió el desprecio hacia sus hijos afines, Juan y Pedro, inicialmente los castigos fueron con la finalidad de corregir conductas no deseadas, sin embargo con el tiempo y con procesos terapéuticos a los que fue sometido, descubrió que en él existe una idea de rechazo hacia los niños Pedro y Juan por no ser sus hijos biológicos.

El caso en mención es un claro ejemplo de como el maltrato infantil tiene estrecha relación con la violencia intrafamiliar no sólo actual, sino también vivida en la infancia de quienes ejercen violencia, y que por tanto evidencian las secuelas a largo plazo de la violencia que fueron víctimas. Los casos de maltrato infantil que están a la orden de la sede judicial se someten a un proceso de investigación psicosocial o psicosocial educativa, con la finalidad de conocer los hechos que dieron origen a la intervención judicial, para identificar sus causas y posibles alternativas de solución que permitan tomar las decisiones necesarias para garantizar, proteger y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, proceso en el cual, la familia juega un papel primordial pues de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, es el medio natural en el que deben ser criados los niños garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, en ese sentido, el trabajo de la sede judicial no sólo se orienta a la niñez y adolescencia sujeta de derechos, sino también a sus familias a través de programas de

orientación familiar, asistencia psicológica o médica que les permita de inmediato o a futuro brindar los cuidados personales a los niños y niñas en su ambiente natural, familia.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos Generales

2.1.1. Realizar una planificación para establecer los lineamientos que orientarán el desarrollo de la investigación sobre La Violencia intrafamiliar y maltrato infantil a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016 para aportar, elementos teóricos que permitan brindar un mejor atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

2.1.2. Emplear la propuesta del Método Inductivo Hipotético para la construcción conceptual y teórica del problema a investigar a partir de la realidad que viven e interpretan los sujetos de la misma.

2.1.3. Determinar la aplicación de técnicas que permitan la recolección de la información apegada lo más cercano posible a la realidad, para su posterior sistematización y análisis.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Elaborar el Diagnóstico como elemento fundamental en la profundización del conocimiento del problema, que sirva de base para el protocolo de investigación.

2.2.2. Determinar las estrategias y las metas del proceso de estudio, para elaborar el protocolo de investigación social y su posterior ejecución.

2.2.4. Aplicar técnicas cualitativas (instrumentos como: la observación, la entrevista, entrevista en profundidad, entre otras), para la recolección y posterior análisis de la información.

2.2.5. Recopilar referencias bibliográficas o documentales relacionadas con la temática a investigar, para establecer un inventario que sistematice la información escrita existente.

3. METAS

3.1. Lograr la recopilación de la información sobre la temática a investigar durante la segunda, tercera y cuarta semana del mes de marzo del año 2,016.

3.2. Garantizar la clasificación y sistematización de la información durante la cuarta semana de marzo del año en curso.

3.3. Elaborar el plan de investigación que permita definir los lineamientos del proceso de estudio sobre el problema, para entregarlo durante la quinta semana de marzo del año en curso.

3.4. Elaborar el diagnóstico del problema *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016* para la segunda semana de abril del año en curso.

3.5. Elaborar el abordaje teórico del problema de estudio para la tercera semana de abril del año en curso.

3.6 Lograr la entrega del plan de investigación para la cuarta semana del mes de abril del año en curso.

3.6. Dar seguimiento al proceso de investigación durante el Ciclo II- 2016, de la Carrera de Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.

4. ESTRATEGIAS

Las estrategias previstas para alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación están en relación con la aplicación del método inductivo hipotético y las técnicas propias del mismo.

4.1. Recopilación, clasificación y sistematización de la información sobre el tema de investigación.

4.2. Acercamiento al Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana, por ser la institución donde se realizará el presente estudio.

4.3. Establecimiento de un proceso de acercamiento a las diferentes personas que permitirán el conocimiento del problema, a través del significado que para ellas tiene el entorno en el que se desenvuelven.

4.4. Reuniones para asesoría sobre el desarrollo del trabajo con el docente responsable de la Acción Académica.

4.5. Reuniones constantes del grupo investigador para informar, debatir, sistematizar y tomar decisiones sobre el desarrollo del trabajo de investigación.

4.6. Establecimiento de la aplicación de las técnicas más idóneas del método inductivo hipotético, que permitan el abordaje cualitativo-científico de la realidad.

4.7. Elaboración del cronograma de actividades que permita calendarizar todo el proceso de investigación, de tal manera, que de certidumbre sobre sus diferentes niveles.

5. POLÍTICAS

5.1. Políticas institucionales¹

Las políticas institucionales que a continuación se presentan, son parte de las que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, convirtiéndose en mecanismo que rige el accionar de los estudiantes, en procura de una actuación acorde a los principios que rigen la Universidad.

5.1.1. Conservar, fomentar y difundir la Ciencia, el Arte y la Cultura.

5.1.2. Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que le corresponde en la sociedad.

5.1.3. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas, de carácter universal, principalmente orientadas a la realidad salvadoreña y Centroamérica.

5.1.4. Proponer con sentido social-humanístico a la Formación Integral del estudiante.

5.1.5. Contribuir con el fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad.

5.2. Políticas del grupo investigador

Para el presente estudio, el grupo investigador se plantea los siguientes mecanismos que permitirán el desarrollo del mismo:

¹Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador: *“Capítulo I, artículo 3, Fines de la Universidad”*; Documento; Abril-1999.

5.2.1. Proporcionar un ambiente de confianza, respeto, colaboración, comunicación y coordinación entre los estudiantes y el docente responsable de impartir la Acción Académica.

5.2.2. Ser responsables y puntuales con los tiempos establecidos para la entrega de los diferentes documentos o avances en el proceso de investigación.

5.2.3. Asumir con responsabilidad el costo que la investigación sobre el problema en estudio demande.

5.2.4. Realizar una revisión y actualización permanente sobre lo que acontece alrededor del problema a investigar; así como, del material teórico proporcionado en clases y de aquel que se considere útil para la investigación.

5.2.5. Compartir con los compañeros de la Acción Académica los hallazgos encontrados durante el proceso de investigación, con el objeto de escuchar observaciones, críticas y sugerencias que permitan enriquecer la fundamentación teórica y empírica del estudio.

5.2.6 Respetar el criterio ético del secreto profesional sobre los datos de identificación de las personas que formen parte de esta investigación, para ello, se asignarán nombres en clave a los sujetos de investigación.

5.2.7 La información proporcionada por el Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana se usará de manera confidencial, evitando la identificación de casos, la fotocopia de expedientes o documentos oficiales de la institución.

6. RECURSOS

6.1. Humanos

6.1.1. Dos estudiantes que forman el grupo investigador.

6.1.2. Juezas Especializadas de Niñez y Adolescencia de Santa Ana.

6.1.3. Psicólogos del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana.

6.1.4 Trabajadoras sociales del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana.

6.1.5 Docente responsable de la acción académica de Seminario de Investigación social.

6.2. Materiales

6.2.1. Dos computadoras portátiles.

6.2.2. Dos computadoras con acceso libre a Internet.

6.2.3. Una grabadora digital.

6.2.4. Dos memorias USB de 8 Gigabytes cada una.

6.3. Económicos

6.3.2. Humanos

Cantidad	Nombre	Costo unitario	Costo total por 4 meses
1	Elena Elizabeth Cadenas Nerio	\$500.00 mensuales	\$ 2,000.00
2	Sonia Yanira Marroquín Menéndez	\$500.00 mensuales	\$ 2,000.00
Subtotal 1			\$ 4,000.00

6.3.3. Materiales

Cantidad	Rubro	Costo Unitario	Costo Total
2	Resmas de papel bond tamaño carta	\$ 4.50	\$ 9.00
1	Cartucho de tinta negra para impresor	\$ 20.00	\$ 20.00
1	Cartucho de tinta color para impresor	\$ 28.00	\$ 28.00
2	Computadoras portátiles	\$ 500.00	\$ 1,000.00
1	Cuaderno de apuntes	\$ 1.75	\$ 5.25
4	Folders y Fastener	\$ 0.25	\$ 1.00

2	Memoria USB 8GB	\$ 8.00	\$ 16.00
1	Grabadora digital	\$ 75.00	\$ 75.00
1	Cámarafotográfica digital	\$250.00	\$250.00
50	Fotocopias	\$0.02	\$1.00
Subtotal 2			\$ 1,405.25

6.3.4. Imprevistos y varios

Varios	Cantidadpordía	Costo total por 4 meses
Transporte	\$ 5.00	\$ 600.00
Alimentación	\$ 7.00	\$ 840.00
Imprevistos	\$ 150.00	\$ 150.00
Subtotal 1		\$1590.00

6.3.5. Financieros

Subtotal 1	\$ 4,000.00
Subtotal 2	\$ 1,405.25
Subtotal 3	\$ 1590.00
TOTAL	\$ 6,995.25

7. CONTROL Y EVALUACIÓN

El control y evaluación del proceso de la investigación estará a cargo del Docente que imparte la cátedra de Seminario de Investigación y se tomará en cuenta los criterios previamente establecidos, dentro de los cuales se encuentra la puntualidad de los estudiantes, responsabilidad en la entrega de los trabajos encomendados, manejo efectivo y el conocimiento sobre el tema de investigación, apertura de las observaciones y

sugerencias, aporte al conocimiento académico y científico de la realidad, entre otros criterios que se estimen convenientes.

También el investigador tendrá bajo su responsabilidad, ejercer control sobre todas las acciones que han de realizarse, revisando constantemente el cronograma de actividades establecido en el proceso de la investigación, así como evaluar continuamente el desarrollo del proceso, de tal manera que permita mejorar los instrumentos que se utilicen para desarrollar el estudio.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	Febrero		Marzo				Abril				Mayo				junio			
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		1	Descripción del proceso	x															
2	Definición del problema a investigar			X	X														
3	Formulación del tema y planteamiento de objetivos					X	x												
4	Diagnóstico							X											
5	Abordaje teórico								x										
6	Plan de investigación								X										
7	Diseño metodológico										x	x	X						
8	Anteproyecto											x	X	x					
9	Proyecto															x	X		

REFERENCIAS

- Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador: “*Capítulo I, artículo 3, Fines de la Universidad*”; Documento; Abril-1999.
- Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. Documento. 1995.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. Documento. 2011.
- Blanca Barcelatay Iliana Álvarez (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. México. Universidad Nacional Autónoma.
- Rosa Patró Hernández y Rosa María Limiñana (2005). Víctimas de violencia intrafamiliar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. España. Universidad de Murcia.
- CEPAL. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Chile. CEPAL.
- Elisa Coronel, Carlos Pérez (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Juan Pulgar Reguero. Las raíces y las causas de la violencia. (1995). Universidad de Valladolid. Valladolid.
- Alice Miller. Las raíces de la violencia en la educación del niño. (1995).
- Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas, 2006.
- Annette Pearson. (2014). Víctimas de violencia intrafamiliar. Colombia.
- Guía para prevenir el maltrato infantil en el ámbito familiar. Texto para madres y padres. (2010). UNICEF. Paraguay.
- Lorena Valdebenito y Soledad Larrain. (2012). El maltrato deja huella. UNICEF. Chile.
- Ana Paula Avilés Chavarría y Ramón Zamora Montes. (2005). Guía informativa sobre violencia doméstica. CONAMAJ. Poder Judicial, Costa Rica.
- Sau, Victoria. 1981. Un diccionario ideológico feminista. Barcelona: Icaria Editorial
- Edleson, J. L. (1999). The overlap between child maltreatment and woman battering. Violence Against Women. USA.
- Appel, A. E. y Holden, G. W. (1998). The co-occurrence of spouse and physical child abuse: A review and appraisal. Journal of Family Psychology.
- Janoff-Bulman, R. Y Frieze, I. H. (1983). A theoretical perspective for understanding reactions to victimization. Journal of Social Issues.
- De Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Buenos Aires, Argentina: Siglo XX.
- Barudy, J. (2005). Los buenos tratos en la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona, España: Gedisa.
- Ehrensaft, M., Cohen, P., Brown, J., Smailes, E., Chen, H. y Johnson, J. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20-year prospective study. Journal of Consulting and Clinical Psychology.

MALTRATO INFANTIL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A LA ORDEN DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, 2016

PLAN OPERATIVO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

1. CARACTERIZACIÓN

El presente plan contiene los lineamientos generales y específicos para la recolección de datos sobre el maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, contextualizando en la relación existente entre la violencia intrafamiliar presente o pasada y el maltrato infantil en el contexto familiar, de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran a la orden de la referida sede judicial, en esta relación interesa conocer cómo se interpreta, se percibe y se piensa el fenómeno de violencia desde las víctimas, victimarios, así como también como los y las operadores de justicia, dan atención a éstos y atienden a la realidad que viven los miembros del grupo familiar que sufren este problema que no sólo los afecta a ellos como personas mayores de edad sino también a las niñas y niños y adolescentes, que conforman el grupo familiar.

1.1.OBJETIVO GENERAL

1.1.1. Sistematizar las actividades referentes a la elaboración de los diferentes capítulos de la investigación final sobre “El maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016”.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1. Identificar casos emblemáticos de maltrato infantil a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana para seleccionar el caso concreto que permita aportar información importante y pertinente para la investigación.

1.2.2. Indagar sobre la confiabilidad de las diferentes personas a entrevistar en el tiempo planificado para la investigación.

2. ELECCIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

2.1. Métodos

Dentro de las amplias tipologías de investigación señaladas por los tratadistas se encuentran dos de las más citadas y se basan en la estructura general del método, siendo estas la investigación cualitativa y la cuantitativa, sin embargo, la que utilizaremos es la investigación cualitativa, para abordar el objeto de estudio como estructura general del proceso, pues se evitará en todo momento la cuantificación y se tratará de hacer registros

narrativos del caso que será estudiado, mediante técnicas como la entrevista en profundidad y el genograma, para identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica.

2.2. Técnicas

2.3 Entrevista en profundidad:

La entrevista en profundidad esta definida como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (Taylor y Bodgan, 1994 cp Rincón C., 1995:40). Ella permite acercarse a las ideas, creencias, supuestos mantenidos por otros. También es definida como “una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a comportarse como tal. (Rodríguez, Gil & García, 1996:169).

2.4 Genograma:

Es la representación gráfica de una constelación familiar multigeneracional (por lo menos tres generaciones), que por medio de símbolos permite recoger, registrar y exponer, categorías de información del sistema familiar, en un momento determinado de su evolución y utilizarlo para la identificación y resolución de problemas. Las personas están organizadas dentro del sistema familiar según generación, edad y sexo. El lugar que ocupe dentro de la estructura familiar puede influir en el funcionamiento, sus pautas de relación y el tipo de familia que forme en la siguiente generación. Su estructura en forma de árbol proporciona una rápida "gestalt " de las complejas relaciones familiares y es una rica fuente de hipótesis sobre cómo un problema puede estar relacionado con el contexto familiar y su evolución a través del tiempo.

2.5. Instrumentos

2.6 Guía de entrevista:

El tema de la entrevista se denomina “Maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016”, parte esencial lo representa el encabezado que lleva la guía de entrevista y este consiste en la identificación de la Institución que en todo caso se encuentra realizando la investigación y es la Universidad de El Salvador, mediante su departamento de posgrado, por medio de estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social. Se agrega el objetivo de la entrevista, que será leído al entrevistado y este consiste en detectar

la forma de interpretar, percibir y de pensar el fenómeno de la violencia desde el punto de vista ya sea de las víctimas, victimarios u Operadores de Justicia. Posterior a establecer el objetivo de cada una de las guías de entrevista se da comienzo a establecer cada una de las preguntas que contiene cada guía y en su elaboración se tomó en cuenta elaborar preguntas abiertas donde en un primer momento se conozca la interpretación que hacen tanto víctimas, victimarios y Operadores de Justicia del fenómeno de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, posterior a ello mediante las preguntas elaboradas se pretende detectar la percepción que éstos sujetos tienen del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar para concluir con el pensamiento que tienen tanto víctimas como victimarios de la experiencia obtenida al encontrarse en un proceso judicial, de igual manera la forma de pensar de los Operadores de Justicia en cuanto a la calidad del servicio prestado a nivel judicial (Ver anexo 3 sobre guías de entrevista).

3. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO

3.1. Recursos Humanos

Se contará con la participación de las responsables de la investigación, que serán las encargadas de realizar las entrevistas tanto a los operadores de justicia como a las personas involucradas en casos de violencia intrafamiliar que previamente han sido seleccionados por ser casos emblemáticos, las personas entrevistadas constituyen el recurso humano ya sea víctimas, victimarios y Operadores de Justicia, además se contará con la participación del docente asesor del seminario de investigación, quien orientará sobre los instrumentos, su aplicación y la ejecución del plan.

3.2 Recursos Materiales

Para la ejecución del plan se utilizarán: una grabadora digital para la realización de las entrevistas, baterías, cámara fotográfica; una resmas de papel bond, para la impresión y reproducción de los instrumentos; lapiceros, para tomar anotaciones; teléfono celular, para estar en contacto por cualquier emergencia; y otros. (Ver anexo n° 1 “Presupuesto para la Recolección de datos” en pág. 7).

3.3 Recursos Económicos

Los costos de la ejecución del plan, se detallan en el presupuesto elaborado por el responsable de la investigación (Ver anexo n° 1 “Presupuesto para la Recolección de datos” en pág.7).

3.4 Recurso Tiempo

El tiempo previsto para realizar las entrevistas es de dos meses, que van de septiembre y octubre y se detalla en el cronograma de actividades (Ver ANEXO N° 2 CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS EN PAGINA 8).

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

RECURSOS		COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
RECURSOS HUMANOS			
2	Investigador	\$500.00	\$1000.00
1	Docenteasesor	\$700.00	\$700.00
<i>RECURSOS MATERIALES</i>			
EQUIPO			
2	Computadoras		
1	Grabadora digital	1 \$ 58.00	\$ 58.00
1	Cámara digital	\$ 165.00	\$ 165.00
1	Celulares	\$ 36.00	\$ 36.00
PAPALERÍA			
2	Resmas de Papel bond	\$ 4.00	\$ 8.00
100	Fotocopias	\$ 0.2	\$ 20.00
UTILERÍA			
6	Bolígrafos	\$ 1.15	\$ 6.90
4	Lápices	\$ 0.25	\$ 1.00
4	Borradores	\$ 0.57	\$ 1.14
6	CD´s regrabables	\$ 1.00	\$ 3.00
2	Correctores	\$ 2.50	\$ 5.00
4	Tarjetastelefónicas	\$ 3.00	\$ 12.00
2	Cartuchos de tinta (negro y color)	\$ 19.00	\$ 38.00
2	Lápicesmarcadores	\$ 1.15	\$ 2.30
<i>Sub total</i>			\$ 355.34
Imprevistos 10 %			\$ 41.40
Total			\$ 11096.74

Fuente: Elaboración propia para recolección de datos de investigación sobre maltrato infantil con relación a la violencia intrafamiliar.

ANEXO 3: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD			
Título de la investigación: Maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016.			
Fecha de aplicación: 01-11-16	Hora: 10:33a.m.	Lugar: Juzgado, Santa Ana	Duración: 25 minutos.
Persona entrevistada: Adolescente Belarmino			
Personas que entrevistan: Elena Cadenas, Sonia Marroquín			
Objetivo de la entrevista: Detectar la forma de interpretar, percibir y de pensar el fenómeno de la violencia desde el punto de vista de las víctimas.			
Desarrollo de la entrevista:			
<p>¿Cuántos años tiene y donde estudia? 15 años de edad, estudio séptimo grado, pero me dijeron que pasé a octavo grado, estudio en cisna, en Rosa Virginia de Pelletier. Estoy en cisna desde hace dos semanas, porque me fugué pero realmente estoy ahí desde hace 7 meses, antes estuve en la ciudad de los niños como seis meses. En el sistema de protección llevamos un año y algo.</p> <p>¿Cuáles fueron los motivos por los que Ustedes ingresaron al sistema nacional de protección? No me acuerdo, porque mi abuelo puso una demanda en contra de mi mama porque no nos ayudaba, estábamos solo con mi abuelo, y queríamos que ella nos ayudara. Vivíamos con él porque desde chiquito no conocíamos a mi mama, si la veíamos pero no la conocíamos, o sea no habíamos estado con ella y también por mi padrastro, y mi papa es alcohólico, el solo nos llevaba donde tomaba, entonces nos fuimos con mi abuelo, pero él también era alcohólico, entonces andábamos en la calle, no comíamos a veces, más aquel porque yo andaba en cosas de pandillas.</p> <p>¿En su niñez donde crecieron? Crecimos en san Lorenzo, pero la que nos crio fue nuestra abuela, porque como mi papa se separó de mi mama, entonces él nos llevó con el pero le dio el cuidado de nosotros a nuestra abuela, mi mama nos llegaba a decir que nos fuéramos con ella, pero nosotros no queríamos porque no la veíamos como mama sino como persona particular.</p> <p>¿Cómo fue su infancia al lado de su abuela? Mi abuela nos llegó a tratar como si fuera nuestra mamá, nosotros le decíamos Mamá Toña pero se llamaba Antonia Edith, era abuela pero sí nos trataba como si era nuestra mamá, ella nos lavaba la ropa, nosotros nos cambiábamos porque desde chiquitos aprendimos a hacer todo nosotros, ella nos daba de comer, nos llevaba a la escuela, salíamos a jugar afuera de la casa con unos amigos que teníamos aquí en San Lorenzo. Mi abuelo era como si fuera nuestro papá, como él es nuestro padrino, él nos ayudaba, entonces él nos compraba cosas.</p> <p>¿Se relacionaban con su mamá? Mi mama nos buscaba pero mi papá no nos permitía relacionarnos con ella. Llegaba pero pocas veces, yo recuerdo que una navidad llegó y nos llevó unos carros pero mi papá los aventó, cuando pasó un bus lo aventó y los arruino en bus, nos dio dinero y lo rompió y ahí es cuando mi mama ya no se acercó a nosotros.</p> <p>¿Cuáles son los motivos por los que sus papás se separaron? Mis papas se separaron porque mi mama lo llevo a una fiesta a él y el la vio besándose con otro y le dijo a mi papa, entonces mi papa presto un carro para irnos y le dejo las cosas a ella y nosotros nos venimos con mi abuela, yo tenía como, no recuerdo cuantos años, sólo de eso me acuerdo.</p> <p>¿Actualmente, cómo está su relación con su mamá? Ahora la relación con mi mama ha mejorado porque nos va a ver al hogar, nos visita una vez al mes, y el abuelo llega más seguido, y mi papa no llega, mi abuelo nos cuenta que siempre sigue de alcohólico y ahora les hace el favor a los bichos de donde se mantiene tomando.</p> <p>¿Cuál es el recuerdo más importante que guarda de su vida? El recuerdo más importante que guarda de su vida es cuando jugaba con mi hermano. Cuando cometía un error, recuerdo que mi abuela nos halaba las orejas y mi mamá de</p>			

chiquitos no nos pegó porque no vivimos con ella, pero hace poco que se dio cuenta que me fugue me dijo que me iba a dar verga....

¿Cómo idealiza a su familia?

Yo quisiera que mi familia estuviera unida, mi papa y mi mamá,...esos sería lo ideal y que mi abuelo estuviera con nosotros.

¿Qué entiende por violencia en la familia?

Sobre violencia, entiendo que es una agresión, en mi familia, ha existido violencia verbal, más que todo psicológica sobre todo de parte de mi papa a mi abuelo, de mi mama no recuerdo.

¿Actualmente dónde vive y a qué se dedica?

Ahora vivo en CISNA Ilopango, este se encuentra entre Cárcel de Mujeres y el Centro de Reinserción Femenino, yo salgo del CISNA a un taller de serigrafía en Cojute, el ambiente de cisna está bien, en una rutina diaria, vamos a escuela en la mañana y en la tarde vamos a talleres y hacemos ejercicios para la disciplina de nosotros. En cisna hay pandilleros que están manchados, hay niños con discapacidades y adolescentes normales, yo considero que estoy en los adolescentes normales. En los talleres hago serigrafía y diseño gráfico, me enseñan a hacer filigrana. En mi tiempo libre miro tele, converso con mis amigos y jugamos fútbol. Yo me llevo más bien con Henry, él es mi amigo. Ahora me llevo mejor con Isaías.

¿Cómo son sus relaciones con el personal técnico de CISNA?

Los profesionales del CISNA son comprensivos porque desde que han notado que nos portamos bien con nosotros, antes como me portaba mal, no nos sacaban a salidas del centro, porque hubo un evento de San Vicente de Paúl de los niños y no me llevaron, al museo del ferrocarril, ruinas de San Andrés y cerro verde no fui porque me portaba mal. A mi hermano lo llevaron este domingo a vender de los productos que hacen pero a mí no me llevaron porque me fui.

¿Qué significa para Usted la institución donde se encuentra?

La institución donde me encuentro significa como un lugar donde puedo estar seguro. El hogar no es seguro porque muchos nos fugamos, en CISNA, no todos corren riesgo.

¿Cuál considera que es la finalidad del proceso judicial en el que se encuentran?

La finalidad del proceso judicial, es que yo este seguro y que la ley me proteja de todo lo que hay afuera. Yo digo que si amerito estar en el sistema de protección porque no tengo quien se haga cargo de mí, porque estando afuera siento que me voy a perder otra vez.

¿Qué significa para Usted el maltrato infantil?

El maltrato infantil se trata de la agresividad hacia los niños, de chiquito no recuerdo si fui víctima, ahora de grande si me han maltratado, mi padastro, mi papá a veces nos maltrataba porque por media cosa nos pegaba, y ahora estamos en abandono. Mis papas no se han hecho cargo de nosotros, por nuestra forma de ser, pero cuando éramos chiquitos ellos andaban pensando en otras cosas quizás, ahora piensan en nosotros pero como mi mama ya tiene otros niños y debe pensar en el cuidado de ellos, y mi papa como es alcohólico solo en tomar piensa y mi abuelo si piensa en nosotros porque él nos quiere.

¿Coméntenos por favor sobre cuáles son sus expectativas de vida?

Yo quisiera sacar mis estudios y ser doctor.

¿Cómo considera el hecho de no estar con su familia?

El hecho que mi mama no pueda hacerse cargo, está mal porque nuestro deber es estar con ella, pero es de comprender que si ella dice que no puede es porque no puede y además estamos bien donde estamos, porque tenemos estudios, alimentos, y uno se prepara para salir.

¿Cuáles son los motivos por los que se fuga?

Yo me fugo por mi adicción a la marihuana, ya tenía como 7 meses y el doctor me dijo que me iba a sentir bien, iba a hacer lo que sea para fumar porque ya estaba en proceso de desintoxicación, ya estaba a un paso de desintoxicarme, pero cabal me dio una desesperación bien fea, y siempre me daba una depresión por quererme fugar y entonces me agarro el vicio.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD			
Título de la investigación: Maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016.			
Fecha de aplicación: 29-11-16	Hora: 09:43a.m.	Lugar: CISNA	Duración: 30 minutos.
Persona entrevistada: Adolescente Alberto			
Personas que entrevistan: Elena Cadenas, Sonia Marroquín			
Objetivo de la entrevista: Detectar la forma de interpretar, percibir y de pensar el fenómeno de la violencia desde el punto de vista de las víctimas.			
<p>Desarrollo de la entrevista:</p> <p>¿Cómo está? Isaías pasé a primer año de bachillerato, aquí en el Hogar hay bachillerato supuestamente. De la Fundación no me han venido a entrevistar.</p> <p>¿Cuáles son los espacios físicos o de convivencia? Los espacios en los que vivo en el Hogar, son: los dormitorios son bien, son compartidos, en donde yo estoy hay cuatro, conmigo hay tres más, osea que conmigo son cuatro, dormimos en camarotes pero cada quien tiene su colchón y su cobija y cada quien se encarga de la limpieza. Comparto cuarto con Elvis, David y Henry. Henry es de acogimiento de emergencia, los otros son internos hasta los 18 y las relaciones con ellos están bien, ahí están asignadas las zonas de limpieza, uno puede entrar al lugar en cualquier momento si ha olvidado alguna cosa pero le tenemos que pedir permiso al tío. Otro espacio donde me desenvuelvo es los talleres, donde mejor me siento es la pintura...“A mí, sí me gusta la pintura, no sé pero yo cuando no tengo nada que hacer me pongo a pintar, me desahogo ahí, y digamos si ando triste me pongo a pintar, me pongo a pintar paisajes alegres como atardecer y amanecer”. Participo más en los talleres de pintura y repujado...Las pinturas las hago con una emoción qué...no sé, con una gran emoción hago las cosas, cuando haré algo de pintura me apongo a hacerlo, me apasiona hacerlo, antes no sabía cómo era pero aquí el profesor me ha enseñado técnicas y cómo combinar colores, me ha enseñado la difuminación. Practico futbol y basquetbol, el futbol me apasiona igual que la pintura.</p> <p>¿Cómo sobre su rutina diaria de actividades? Una rutina diaria inicia con levantarnos primero a hacer limpieza, después a bañarnos, a comer, de 8 a 12 talleres, almuerzo, descansamos media hora, a la 1.00 talleres, a las 3.30 tiene uno que hacer una hora de física, ahí juega un partido uno, luego a las 5 es la cena, a las 6 es la hora de entrada y a las 9 la hora de dormir, en el tiempo libre me pongo a dibujar o me pongo a pintar, son cosas que uno hace aparte de todo lo que hacemos aquí, lo que más me gusta es pintar, me desahogo ahí, cuando estoy deprimido con ganas de salir, me pongo a pintar, hago creaciones propias, también participo en talleres, llevo el primer lugar en talleres, llevo repujado y pintura aquí a dentro y externo llevo diseño gráfico y serigrafía, en Cojutepeque en la Fundación Nueva Vida, me llevo bien con las personas, el único hogar que vamos somos nosotros, de ahí solo externos, ahí nos tratan bien. El taller que más me gusta es pintura, la tía Flora me está ayudando a hacer un plan de vida, quisiera ser abogado y me gustaría aprender computación. Aquí nos están impartiendo otro taller externo, viene un señor a darnos clases de música, guitarra, me gusta tocar la guitarra.</p> <p>¿Quiénes son las personas más cercanas a usted? De las personas más cercanas acá es la Tía Ruth, es la persona con la que estaba hablando Usted, es la licenciada trabajadora social...como yo me porto bien, antes me portaba mal, pero hoy como ya me estoy portando bien tiene más comunicación conmigo, ya confían en mí, cuando no ha venido el instructor de talleres, me dan la llave para abrir y me dejan como</p>			

encargado de los talleres, cuando no hay personal también me dan las llaves del hogar por una hora o dos, ya confían en mí y eso es agradable porque no a cualquiera le dan esa confianza, porque imagínese cuando le dan las llaves a otros, se roban las cosas pero imagínese yo cuando veo que se van a robar una cosa, les digo piénsenlo primero, yo no le voy a decir al director. El otro importante es el director, porque él confía en mí y yo confío en él; también me llevo bien con el Tío Juan, el coordinador de educadores, cuando yo tengo problemas y no se los puedo contar al grupo técnico, yo se los cuento a él, y él tiene confianza en mí, me aconseja, yo lo considero como amigo, él se comporta como amigo, no se comporta como educador igual que la tía Ruth". (...) El director es otra de las personas cercanas, la relación ha surgido porque me he portado bien, él me ha dado condiciones, yo le pedí permiso de tener una USB, entonces me dijo sí, que te firme un acta, pero le voy a poner condiciones yo le dije, no la voy a llevar a talleres de Cojute porque allá hay computación va, porque van a pensar mal que le voy a meter cosas de pandillas o videos pornográficos, nombre está bueno me dijo, y me la está revisando cada cierto tiempo, está bueno me dijo y me hizo el acta, entonces tenemos comunicación, a él lo veo como figura de autoridad y como amigo. Yo me relaciono con los tíos, con los educadores y con los bichos pero casi no me gusta comunicarme con ellos porque cuando uno les cuenta algo, ya van de chambrosos, es que estos majes, se ponen a hablar con las mujeres de cárceles y me dicen vení, les mandan pulseras, anillos, cartas y hablan a través de la pared, pero usted no puede ver a la otra persona, a veces se dan relaciones, y dicen que se han casado, hasta les dan anillos,...yo no le voy a decir que no los hablo pero si, trato de evitarlos.

¿Cómo están las relaciones interpersonales con su hermano Belarmino?

Con mi hermano tenemos buena comunicación, él me dice fuguémonos, pero yo le digo: nombre, para que me den duro los policías o que me anden buscando los bichos mejor no, estoy bien aquí, cada quien es más responsable con sus decisiones, antes en ciudad de los niños me fugaba con él, me decía fuguémonos, vámonos pues le decía yo pero ahora ya no.

¿Qué me puede contar sobre los adolescentes acogidos en este hogar?

En el hogar ahora hay 24 adolescentes, la población no tienen los mismos pensamientos míos porque ellos lo que piensan es fugarse, andar con las bichas de cárcel, hay varios de pandillas, vino un 18 y como yo no soy nada va, para que me voy a hacer enemigo del 18, puese, anduve con él, íbamos a talleres, jugábamos, nos comunicábamos, él me decía que era de la pandilla 18 y andaba tatuado, entonces mi hermano con otros 3 majes, me dijeron que yo era 18, me zaparon, me dieron verga, así dos trompones me zamparon en la cara pero yo no les dije nada y cuando se fueron se disculparon conmigo y yo les dije, nombre yo no tengo rencores. Como ellos dicen que son de la MS pero nunca han andado en la calle, un maje que está aquí dice que es el homeboy de la mara y en todos los hogares ha estado interno desde chiquitos, solo porque el hermano era de la mara. Si yo fuera loco, yo anduve en la calle, anduve en la pandilla.

¿Cómo están las relaciones con su familia?

Mi abuelo es como mi papa y mama a la vez, por eso me quiero ir de vacaciones con él para el 31 de diciembre, mi mama cuando la vimos en el juzgado dijo que el otro sábado iba a venir con seguridad, nosotros la estuvimos esperando el sábado y no vino, después el otro sábado, tampoco, mi mama no significa nada, ni modo, que le va a hacer uno, solo que la quiero pero hipócritamente, no es un amor como el que siento por el abuelo o mi hermano.

¿Qué ha significado estar en este Hogar?

Estar en el hogar ha significado, que me han ayudado. Pero he pensado que si me aceptan en la fundación (Fundación Sus Hijos) es estudiar y trabajar a la vez.

¿Qué opina de su ingreso al sistema nacional de protección?

No sabría definir porque estoy así, a veces creo que he sido víctima y otras cosas de las que me pasan, las he provocado yo.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD			
Título de la investigación: Maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016.			
Fecha de aplicación: 06-02-17	Hora: 12:36a.m.	Lugar: Fundación Sus Hijos	Duración: 30 minutos.
Persona entrevistada: Adolescente Alberto			
Personas que entrevistan: Elena Cadenas, Sonia Marroquín			
Objetivo de la entrevista: Detectar la forma de interpretar, percibir y de pensar el fenómeno de la violencia desde el punto de vista de las víctimas.			
Desarrollo de la entrevista:			
Coméntenos sobre este cambio de Hogar:			
<p>Desde el 27 de enero estoy en esta Fundación, me siento bien, aquí no es como allá en el CISNA, allá con mala cara lo reciben a uno pero aquí bien lo reciben a uno, llevo como 15 días y me llevo bien con todos, los adolescentes y encargados pero como me hacen que le diga al educador...como yo le tengo respeto a la persona mayor, lo tratan como si fuera como hermano de ellos y ellos le dicen Jorge y yo le digo tío, entonces me andan diciendo cosas y yo no les hago caso. En CISNA quedó todo bien, el cambio no surgió ningún efecto, con tía Ruth hablamos por whatsapp, ella me escribe y yo también, porque acá tenemos teléfono con wifi pero si uno se porta mal nos quitan el wifi, porque el teléfono no nos lo pueden quitar, hay amonestaciones, y si uno sale a la calle sin permiso también, yo salgo a la calle a comer a metro porque unos bichos me invitan, me dicen "vamos a metro, vamos pues les digo" pero me he puesto un límite de tiempo, si salgo en la tarde, tengo que venir a las 5 adentro, porque si vengo muy noche, amonestación, digo yo pues, porque hay otros que casi a las 7 vienen y me dicen vos porque cuando salís venís temprano, y yo les digo, nombre es que no conozco porque no conozco San Salvador.</p>			
¿Cuáles son algunas de las nuevas experiencias en la Fundación?			
<p>Yo he encontrado montón de cosas nuevas, nunca había estudiado a distancia, es raro, es difícil y es chivo porque sólo va un día, pero dejan montón de tareas, estudio de 7:15 a 4:30 p.m. y viajamos en bus pero cuando hay oportunidad y esta el carro, nos van a dejar, sólo vamos 3, yo y otros dos, a distancia sólo nosotros porque somos los únicos que estamos en grados mayores.</p>			
¿Qué le ha parecido esta nueva experiencia?			
<p>Cuando vine, allá a uno le dan unos lockers horribles, y aquí no, a uno aquí cuando vine, vine a las 11 de la mañana, y a las 12 fuimos a comer con el educador a china wok, allá fuimos a comer y nos fuimos a comprar un par de zapatos y nos fuimos a comprar como un roperito chiquito para meter mis cosas (risas), me he sentido aceptado, sólo lo que no me llega de aquí es que me pican las manos para pintar y no puedo porque tengo que conseguir la pintura, son de agua, no acuarelas, pero no son de esas porque son como transparentes, sino que son de las que ocupan en las casas, necesito rojo, azul, amarillo, blanco y negro, ha visto las bolsitas de libra..vaya en esa cantidad; en vacaciones me dieron 5 bolsitas y me alcanzó para toda la vacación e hice todo con las pinturas, no hallaba ni que pintar y los pinceles se me olvidaron en el CISNA, uso pinceles para pintar de uno que tienen como cafecito como escobitas. Les he dicho que quiero pintar y me han dicho que si puedo pintar pero como mucho salen, ahorita no está el coordinador y yo le dije que me fuera a comprar la pintura ahora pero me dijo que no podía porque tenía que hacer un montón de cosas, y mañana también, todos los días pasan ocupados y a mí me queda tiempo sólo en la tarde o en la noche para hacer mis tareas.</p>			
¿Coméntenos sobre su rutina en esta Fundación?			
<p>La rutina: yo por ser menor de edad tengo que levantarme a las 7:30, después tiene que bañarse, ir a hacer la comida, aunque si yo quiero hacer la comida de todos, la hago, después si uno quiere hacer las tareas temprano, las hace y en la tarde vamos a jugar a las canchas de aquí o a las de allá arriba pero con cuidado porque aquí es peligroso, allá arriba es peligroso porque esta toda tinteada la cancha, pero yo no me visto como si fuera pandillero,</p>			

sino que yo me visto normal, con ropa decente. Aquí no se siente el tiempo, mire no es mentira, fíjese que ayer me puse a ver Facebook, y les dije hey no van a comer y ya no es hora, y que horas son y eran las 11 de la noche y yo pensé que eran las 7 de la noche y de verdad que yo le dije que no eran las once y le dije enseña el teléfono y vi las 11 y le dije, nombre esa babosada no sirve y fui a preguntar, hey tío que horas son le dije y las 11 me dijo, nombre yo no he comido le dije, anda a ver que te preparas ahí para comer me dijo. Yo tengo que acostarme a las 10:30 es una obligación pero yo pensé que eran las 7, pero solo me prepare algo y me fui a dormir rápido.

¿Cómo fue el proceso de evaluación para su ingreso a esta Fundación?

Fíjese que al hogar me llegaron a entrevistar dos veces, y luego me dijeron te vamos a hacer una tercera entrevista para ver si quedas, y entonces yo los estuve esperando, después la Tía Ruth me dijo: ya casi se va a ir Ud, ya mandaron el oficio donde dijeron que si lo van a aceptar en la fundación, no le creo le dije, bien ahorita le voy a enseñar el mensaje y sólo esperando el oficio que mandaran para hacer el traslado.

¿Coméntenos sobre la vinculación con su familia?

Mi abuelo me ha venido a ver tres veces, mi mamá mañana va a venir, porque ella pasa ocupada porque está cuidando a la nieta y a los dos niños también, yo hago videollamadas con ella. Mi hermano en la casa está, yo me comunico con él, con mi abuelo, sólo que llega bien noche, sólo en la calle pasa y me mandó una foto en donde está fumando marihuana...(quiere ver?...muestra la foto mientras le da risa) y yo le mando fotos a él. Él (Belarmino) no me ha visitado y ni quiero que venga, me pregunta donde vivís y yo le digo que no le puedo dar la dirección porque no podés venir aquí le digo, y le dije a mi abuelo que no lo esté mandando aquí, a mí no me puede provocar problemas pero el problema es la zona donde estamos viviendo, porque imagínese viene y sólo viene a que lo...aunque a mí me dan permiso de ir a Santa Ana, pero no he ido por falta de transporte. Mis vacaciones fueron allá, salí el 24 de diciembre y regresé el tres de enero, ni se siente el tiempo.

¿Cuáles son sus metas o proyecciones de vida?

Mi meta es sacar mi bachillerato, seguir estudiando y trabajar y ayudarle a mi abuelo, quiero continuar aquí, un bicho me ha metido...cuando cumplas 18 podes hacer lo que vos quedas podes irte a la casa si querés pero estás loco le dije, yo no me estoy yendo de aquí le dije.

¿Qué ha significado para Usted, el ingreso a esta Fundación?

Esta oportunidad esta en algo, se ve que me están ayudando, porque nunca en mi vida, en un día hizo el coordinador los trámites para que yo entre a trabajar y para mañana sólo necesitan el nit para que yo entre a trabajar, e ir a hacer las prácticas y me han dicho que si salgo, como me han sacado el carnet de minoridad, es obligación cargarlo. Ahora pienso, en ayudar a mi abuelo, al salir voy a buscar un trabajo y buscar una casa, porque yo no voy a ser un gastón como estos, que hay un bicho que estuvo en la ciudad de los niños, que lo conozco, y le pagaron y tiene 5 pares de zapatos y fue a comprar otros dos, tiene dos mochilas y fue a comprar otras dos, tiene bastante ropa, él va a comer, tiene 4 teléfonos y no se conforma, nombre y hay otros bichos que me dicen, ahorra, mira yo me dijo, vaya el me invita a comer pero ahorra, ese bicho me dijo mira no es mentira y saco otra cartera y juela ese bicho si ha ahorrado un montón.

Esto es lo mejor que me ha pasado, yo me llevo bien con todos, no tengo ningún problema con nadie.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD			
Título de la investigación: Maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016.			
Fecha de aplicación: 12-12-16	Hora: 9:30a.m.	Lugar: Domicilio Santa Ana	Duración: 40 minutos.
Persona entrevistada: Señora Carmen (Progenitora)			
Personas que entrevistan: Elena Cadenas, Sonia Marroquín			
Objetivo de la entrevista: Detectar la forma de interpretar, percibir y de pensar el fenómeno de la violencia desde el punto de vista de los victimarios.			
Desarrollo de la entrevista:			
<p>¿Cuáles son los motivos por los que su hijo está en el sistema judicial?</p> <p>Ahhh porque como mi esposo se los llevó para la casa y empezaron a agarrar vicios de cigarros, irse para las esquinas, estar ahí con William en la esquina fumando, entonces el motivo es que yo los regañé y les pegué y les dí en la boca, yo le dí a Isaías y le dije, yo no quiero que andes fumando entonces cuando les pegue yo fue cuando agarraron su bolsa con ropa y se fueron los dos a ponerme demanda al CONNA con el abuelo, vaya y pero por eso es que ellos están con esa situación; ¿Qué buscaban ellos con la demanda? No sé, ahí si no sé. Antes de estar conmigo estaban con el papá, porque el papá me los quitó, como él a mí me maltrataba y cuando nos dejamos, él lo que fue llevarse a los niños, DE QUE MANERA LA MALTRATABA? verbalmente, como él era casado, como yo cuando me acompañé con él tenía 20 años, entonces él era casado y siempre él me quería mantener encerrada, me vestía sólo de largo, no le gustaba que saliera y si salía a la calle sólo salía con él y este, en todo problema que teníamos o cualquier cosa, siempre me decía que yo no era mejor que la esposa, “vos no sos mejor que mi esposa me decía”. Era como un segundo hogar el que tenía? Este, más o menos, como él era mujeriego también entonces todo eso a mí me molestó, entonces cuando nos dejamos, como trabajaba en una Unidad de Salud, a él parece que un abogado le trabajo para que yo no tuviera a los niños, porque para ese entonces yo no trabajaba, él nunca me dejó trabajar, entonces cuando él me los quitó comencé a buscar trabajo yo, y cuando los comencé a buscar él ya no me dejó ayudarlo a los niños, entonces fue así como él me los quitó, pero yo siempre los iba a ver pero siempre me iba llorando, por cualquier cosa la persona que me los enseñaba a mí era la mamá de él, ella me los llevaba donde yo andaba trabajando y todo eso así. ¿A qué edad se separaron? Cuando yo me acompañé con él tenía veinte años, entonces Isaías como Isaías no es de él, él tenía un año cuando yo me acompañé con él, al año de que estaba cumpliendo Isaías tuve al niño, a William, entonces me separé de él cuando Isaías tenía 6 años y Josué tenía 5, tuvimos 9 años de relación. Entonces cuando nos dejamos Isaías tenía 6 años y el niño tenía 5.</p> <p>¿Cómo le ha afectado a usted la situación de sus hijos?</p> <p>Me ha afectado bastante, más con el problema que ellos tuvieron que no se les podía decir nada, porque cuando llegaron a la casa y mi esposo los llevo, todo iba bien pero ahí fue cuando ellos comenzaron a agarrar el vicio, a hurtar dinero, a hurtar cosas, entonces eso a él ya no le gustó y me dijo que él ya no los podía tener ahí en la casa.</p> <p>¿Qué le ha parecido que estén a la orden del juzgado?</p> <p>Mire me ha parecido bien, me ha parecido excelente porque gracias a Dios primero y gracias a ellos, ellos pusieron todo de su parte para ayudarles, pero gracias a Dios de dos uno se compuso y el otro no quiso, pero si yo estoy bien agradecida con ellos,</p> <p>¿Cómo es su relación con cada uno de sus hijos Alberto y Belarmino?</p> <p>Mire yo, osea, como le digo, a los dos los quiero, pero al otro le doy sus castigos por desobediente porque no me gusta que ande en esos pasos, entonces yo a él, osea por su buena conducta y por cómo se está portando yo lo premio, lo incentivo para él no diga, púchica mi mami, yo me porto bien y ella no me quiere, entonces no hace nada por mí. Entonces si se porta bien yo lo incentivo pero si se porta mal, yo le digo, el día que te portes mal o no querrás estar ahí que estas bien, igual le pasa las mismas que las de Josué porque él llega a la casa pero pasa, sólo para donde los muchachos, me pasa viendo o a veces anda,</p>			

yo lo observo como “enmarihuano” e igual, yo lo abrazo, lo beso, lo contemplo y me dice ya me voy mamá y me dice me vas a dar dinero, no, no te doy porque como que te de dinero a vos es darte para el vicio y yo dejo de comprar las cosas de la comida por darte a vos el dinero, entonces no le digo, si vos querés vicio, rebuscate por tu vicio, eso es lo que yo le digo cuando pasa por la casa.

¿Cuáles son las formas de corrección que utiliza con sus hijos?

Lo castigo, por lo menos cuando él me dice que quiere zapatos, se los compro cuando yo quiero se los compro no cuando él me los pide, y le digo, no, no te los voy a comprar pero bien, hijos son hijos sean buenos o malos siempre son mis hijos, entonces yo, siempre se los compro pero yo le digo, ahí te tengo los zapatos pero si, no se los doy cuando él me los pide, se los doy cuando yo quiero dárselos se los doy.

¿Cómo ha sido su experiencia como madre de familia?

Bien y mal, porque yo por ellos, luchaba en el hogar con él papa de ellos, yo le sufría y le sufría pero hubo un día en el que yo dije, ya no, ya no, igual ahorita yo en mi situación como mujer de hogar créame que yo sufro porque mi esposo a veces es algo mujeriego, mi esposo actual, pero, en la casa a mí no me falta nada, igual, tengo a mi hijo el chiquitín, tengo a la niña y más ahora hasta ya se llevó al otro de él, y no sé a veces a mí la gente me dice que soy bien ...hablando con el permiso suyo, que soy bien pasmada, que tanto que me hace él, que tanto que le aguanto, pero como yo digo, yo ya estoy Ud., ya soy mayor de edad, imagínese trabajo me ha costado hallar, y por lo menos él ahí en la casa se encarga de pagar todo, cuando tengo de no trabajar y a mí en la casa no me falta nada, él paga luz, paga agua, paga cable y me da dinero para ir a comprar y digo yo, por lo que me diga la gente yo voy a dejar mi hogar y me va a pasar lo mismo que le ha pasado a mis hijos grandes, lo mismo le va a pasar al chiquitín entonces me estoy ahí, le hago frente y cuando tengo que decirle las cosas a él se las digo, mira esto no me gusta, esto no me parece, mira aquí, mira allá, así pero hay voy.

¿Considera que en su hogar existe algún tipo de violencia intrafamiliar?

No, igual cuando nos peleamos, yo me enojo porque yo soy bien enojada, yo me altero con un poquito, él lo que hace es que se va, agarra el carro y regresa hasta la tarde y cuando viene me dice: ya se fue el indio me dice, si ya se fue, tomá anda compra hace cena y comemos, ahí es el problema, en cambio con el papá de ellos, me pegaba, él me pegaba, igual con mi esposo, malas palabras hacia mí no.

Violencia no hay en mi familia, porque como le digo yo a Ud. que cuando discutimos lo que hacemos es que él se va y en la tarde regresa pero igual no voy a decir que por estar peleando con él, yo voy a decirle a que mira que la niña...por lo menos hace poco tuvimos un problema, él se fue agarro su ropa y se fue para donde la mamá, yo ahí lo dejé y como ahora que no tengo trabajo lo que estoy haciendo en la casa, hice un préstamo compre una barbacoa y estoy vendiendo carne asada, gracias a Dios la estoy vendiendo y día domingo sopa de gallina, pues el día de ayer fui a la maquila YAZAKI no sé si ud la ha oído mencionar, pues ayer fui a la entrevista y quedé porque ahora ando en el proceso de andar sacando los papeles, vaya digo yo, gracias a Dios todo me está saliendo bien y como dicen una cosa, yo me pongo a pensar que Dios ve todo lo que uno hace, porque si a mí me valiera, si el niño me dijera tal cosa y yo ahí lo dejara pero no, yo ahorro y ahorro porque él a mí me da para la cena cinco dólares diarios teniendo las cosas en la refri, gasto dos y guardo 3, a la semana cuanto me sale, acuérdesese que cuando él cumplió años, mira aquí te tengo esto, compra tu teléfono, por lo menos el día que fui a sacarle el NIT, porque a mí me pidieron que se lo sacara, ese día sin nada de mentira yo cargaba como 100 dólares, le fui a sacar NIT, pagué pasaje, pague el NIT, y me los llevé a comer, porque cuando voy a San Salvador me llevo a los dos chiquitines y fuimos a comer así en familia, hasta el compañero que cargaba él vaya y para mi es una gran alegría pasar ese momento con mi hijo y con los otros también , porque ellos cuando voy a San Salvador, yo no los dejo, sino que siempre me los llevo.

¿De su familia que le gustaría mejorar o cambiar?

Nada, porque igual este bien o este mal lo mismo, son mi familia. **¿En algún momento ha deseado tener a sus hijos con usted y ser una familia?** Sí, he deseado pero ya para estas

alturas ya es bien difícil porque por lo menos a William, a él la calle le gusta, porque imagínese, todavía pasó lo que pasó, el problema que tuvimos, de ahí por segunda vez lo volvimos a dejar entrar a la casa, mi esposo lo dejó entrar. Me lo dieron de vacaciones para diciembre aquí en la ciudad de los niños, me lo volví a llevar, se volvió a portar mal, y por eso todavía antes de que se alistara para llevarlo al ISNA o a REMAR, le dijo todavía mi esposo: Josué no querés cambiar? Si quiero pero no puedo le dijo, no puedes dejar de fumar marihuana le dijo, si quiero pero no puedo le dijo, vaya entonces anda déjalo me dijo, entonces él todavía le pregunto, entonces yo lo que digo es que sí me gustaría pero ya no se puede.

¿Personalmente cuáles son los aspectos que considera debe cambiar para mejorar su dinámica familiar?

Mire una de las dinámicas que estoy practicando ahorita es, porque el niño que mi esposo se ha llevado a la casa, el niño no me quería, él se portaba mal, él se hacía pupú, él era bien rebelde cuando tenía 7 años, bien tremendo, una vez había agua calentando en la cocina y la agarró y se echó agua caliente en las manos, le cayó agua y él le dijo al papá que yo le había echado agua caliente en las manos, cosa que no es así, pero se lo llevo la mamá, de ahí se casó, hoy yo veo que el niño es un niño diferente y yo le digo, Marlon tal cosa, vaya me dice, por lo menos él ayer lo llevaron a la casa y me dijo, mire le puedo decir mami, si a vos te nace decirme mami, decímelo pero si no te nace, decime mi nombre porque yo no te voy a obligar a algo que no quieras porque vos muy bien sabes que no soy tu mamá y ya son cuatro años que no has pasado conmigo, porque ya va a cumplir doce, vaya, mami le voy a decir, por menos él, no sé cómo que me pongo en los zapatos de mis hijos que mis hijos cuando estaban en la casa, tal vez tenían pena de decirle algo a mi esposo, ellos me lo decían a mí, igual el niño, quizás le da pena decirle algo a él y me dice mire mami tal cosa, vaya le digo esta bueno, Marlon levántate, vaya mami, osea yo veo que es una relación con él y ahí es donde me dijo mi esposo, mira me voy a traer a Marlon, vaya todos meremos una segunda oportunidad me dijo, a vaya le dije, entonces me le vas a dar una segunda oportunidad a mi hijo le dije, y entonces solo me hizo “encogió hombros”, si yo te la estoy dando a tu hijo le dije porque no le vas a dar vos a mi hijo, Isaías, porque yo se las estoy dando al tuyo a pesar de todo lo que me dijeron, me ultrajó tu mamá, la mamá de él, estuve a punto de que me pusieran demanda por puro gusto, entonces yo estoy haciendo eso para que el día de mañana él, me diga si traétele, porque quiérase o no el niño, él va a salir de ahí, no sé si al salir ya va a estar trabajando, no sé si se va a acompañar, porque el camino de él ya va a ir por otro lado, igual mi hija mayor, ahí en la casa vive, ya trabaja pero yo sé que él el día de mañana se va a acompañar, igual él, yo sé que el día de mañana se va a acompañar porque él tiene que hacer su hogar, tiene que tener sus hijos, vaya, entonces yo por eso, esa es la dinámica que llevo, tal vez podrán llamarlo interés pero si es interés porque es para bien de mi hijo, porque yo veo por mi hijo, por Isaías porque por William con él ya no puedo.

¿Ha pensado que su hijo Alberto va a regresar con usted?

Si, él lo que dice es que le quiere hablar con José que le va a pedir perdón, por todo lo que le dijo, porque como él lo amenazó, como en aquel entonces él tenía otra mentalidad que hasta le dijo dos bombazos te voy a pegar en la cabeza le dijo a él, pero como él ahora es una persona diferente.

¿Cómo fue su infancia en su familia?

Fue mala, yo no me quiero acordar (llora), no me gusta acordarme porque la pasé mal, no así como otras niñas a las que las violan y todo eso, a mí no, porque yo siempre, mi mamá, mi hermana la mayor no es mi papá, ella solo es de mi mamá de otro papá, entonces mi mamá cuando yo estaba pequeña, ella quería más a mi hermana que a mí y yo le preguntaba mamá porque a mí no me quiere, yo a ella, se lo pregunte mamá y ud porque no me quiere y ella decía, si yo te quiero vos me doliste más, vos me diste más guerra que tus otros hermanos, de ahí hubo una vez que me dijo ella que antes de mí, estaba embarazada de un varón y el varón se le vino, y obligadamente tuvo que salir embarazada de mí para que le hicieran un legrado o raspado no sé, entonces yo le dije, por eso no me quiere, pero sí yo vi la diferencia

entre mi hermana y yo, porque cuando mi hermana cumplió sus quince años mi mami se los celebró y a mí ella no me los celebró y me dijo que no me los celebraba porque ya estaba toda jodida, cosa que no era así, vaya le dije yo, está bueno, qué hice yo...irme a cortar porque en ese entonces estaban los cortes, me fui a cortar una quincena, me fui una quincena y me compre un vestido rosado porque yo estaba consciente de que no era así como ella me decía, compre mi vestido, compre mi pastel e invite a mis tías, incluso ella tiene fotos de eso, y yo cuando miro esas fotos se me hace así el corazón (llora) pero ya pasó, ella me llega a ver pero es mi mama y quiérase o no yo tengo que perdonar y olvidar todo lo que me hizo ella en la infancia porque cuando yo estaba pequeña mi hermana tenía el pelo largo y a mí jamás se me va a olvidar que mi hermana, yo tenía el pelo como el de mi hermana, y cuando nos llevaba al salón a mi hermana le cortaba el pelo con estilo redondo, con cepillito, redondito y cuando a mí me tocaba que me lo cortaran le decía mi mami, a ella, corteselo estilo chero le decía todo pelón, porque ella mucho se llena de piojos y yo le decía que si yo tenía piojos también tenía mi hermana, porque éramos hermanas, y todo el tiempo ella fue así conmigo y a mí me duele acordarme de eso, pero digo yo ya pasó, esa mi infancia ya la pasé, ya es un ciclo de vida que quedó atrás y yo he perdonado a mi mamá por eso, y llega a la casa y le pregunto mami va a comer, por lo menos el domingo que yo estoy vendiendo, estoy está atrasada, el domingo mi papá cumplió años y le dije venga a comer le voy a asar carne, y como llegaron tiempo que yo estaba sacando sopa, entonces les di de comer sopa y de ahí se fue mi papá a trabajar y se quedó mi mamá, yo no le guardo rencor a mi mamá, si me duele acordarme de todo lo que pasé porque yo digo que jamás no voy a olvidar y quizás me voy a morir o me voy a estar muriendo y me voy a estar acordando de lo que pasé en mi infancia con ella, porque ella como madre excelente, porque ella nos cuidaba de las personas, de los hombres, ella nos cuidaba pero sí en ese aspecto ella me dañó bastante pero como le digo, ya pasó, ahora voy para mis 40 años, y sí me duele cuando me tocan ese tema, me acuerdo y me duele pero mi vida la estoy viviendo y quiérase o no estoy con mis hijos y con mi esposo porque cuando uno deja a su madre y a su padre se une con su esposo para ser una sola carne, es lo que he oído yo en la biblia pero hay voy luchando más ahora que ya voy a tener trabajo, ya mi mente ya, pero como le dije ...como me dice mi esposo, ya vas a entrar a trabajar ahí cuida tu trabajo, ya vas para vieja y otro trabajo después ya no lo vas a encontrar, sí le digo yo, aunque él a mí no me dice mira anda trabaja, que mira que ya me aburríste que estas en la casa, porque yo le digo a él que tal vez yo tenga el deseo de comprarme algo porque yo soy mujer y a mí me gusta comprar ropa y andar que mira regálame para comprar tal cosa y que él me diga no tengo, fíjate que no tengo, entonces ahí no tiene quizás, por lo menos un día me agarro una gran depresión porque yo quería comprar un pantalón que me gustó y le dije yo, mira regálame y me dijo no tengo de donde te voy porque era para fin de mes y para fin de mes le toca pagar agua, luz comida, todo, entonces me agarro una gran depresión y por eso quiero trabajar, es que yo no te estoy mandando a trabajar, ahí puedes pasar en la casa, dormida y yo no te digo nada pero gracias a Dios que ya se me dio la oportunidad de entrar ahí pues gracias a Dios.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD			
Título de la investigación: Maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016.			
Fecha de aplicación: 28-11-16	Hora: 14:15p.m.	Lugar: Juzgado	Duración: 30 minutos.
Persona entrevistada: Jueza Especializada de la Niñez y Adolescencia de santa Ana			
Personas que entrevistan: Elena Cadenas, Sonia Marroquín			
Objetivo de la entrevista: Detectar la forma de interpretar, percibir y de pensar el fenómeno de la violencia desde el punto de vista de los Operadores de Justicia.			
Desarrollo de la entrevista:			
¿Qué medidas implementa esta sede judicial para garantizar la protección de los NNA que son víctimas de violencia en su grupo familiar?			
<p>Bueno, buenas tardes licenciada, en cuanto a las vulneraciones a la integridad que sufren los NNA que son conocidos en este juzgado, las medidas que se aplican y que resultan ser más efectivas para la protección de estos niños es, en la mayoría de sus casos, es el sustraerlos del ambiente nocivo, del ambiente de riesgo, para una colocación familiar, es decir colocarlos con los familiares cercanos, solo en los casos que no se cuente con otros familiares, es decir familia ampliada, es que se opta por la medida de acogimiento institucional, esta es como la medida general, emergente, esta medida va acompañada normalmente de otras medidas de protección tendientes a solventar las secuelas que los niños puedan presentar por el tipo de abuso o violencia del que hayan sido objetos, entre ellas se puede mencionar la asistencia psicológica inmediata para bajar los niveles de estrés, ansiedad, traumas o crisis que pudieran estar presentando los niños pero también a nivel físico muchas veces requieren de atención médica que también para hacerle seguimiento y su chequeo médico, simultáneamente, se adoptan cuando es posible, porque no siempre lo es, las medidas de protección a los agresores, escuela para padres, terapia psicológica, en muchas de los casos hemos dado también asistencia personalizada a estas personas para que también lograr orientar y sensibilizar principalmente sobre estilos de crianza y las secuelas que esto puede dejar en los niños.</p>			
¿Cuáles son los programas de atención de los que esta sede judicial dispone para trabajar con la familia que ha vulnerado los derechos de los NNA?			
<p>Para trabajar con las familias, digamos en el área psicológica está el Centro de Atención Psicosocial que es de la Corte Suprema de Justicia que apoya a los tribunales de familia, pero que también nos están brindando apoyo a la jurisdicción especializada de niñez, también hacemos uso de los programas de atención a salud de parte del ministerio de salud en las unidades comunitarias de salud, cuando hay servicio psicológico porque no en todas las hay, también hay programas que nos facilitan este tipo de atención, programas, ONG que brindan atención psicológica entre las que podemos mencionar Fundación RED, también en alguna medida Aldeas Infantiles que también ha brindado algún tipo de acompañamiento familiar con las familias, también nos auxiliamos de Escuela para Padres de otras sedes judiciales, en otros departamentos, como en los juzgados de familia de las cabeceras departamentales, incluso hemos hecho coordinaciones digamos en centros escolares y con ONGS.</p>			
En los programas de atención y orientación, ¿se considera la participación de todos los miembros de la familia?			
<p>Participación de todos los miembros de la familia: Sí, normalmente sí, las medidas de protección tienen como requisitos ser individualizadas, que haya una persona responsable perfectamente individualizada u obligada de la medida, pero esto no quita, no obsta para que la medida de protección tenga un impacto o una dimensión más amplia hacia todos los miembros del grupo familiar.</p>			
¿Cuáles son las vulneraciones más frecuentes que sufren los NNA en el ámbito familiar?			
<p>Vulneraciones más frecuentes: las vulneraciones más frecuentes son las del derecho a la</p>			

integridad, integridad física, integridad psicológica e integridad sexual.

Según su experiencia, ¿quiénes son los victimarios de la violencia que los NNA sufren en el contexto familiar?

Quiénes son victimarios: normalmente es la gente más cercana, el papá, la mamá, la madre afín, padre afín, incluso las abuelas afines, o medios hermanos, pero sí generalmente son las personas más cercanas al núcleo familiar, más cercanas al niño, eventualmente hemos tenido casos también de el tío, que llega de visita y llega solo a cometer las infracciones pero eso es eventual, digamos, lo normal son los mismos integrantes del grupo familiar, ahí se encuentran los infractores.

En los casos que se detecta violencia conyugal o de pareja, ¿se considera dar aviso o remitir los casos a los respectivos tribunales?

La verdad que no, no lo hacemos porque le damos un abordaje desde escuela para padres o CAPS, y lo que sucede es que en sede de familia o de juzgado de paz, estas diligencias normalmente no se inician de manera oficiosa, debe haber una denunciante, porque las medidas de protección las personas deben de pedir las de expresar su necesidad de protección, de manera que si estas personas no se avocan a pedir, ayuda directamente a la sede, muy difícilmente se les va a brindar de oficio por un aviso, salvo que se dé una persona que este incapacitada para presentarse a la sede o que se trate de una menor de edad.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD			
Título de la investigación: Maltrato infantil en relación a la violencia intrafamiliar a la orden del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Ana, 2016.			
Fecha de aplicación: 30-11-16	Hora: 15:10p.m.	Lugar: Domicilio	Duración: 60 minutos.
Persona entrevistada: Abuelo afín Señor Daniel			
Personas que entrevistan: Elena Cadenas, Sonia Marroquín			
Objetivo de la entrevista: Detectar la forma de interpretar, percibir y de pensar el fenómeno de la violencia desde el punto de vista de los referentes afectivos.			
<p>Desarrollo de la entrevista:</p> <p>¿Cuáles son los motivos por los que su hijo/a(s) está en un proceso judicial?</p> <p>Mire, lo que pasa es que el papá absolutamente en nada ha asumido, desde pequeños siempre he sido sólo yo, cuando estaban más pequeños nunca enfrentó como padre responsable, entonces nos hicimos cargo yo y mi esposa, por ejemplo a Belarmino nos lo dejaron de 9 meses, y al otro casi de dos años y en eso que la mamá por infiel, bueno, los dos por infieles le gustaban andar en salones tomando y ella por despecho, vino y le quemó la canilla y metía a otro, al ayudante, y él se dio cuenta y le quitó a los niños para venírselos a dejar a mi esposa, ella y yo los cuidamos desde chiquitos y al principio ella hacía sus intentos por venirlos a ver y traerles sus cositas pero él por capricho no dejaba que se acercara a ellos. Si mire aquí tengo todos los papeles de ellos, las notas, los certificados de la escuela. Yo los fui a traer a ellos, todo el tiempo los apoyamos con mi esposa, pero ella murió de infarto, ellos son como mis hijos, y ellos me reconocen más a mí, y yo le voy a contar que yo tomaba mucho, a veces agarraba zumba pero siempre los he querido como mis hijos y les dí amor, pero el papá de ellos nada, prefería andar gastando el pisto en alcohol que ayudar a sus propios hijos a la mamá y sabe una cosa más, mi esposa murió de tanto sufrimiento, porque él le quitaba a cada ratos los niños y ella se angustiaba por ellos, a veces la maltrataba, ella me contó que a veces la golpeaba y la puteaba, pero por eso murió ella, por sufrimiento, si estos niños eran su adoración, ella los amaba y los cuidaba, y cuando murió yo me quedé solo y me agarro el vicio, entonces los dejaba solos y ellos agarraron la calle y buscamos a la mamá, pero sabe lo que hizo, me los maltrató, aunque ella diga que no, el marido de ella y ella los maltrataban y eso que sólo unas semanas estuvieron con ella y hay hubiera visto a mis cipotes, como a las doce de la noche se vinieron caminando desde el Río Zarco cuando ella los echó, y los sacó sólo con una bolsita de ropa y yo no aguanté eso y les dije que fuéramos a denunciar, entonces nos fuimos a la fiscalía y de ahí nos mandaron al CONNA, pero lo que queríamos era que ella les diera aunque sea para la comida, pero se los llevaron para un hogar y ahora mi situación es más difícil y no quiero que ellos se me pierdan.</p> <p>¿Cómo le ha afectado esta situación con su(s) hijo/a(s)?</p> <p>Bastante, porque yo los quiero como si fueran mis hijos y quisiera verlos bien o que estuvieran conmigo pero no tengo dinero y estoy muy enfermo y el trabajo ya me cuesta. Yo quiero lo mejor para ellos. Mire por lo menos Alberto se ve que tiene ánimos de superarse pero el otro me preocupa porque solo la calle mira y ya no quiere estudiar y cada vez que se fuga pensamos lo peor porque le puede pasar algo.</p> <p>Comente sobre su dinámica familiar, ¿cómo son las relaciones entre los miembros de su familia?</p> <p>Ahora, por el momento sólo me he quedado con mi papá porque él siempre ha estado conmigo y cada semana voy a ver a los cipotes porque me hacen falta y soy lo único que tienen porque la mamá no los va a ver. Si imagínese, hace dos años también pusimos una denuncia pero los del CONNA se los entregaron a la mamá y ella ahí afuera del CONNA me dijo que no se iba a hacer cargo de ellos, y me los vino a dejar a la casa y el marido de ella nos trajo en el camión y por molestar se metía en los hoyos de la calle para que nos golpeáramos porque veníamos atrás, si ella no los quiere, ya tiene su otro hogar y los prefiere a sus otros hijos.</p> <p>¿Cómo es la relación entre Usted y su(s) hijo/a(s)?</p> <p>Yo los quiero como mis hijos pero realmente ellos son nietos de mi esposa que se murió en el año 2013, pero como con ella los criamos los quiero como si fueran mis hijos pero me llevo bien con</p>			

ellos, siempre los voy a ver y ellos dicen que yo soy como su papá y mamá a la vez, porque nunca tuvieron un papá o una mamá. Ah pero fíjese que le mamá le dio un dinero a Alberto en diciembre, quizás le remordió la conciencia.

¿Cómo fue su infancia en su familia?

Yo fui a la escuela, pero por la falta de dinero dejé de estudiar para trabajar, ahí en un taller para aprender mecánica y por eso soy mecánico. Sólo me crié con mi papá porque mi mamá falleció pero el vicio me afectó. Yo he fallado en muchas cosas pero siento que tuve a buenos padres que me enseñaron el bien.

¿Cuál es el recuerdo más importante que guarda de su vida?

Quizás el haber criado a estos niños con mi esposa, porque ellos fueron como los hijos que no pudimos tener.

Cuando su(s) hijo/a(s) hace algo con lo que Usted no está de acuerdo, cómo evita que esa conducta se continúe dando?

Los aconsejo, pero ellos no me hacían caso y se iban para la calle. Nunca les he pegado, ni mi esposa tampoco.

¿Cómo ha sido su experiencia como madre/padre de familia?

Hubo un tiempo que estuvimos todos juntos porque ella (mamá de los adolescentes) no alcanzaba a pagar casa y yo los apoyé y como él (papá de los adolescentes) tenía su propio hogar con otra esposa y sus propios hijos y vino él y conoció a la mamá de Alberto y andaba debajo de agua con ella, vino ella y le pegó a Alberto aunque él no es hijo de él, es hijo de otro pero lo asentó en la alcaldía. Vino ella y se fue a vivir a buena vista y allá fue donde empezó el problema que le conté, y por el que nosotros criamos a los niños pero la experiencia ha sido bonita, pero difícil desde que mi esposa murió, porque ella muy buena y yo mucho tomaba porque me dolió mucho que ella se fuera y como le dije cuando busqué la ayuda de la mamá de ellos, me los maltrató y ahora yo estoy enfermo y no tengo dinero ni para comer a veces y no quiero verlos sufrir conmigo, por eso mejor que estén en el hogar.

De su familia, ¿Qué le gustaría mejorar o cambiar?

Nada porque así como son los quiero y mi papá siempre ha estado conmigo.

Personalmente, cuales son los aspectos que considera debe cambiar para mejorar su dinámica familiar.

Quisiera tener más fuerzas para trabajar y que ya no me agarre el vicio porque por eso me he fregado del hígado. Yo le voy a ser sincero, tomé unos días y me hizo daño porque estoy fregado del hígado. Y estoy en terapia de la columna y voy al hospital a veces también porque tengo varios controles porque hice una mala fuerza y me desvié un disco, entonces voy a terapias

¿Cuáles son los tipos de violencia que considera existen en su familia?

Yo pienso que aquí no hay violencia.

¿Qué le ha parecido el traslado de Alberto a la Fundación?

Yo lo he observado bien, porque él está encantado de estar ahí, porque yo hace poco fui a verlo, fui la primera vez y me costó dar, como uno es ignorante verdad, pero después me dijeron que ruta es la que se tomaba y fui, bien cabal dí, ya llegué donde él. Me ha dicho que va a trabajar en un restaurante de ellos, ahí es bien diferente en el sistema que en la atención, el alimento, dice Isaías que es mejor el alimento ahí que allá, así me dijo él porque dejan que hagan su cornflakes con leche, les dejan cocinar, pueden hacer la comida a su gusto en cambio allá habían cosas que no les gustaban, por ejemplo a veces la comida la botaban porque no les gustaba y es cierto, porque yo ví. En cambio ahí es bien diferente, les dejan cocinar y les dan permiso para ir a comprar sus tortas o golosinas, hay un poquito más de libertad y confianza, les dan más confianza con ellos, y los tratan bien los señores porque a mí me atendieron bien cuando fui, en su vehículo me han ido a dejar a la terminal e incluso me han venido a dejar a la casa y me atendieron bien, me dieron de almorzar y le dijeron, hacele comida a tu abuelo, y me parece que está bien el trato.

